



VOL. XI

Nº 130

**LOTERIA**

2a. EPOCA

SEPTIEMBRE, 1966

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA**  
**BIBLIOTECA: JOAN A. SUS**

### **ADMINISTRACION**

**DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,**  
DIRECTORA GENERAL

**PROF. CARLOS E. GARCIA P.,**  
Sub. Director General.

### **JUNTA DIRECTIVA**

**H. D. Abraham Preto,**  
(Presidente)  
Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.

**Sra. Doña Petita Saa de Robles,**  
Presidenta de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don Luis Carlos Endara,**  
Comandante Primer Jefe  
del Cuerpo de Bomberos

**Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,**  
(Suplente)  
Secretaria de la Cruz Roja  
Nacional.

**Lic. Jorge T. Velásquez,**  
Gerente General del Banco  
Nacional.

**Dr. Alberto Bissot Jr.,**  
Director Médico del Hospital  
Santo Tomás.

**Eduardo de la Guardia,**  
Presidente de la Cámara de  
Comercio, Industria y  
Agricultura.

**Reverendo Padre Juan Aldo,**  
Director del Instituto Técnico  
"Don Bosco".

**Señor Don José Félix Gómez,**  
Secretario.

# SUMARIO

	<i>Pág.</i>
<b>Editorial:</b>	
Una jornada memorable .....	3
<b>La reunión continental de la empresa privada:</b>	
Discurso de D. Roberto F. Chiari .....	5
Discurso de D. Carlos Sanz Santamaría .....	13
Discurso de D. Ernesto de la Guardia Jr. ....	19
<b>Evocación y elogio de Ricardo Restá:</b>	
Palabras del Dr. Julio Pinilla Ch. ....	24
Palabras del Dr. Isaías García A. ....	25
Palabras del Dr. Diego Domínguez Caballero .....	27
<b>En el deceso del Dr. Felipe Juan Escobar:</b>	
Discurso del Dr. Joaquín Fernando Franco .....	32
<b>El mundo de las ideas y las artes:</b>	
La Estética de Teodoro Lipps, por Jorge E. Montalván .....	37
Plenilunio de Ricardo Miró, por Federico Tuñón .....	50
Página de Poesía y Literatura, por Lola C. de Tapia .....	57
Una vieja ciudad, una ambición, un destino, por Carlos Lleras R. ....	58
<b>Del Pretérito:</b>	
Sucesos y Cosas de Antaño, por Ernesto de J. Castellero R. ....	64
Detención provisional de Victoriano Lorenzo, por Horacio Clare Jr. ....	69
Vasco Núñez de Balboa y el nuevo océano, por Enrique Gerardo Abrahams .....	86
<b>Poesía de Panamá</b>	
Cien Años de Poesía en Panamá .....	93
Poesía de Panamá, por Luis Alberto Sánchez .....	94
Un honroso juicio de Manuel Bandeira .....	96

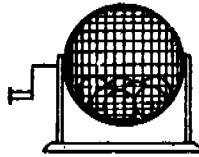
---

Toda la correspondencia dirijase a la Lotería Nacional de Beneficencia  
Panamá, 1 — Apartado 21 — República de Panamá

---

IMPRESO EN "IMPRESORA PANAMA, S. A."

# LOTERIA



Directora:  
Doña Leticia A. de  
González Barrientos

Editores:  
Juan A. Susto  
Rodrigo Miró

II Epoca

— Panamá, R. de P., Septiembre, 1966

— N° 130

## *Nota Editorial:*

### UNA JORNADA MEMORABLE

En el curso del pasado mes de agosto tuvo lugar en esta ciudad un acontecimiento digno de destacarse. Entre los días 14 y 18, convocados por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), de todos los rincones del continente vinieron a nuestro país calificados representantes del sector privado de la economía para, con motivo del quinto aniversario de la "Alianza para el Progreso", discutir la forma de su más fructífera participación en el programa por asegurar, con la colaboración del sector público, "la creciente y eficaz utilización de los recursos nacionales" de nuestros países.

La tarea cumplida durante esa reunión, adelantada con feliz exactitud por sus organizadores, acredita plenamente su capacidad y diligencia y constituye un alentador testimonio de lo que somos capaces de realizar cuando la voluntad de acción se apoya en claros objetivos prefijados. En ese sentido, no cabe duda de que la jornada implica un legítimo motivo de orgullo para CoNEP y Panamá. Sin embargo, por encima de su éxito material, subrayado por el perfecto discurrir de sus trabajos y deliberaciones, importa sobre todo señalar lo que esa asamblea representa como índice de un cambio de postura, de una nueva mentalidad en los sectores empresariales y obreros de Hispanoamérica.

La franca predisposición para el esfuerzo conjunto y planificado, el reconocimiento de que mejor política resulta propiciar

acuerdos que no robustecer diferencias y desigualdades, de que el Estado no debe considerarse necesariamente el enemigo natural del esfuerzo privado, de que con el respaldo adecuado de la comunidad cumple mejor su peculiar función de instrumento del bienestar general constituyen verdaderas conquistas en el camino de nuestra superación. Revélase allí un nuevo comportamiento humano, garantía de concordia y progreso. En el orden nacional ese nuevo comportamiento —fundamento de un deseable programa interno de integración— es la mejor defensa contra toda tentativa disociadora, contra la propagación de actitudes intolerantes, origen de violencias. Y también el mejor rumbo para arribar a la deseada cooperación entre los pueblos, afinando y acelerando los programas de integración regional, sin lo cual el esfuerzo aislado está en peligro de naufragar.

No ha podido celebrarse, pues, de mejor modo, el primer lustro de vida de la Alianza para el Progreso.

Ofrecemos a continuación el texto de los discursos pronunciados durante el evento por D. Roberto F. Chiari, D. Carlos Sanz Santamaría y D. Ernesto de la Guardia Jr., documentos que expresan admirablemente las razones y propósitos de la magna reunión.

\* \* \*

*"La misión histórica de las Américas aún está inconclusa y no se cumplirá hasta que hayamos desterrado de nuestro Continente el hambre, la miseria, el analfabetismo y la tiranía. . ."*

*"Unámonos en una Alianza para el Progreso, en un vasto esfuerzo de cooperación, sin paralelo en su magnitud y en la nobleza de sus propósitos a fin de satisfacer las necesidades fundamentales del pueblo de América, las necesidades fundamentales de techo, trabajo, y tierra, salud y escuelas. . ."*

JOHN F. KENNEDY

## **DISCURSO DE BIENVENIDA POR EL SR. DON ROBERTO F. CHIARI, EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA CONTINENTAL**

Señores Delegados:

Sean vuestras primeras palabras para darles un cálido y emocionado abrazo de bienvenida y nuestro ruego de que se consideren en su propia casa. Es motivo de íntima satisfacción la honrosa presencia de tan distinguidas Delegaciones respondiendo a la invitación que les hiciera el Consejo Nacional de la Empresa Privada de Panamá para que en esta Conferencia Continental, se considere primordialmente el papel que debe desempeñar el sector privado en los planes de desarrollo Socio-Económico, plasmados en la Carta de Punta del Este.

Esta Conferencia tuvo su origen en el primer seminario interamericano sobre organización y promoción de la empresa privada, reunido en la hidalga capital Venezolana, en junio de 1965. La decisión para celebrarla aquí fue unánime. Tal demostración de confianza nos obligó, desde ese instante, a procurar que su realización, cuidadosamente estudiada y organizada, culminara en un completo éxito. Para darle mejor jerarquía, escogimos esta fecha, precisamente porque concurre con el 50. Aniversario de la Carta de Punta del Este. Fue nuestra intención rendirle homenaje a la memoria de su inspirador, ese gran Presidente visionario John F. Kennedy, tributo que sin duda es compartido por los pueblos de América que sintieron admiración y respeto por el ilustre desaparecido.

La carta de Punta del Este establece como requisito básico para el desarrollo de los países del Continente:

“Que las instituciones tanto en los sectores públicos como privados, inclusive las organizaciones laborales, cooperativas e instituciones comerciales, industriales y financieras, sean fortalecidas y mejoradas para la creciente y eficaz utilización de los recursos nacionales”.

En aquella memorable Asamblea se exhortaba a modernizar, si vale el término, los viejos moldes de las estructuras existentes, enmohecidas e inoperantes, por instrumentos más ágiles, más atrevidos, más audaces, que pudieran aceptar el reto lanzado por

los tremendos problemas sociales, cuya solución exigían nuestros pueblos, carentes de todo, hostigados por el hambre, agobiados por las enfermedades, decididos a no esperar un instante más, en su dramática y desesperada lucha por mejores condiciones de vida.

Un poco tarde, cuánto, no podría precisarlo, nos dimos cuenta de la necesidad impostergable de actuar, de darle cumplimiento a lo pactado en la Carta. Lo cierto es que no estábamos preparados para ello. Los compromisos adquiridos eran de la misma magnitud de la situación que los motivó. Carecíamos prácticamente de todo lo indispensable para emprender una jornada que demandaba para su realización una planificación clara, exhaustiva, de largo alcance, para evitar caer en improvisaciones ó lamentables errores.

El sector público no contaba con elementos de juicio lo suficiente claros que le permitieran iniciar siquiera los estudios indispensables para darle cumplimiento a lo prometido en Punta del Este. Tampoco los había en el sector privado. Fue necesario acudir a la asistencia especializada de corporaciones internacionales.

Luego, ya con un equipo de hombres debidamente preparados, el estado desarrolló planos tendientes al mejoramiento de la Educación, de la Salud, de los Servicios Públicos, para dar inicio a las primeras etapas de la jornada a la cual todos nos habíamos comprometido en esa histórica reunión. Y surgen centenares de escuelas, decenas de unidades sanitarias, se lleva energía eléctrica a casi todos los pueblos de nuestro interior, cientos de kilómetros de carreteras y caminos de penetración abren nuevos horizontes al agro panameño. Se impulsó la distribución de la tierra acompañada de asistencia técnica y de medios crediticios. El sistema tributario sufrió hondas transformaciones con el objeto de lograr una más justa distribución de los impuestos.

Pero todo esto, y muchas otras cosas que el sector público viene realizando, no son suficientes para darle solución adecuada a los enormes problemas sociales en que se debaten la mayoría de nuestros pueblos. No hay gobierno que pueda por si solo resolver todas las necesidades de sus gobernados, no importa cuan rico y poderoso sea ese Estado.

Precisa la participación del sector privado. Es indispensable su intervención para tratar de encontrar satisfactorias respuestas a la demanda de trabajo, al crecimiento perezoso de la economía, a la anémica condición porque atraviesa la producción de artículos, a la casi inexistente presencia de capitales extranjeros, a las profundas divergencias que surgen entre el patrón y

el trabajador. Para todo esto se requiere una completa y bien dirigida acción del sector privado, en íntima relación con los esfuerzos del sector público. Así y solo así, serán efectivos los planes de desarrollo económico de nuestros países.

Los estudios y los programas que demandó en su articulado la Carta de Punta del Este debemos considerarlos como una ancha avenida de doble vía, por donde han de transitar sin tropiezos ni trabas los esfuerzos conjuntos del sector privado y del sector público. De lo contrario, continuará creciendo el desaliento por los resultados poco satisfactorios obtenidos por la Alianza para el Progreso en esta cruzada por la superación de los problemas económicos y sociales que inciden sobre el progreso y bienestar de nuestros pueblos.

Es imperativo que el sector privado abandone la línea de menor resistencia, para adicionar en nuestros países, y emprenda una lucha continua, recia, porque la tarea es larga y dura, si aspiramos a una organización más justa, y desde luego, más rica e independiente.

Precisa aumentar la producción agrícola, diversificar las industrias, incrementar los servicios, y tantas otras necesidades, para encontrar la auténtica solución a la situación existente. Todas estas actividades del sector privado requieren orientación, encauzar sus esfuerzos juiciosamente, procurar que rindan el máximo beneficio, en otras palabras, formar un haz de férreas voluntades al servicio de la Patria.

De allí nació la idea de crear un equipo de trabajo que permitiera al sector privado participar decisivamente en los planes de desarrollo, en armónica cooperación con el sector público. Cumpliendo con las exigencias de la Carta de Punta del Este, el sector privado de Panamá busca su fortalecimiento y su mejoramiento a través de esta Organización conocida va internacionalmente como CoNEP. Se reviste así, la Libre EMPRESA, de contenido, adquiere contornos, revela espíritu y ofrece autoridad, técnica y moral, todo ello para servir mejor los altos intereses nacionales. Asume pues, con dignidad y efectividad, las responsabilidades que el trascendental documento depositó sobre los sectores privados de todos los países que lo suscribieron hace apenas cinco años.

Señores Delegados, el Consejo Nacional de la Empresa Privada de Panamá es la institución que agrupa, en estos momentos, a casi todas las Asociaciones relacionadas con la producción, distribución, comercio, agricultura, ganadería, comunicaciones, educación y, por supuesto, al trabajo. Desde sus inicios, vive en permanentes esfuerzos porque todas esas agrupaciones auténti-



camente representativas, de los sectores mencionados, pasen a integrarla. Por ello mantiene sus puertas abiertas, sin jamás hacer distingos de ninguna especie. El CoNEP está compenetrado en la idea de que puede y debe ser una representación del pueblo panameño y de que existe la irrefutable necesidad de que esta se levante, como si fuese la otra pierna del país, paralelamente al sector público, al Gobierno, para que Panamá, eche a andar por las sendas del auténtico desarrollo.

El CoNEP tuvo en consideración el hecho cierto de que el Estado cuenta con un limitado pero idóneo equipo de técnicos y de personas que han sido dedicadas precisamente a los planes de Desarrollo estipulados por la Alianza para el Progreso. Entonces, CoNEP ha procurado con bastante buen éxito, y seguirá procurando, cada vez con más ahínco, la selección de otro equipo también de técnicos y de personas que se preocupen de realizar los estudios y las investigaciones sobre el Plan de Desarrollo y otros múltiples problemas, desde los ángulos correspondientes al sector privado.

Así, el CoNEP prohija al Instituto de Desarrollo, InPADE cuya función, cada día creciente y más importante, es la de proveerlo de todos los elementos de juicio complementarios ó compensatorios —y siempre objetivos— que son precisados a dar la patriótica y constructiva respuesta a la Consulta Previa que, afortunadamente, el Gobierno ha estimado conveniente y justo formularle.

Hasta aquí hemos explicado someramente la organización del CoNEP en lo que se refiere a fuerzas físicas, morales y técnicas. Pero al continuar exhibiendo las funciones del Instituto Panameño de Desarrollo, InPADE, tenemos que adentrarnos en otra institución y organismo cual es el Banco de Desarrollo Industrial, DISA, dirigido por representantes de la libre empresa y que administra los fondos de ayuda hacia el sector privado con el criterio subordinado, como lo indica su nombre, al desarrollo industrial de Panamá y subordinado también, a los estudios e informes que en cada operación prepara, precisamente, el Instituto Panameño de Desarrollo, el sector privado panameño tiene mucha honra en reconocer el estímulo que recibió para su formación, de parte de asesores del USAID, así como también reconoce y agradece la orientación brindada por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción CICYP, Asociación de la cual es miembro. Y en lo que a organización y frutos se refiere, el CoNEP se pone a la entera disposición de los sectores privados de toda la América, representados en esta Conferencia Continental, como un modesto ensayo, que sirva de ejemplo, en espera de la crítica sabia y bien intencionada, que ha de procurarle mayor perfeccionamiento en sus funciones.

Venimos a esta Conferencia con la representación auténtica de la libre empresa y del trabajo, a esbozar preocupaciones sobre algunos aspectos de lo que hay que hacer por el desarrollo económico de nuestro país, convencidos de que nuestras dificultades, su origen y su solución, son semejantes a las de ustedes, en mayor ó menor grado. Durante las sesiones de trabajo presentaremos esas inquietudes; solicitaremos así mismo conocer que es lo que ustedes han hecho y lo que pretenden hacer para cumplir con las metas señaladas en la Carta de Punta del Este. De ello sacaremos saludables enseñanzas.

Es nuestro más ferviente anhelo, que aquí logremos señalar nuevos métodos, establecer nuevos procedimientos, en una palabra, que, en este Panamá Viejo y legendario, los países americanos, inspirados por los contornos que arroja la sombra del gran Libertador de América siembren los sólidos pilares para una política continental que nos conduzca y nos guíe a los grandes destinos de este hemisferio.

La Delegación Panameña dejará oír su pensamiento para ver cómo se canaliza el financiamiento internacional hacia los sectores privados para realizar planes previamente planificados, que contribuyan a vitalizar la economía de nuestros pueblos. Porque en Panamá como habrá ocurrido en los demás países hermanos, el sector público ha sido el mayor, casi único beneficiario de los recursos económicos de origen internacional. Tememos que ese criterio contribuye al estatismo, sistema de Gobierno al cual nos oponemos, pues le permite al Estado invadir predios que son propios del sector privado de contar éste con los recursos necesarios. Nosotros entendemos la función del Estado de otra manera, sin tratar en momento alguno, de restarle la autoridad de que está investido. Su función es una, clara y precisa: vigilar, orientar, moderar, ser como el director de un concierto donde el sector privado planifica, ejecuta, produce, y distribuye. Y solamente, cuando la tarea es gigantesca, debe el Estado emprenderla, dispuesto siempre a devolverla mañana a la libre empresa, cuando las condiciones existentes ayer ya no existen.

Es conveniente aprovechar la oportunidad para aclarar que el sector empresarial no se opone de manera sistemática a la intervención bien intencionada y fundada del Estado en aquellas actividades del sector privado donde el interés público lo exige, no; sólo aspiramos a que no torne en política, en pauta permanente de acutar, lo que sin duda traería profundas consecuencias en la economía del país. Y lo sensible en estos casos es que tal posición de la libre empresa lleva al ánimo de algunos sectores de opinión la impresión de que únicamente actúa en búsqueda de mezquinos intereses de grupos, que no anida sentimientos sociales, e

infortunadamente, a la creación de tal imagen, contribuyen en más de una ocasión, las declaraciones imprudentes de ciertos voceros gubernamentales.

La verdad es otra. La libre empresa tiene interés de que sus actuaciones, sus logros, sus éxitos, procuren el bienestar de la sociedad a la cual sirven, que se afirme un clima de paz mental, de sosiego, de seguridad para el crecimiento y desarrollo de la producción. Por eso actúa y orienta su conducta en forma que le gane el respeto y la confianza de un pueblo dedicado al trabajo que honra, bajo la tutela de un gobierno respetuoso de la Ley.

No es posible, Señores Delegados, en estas mal hilvanadas frases de bienvenida e inicio de labores de la Conferencia, tratar sobre cada uno de los temas de la Agencia que ya Uds. conocen.

Cuando esbozé la estructura del Consejo Nacional de la Empresa Privada, hice mención del Banco de Desarrollo Industrial. Por la extraordinaria importancia que dicha institución tiene, vuelvo a referirme a ella, en términos muy generales, para darles a conocer algo más acerca del DISA. Es una entidad de crédito, totalmente autónoma, fundada por el sector privado y que maneja fondos provenientes de inversionistas locales y extranjeros, así como préstamos del exterior. Dichos préstamos se obtuvieron a través de la Misión Económica de los EE. UU. en Panamá, una vez estudiada y analizada la institución, a su pacto social, su finalidad y modo de manejo. Valga la ocasión para agregar que en todo momento, desde que se iniciaron los pasos para su fundación, el Gobierno Nacional le dió su total respaldo moral a fin de que fuera una realidad.

Las condiciones bajo las cuales el DISA ha recibido su préstamos del exterior, uno hace dos años y otro a punto de firmar los contratos respectivos, las condiciones, repito, son excepcionalmente beneficiosas para la institución, y demuestran la confianza y prestigio ganados en su breve trayectoria.

El Banco de Desarrollo Industrial (DISA) ha financiado 75 proyectos industriales, los cuales han creado en forma directa alrededor de 2,000 empleos; se han sustituido importaciones por valor de cinco millones de balboas anuales y se han incrementado las exportaciones en alrededor de B/2,500,000 anualmente. Las inversiones generadas en los proyectos financiados por DISA ascienden a aproximadamente diez millones de balboas.

DISA mantiene un portafolio para el fomento de la pequeña artesanía — trabajando en estas actividades conjuntamente con la INPADE — los préstamos oscilan entre B/.300.00 y B/3,000.00 y se canalizan principalmente a aquellos individuos cuyo único activo es su habilidad manual.

Además, el Banco concede asistencia técnica a aquellos proyectos que así lo requieren.

Modestamente presentamos esta institución como un posible ejemplo para aquellos países en los cuales las corporaciones de fomento son manejadas por el Estado, tal vez debido a condiciones muy especiales. Nos parece que la aparición de instituciones como el DISA será, sin duda alguna, bien recibida por los hombres de la libre empresa, a la vez que contribuirían a una mayor participación del crédito externo en los programas de desarrollo económico de este Continente.

La hora crucial que vivimos impone al sector empresarial la obligación de dar fecundo impulso a sus labores, para crear e incrementar la riqueza nacional, para que se brinden más, pero mucho más oportunidades de trabajo que mitigue las necesidades más elementales de las clases trabajadoras, de modo que nuestros pueblos caminen con seguridad y con firmeza, por los anchos senderos de superación económica, para que eleven su nivel de vida y se logre extirpar, una vez por todas, el virus de insatisfacción que corroe y envenena la existencia de las grandes mayorías latinoamericanas.

Nosotros pensamos que el Estado y la opinión pública deben apreciar al sector privado como a un amigo y colaborador. Y para ello, la libre empresa debe exponer sus problemas con criterio objetivo, en un diálogo donde le Estado manifieste sus necesidades y el sector privado sus aspiraciones. Y conocer también qué es lo que se espera de nosotros.

Señores Delegados, aprovechemos esta ocasión, en este 50. Aniversario de la Alianza para el Progreso, para renovar la promesa suscrita en Punta del Este, y dedicar todos nuestros esfuerzos, en todo tiempo y en todo lugar para asumir cabalmente, con dignidad y hondo sentido de responsabilidad los compromisos adquiridos.

En las sesiones de trabajo que se iniciarán dentro de breve serán objeto de interesantes discusiones los temas que ya Uds. conocen, por haber sido presentados en la Agenda preparada para esta Conferencia. Así mismo surgirán nuevos asuntos a debatir. Que ello sea así. Que la amplitud de los debates nos lleve a concretar ponencias claras y precisas, para que encontremos bases para una mejor colaboración entre el sector privado y el sector público; precisa que cada cual aporte sus decididos esfuerzos, todos los recursos de que dispone y la vasta experiencia lograda, para que en esta titánica lucha en que estamos empeñados, alcancemos la superación económica y social de nuestros pueblos.

Señores Delegados: Para terminar desea el CoNEP expresar en este recinto, prestigiado con la presencia de Uds., su reconocimiento al Gobierno Nacional que preside Don Marco A. Robles, por el apoyo moral que siempre recibió del eximio Mandatario. Es junto admitir que en toda ocasión en que se nos ha consultado, hemos sido escuchados con la debida consideración. El Excelentísimo señor Presidente ha sido más amplio y comprensivo aún, al disponer que una Comisión ad honorem del CoNEP se incorpore como asesores en el Departamento de Planificación, oficina que en Panamá está al nivel del despacho presidencial, bajo la directa atención del ciudadano Presidente. Se refuerza así la acción conjunta entre el sector público y el sector privado, tal como lo exige el desarrollo socio económico del país.

Señores Delegados: El CoNEP les reitera su cálido saludo y les desea que su estadía en esta tierra, que es de ustedes, sea siempre motivo de grata recordación. Para sus dignas compañeras, permítaseme rendirle el tributo de admiración y respeto del pueblo panameño, que deposita a sus pies su noble y generoso corazón.

“Hace casi 200 años se inició en este hemisferio una larga lucha por la libertad, fuente de inspiración para los pueblos del mundo. Alentados por la esperanza que dimana de las revoluciones ocurridas en nuestras jóvenes naciones, muchos hombres bregan ahora por la libertad en tierras de vieja tradición. Ha llegado el momento de imprimir un nuevo sentido a esta vocación revolucionaria. América se encuentra en el umbral de una nueva etapa histórica. Hombres y mujeres de todo el continente procuran conquistar la vida más plena que las técnicas modernas ponen a su alcance. Están resueltos a lograr una existencia más decorosa y cada vez más abundante para ellos y para sus hijos; a tener acceso a la cultura y a disfrutar de igualdad de oportunidades para todos, y a terminar con aquellas condiciones que hacen posible el beneficio de pocos en desmedro de las necesidades y de la dignidad de muchos. Es deber impostergable satisfacer esas justas aspiraciones demostrando a los pobres de este y de todos los continentes que el poder creador del hombre libre constituye la fuerza que mueve su progreso y el de las futuras generaciones.”

Carta de Punta del Este. Preámbulo.

## EXPOSICION DEL DR. CARLOS SANZ DE SANTAMARIA

Señor Presidente,  
Señores Ministros,  
Señores Delegados,  
Señoras, Señores:

Les agradezco que en esta ocasión en que conmemoramos un gran acontecimiento en la historia de las relaciones interamericanas, se me haya ofrecido la oportunidad de decir, y aún de reiterar, algunos conceptos a propósito de la filosofía y de los programas de la Carta de Punta del Este, cuyo V aniversario se cumplirá pasado mañana.

Quienes tuvimos el privilegio de representar a nuestros gobiernos en la preparación y discusión del instrumento constitutivo de la Alianza, fuimos testigos y actores en un debate de definiciones políticas, en el que las naciones que voluntariamente suscribieron los acuerdos se trazaron sus metas y objetivos bajo el principio de la estrecha interdependencia de los sectores público y privado y el respeto a la iniciativa y —más que la iniciativa— a la participación activa de los empresarios y trabajadores privados en la preparación de los planes de desarrollo y en su ejecución. Por esa razón, en la Declaración a los Pueblos de América, no sólo se reafirmó ese concepto, sino que se avanzó en él, al reconocer la necesidad de:

“Estimular la actividad privada para promover el desarrollo de los países de la América Latina, con ritmo tal que sus economías puedan absorber los excedentes de mano de obra, remediando el problema del desempleo, y a fin de que ocupen el puesto que les corresponde entre las naciones industrializadas y modernas del mundo.

Fundados en la noción de que al Estado le corresponde una función de orientación de la economía y de armonización de los intereses generales de la comunidad con el interés particular y reconociendo, por lo mismo, la existencia de una economía mixta —que por lo demás nuestras constituciones y leyes nacionales

configuran y reglamentan— iniciamos, hace cinco años, los esfuerzos por llevar adelante un programa cooperativo que no tenía antecedentes en nuestro hemisferio. El concepto de la interdependencia social se había extendido al campo internacional, al reconocer el derecho de las naciones más débiles de participar en los frutos del progreso alcanzado por los países en pleno desarrollo.

De otro lado, la Alianza, al reconocer la estructura mixta de nuestras economías ha previsto que el sector público y el privado adelanten, en pleno entendimiento, una acción coherente, complementaria y ordenada. Como lo he dicho en otra ocasión: no se trata de establecer entre los dos sectores una convivencia, en la que los gobiernos de un lado y los empresarios del otro, dispongan no declararse la guerra, sino de trabajar en armonía estudiando los problemas generales y ofreciendo soluciones para alcanzar mayores niveles de productividad y de trabajo.

Sin la cooperación del sector privado no podrán cumplirse las metas de Punta del Este y al hablar de sector privado me refiero no sólo a la industria sino, como es natural, a la universidad cuya misión es ante todo la investigación, a los profesionales y a los trabajadores por medio de sus sindicatos y federaciones representativas.

En otras palabras, es necesario vincular a todos los grupos sociales para que de espectadores, se tornen en actores del desenvolvimiento económico y del progreso social de sus propios países y de la región americana en su conjunto.

Esta Conferencia Continental, por su programa de trabajo y por las personalidades e instituciones que aquí se han reunido, demuestra que no sólo en el ámbito de los gobiernos y de los parlamentos, se reconoce la necesidad de extender a todo el Continente los límites de la consulta y de la colaboración. De este modo se comprueba que el primer objetivo de la Alianza se ha cumplido. Es decir, el de estructurar un programa cooperativo en el que no sólo se estudien los problemas comunes en el plano regional, sino en el entendimiento de que las soluciones no pueden estar por más tiempo vinculadas a resolver, parcialmente, las dificultades de cada Estado miembro, ni tampoco a satisfacer, exclusivamente, los requerimientos o intereses de un sector determinado de nuestra sociedad. En esto consiste la verdadera multilateralidad de la Alianza, pues de este modo podemos llegar a la etapa de las decisiones, en la esfera internacional, con el conocimiento de las posiciones que asuman ante los problemas planteados los distintos estamentos de la sociedad latinoamericana, representados por sus sectores oficiales y privados.

Esta reunión indica también que los empresarios de América Latina están muy conscientes de que, además de la responsabilidad que les corresponde como voceros de la actividad privada, para la protección de los intereses que le han sido confiados tienen una responsabilidad mayor, impersonal y colectiva, nacional e internacional, tanto más importante cuanto mayor sea su influencia en la vida de la comunidad. Por eso se ha dicho, tantas veces cuanto ha sido necesario, que si al Estado le corresponde la función de formular y orientar la política económica, tiene, además del derecho, la obligación de planificar la acción, tiene, además del derecho, la obligación de planificar la acción de su propio sector, pues de otro modo no podría determinar las metas que se propone alcanzar y las políticas y métodos que aplicará para alcanzar el desarrollo. Sin embargo, un plan de desarrollo económico y social requiere un consenso general que implica la participación activa de todos los sectores, tanto en el proceso inicial de la determinación de las prioridades y objetivos, como en las etapas siguientes de estructuración y ejecución.

El tema primero y principal de esta conferencia tiene, pues, un interés indudable, que he destacado, reiteradamente, en toda ocasión en que me ha sido dado expresar oficialmente la posición del CIAP con referencia a la planificación del desarrollo y al papel y obligaciones del sector privado de las economías latinoamericanas y norteamericana frente a los programas de la Carta de Punta del Este. El concepto del CIAP sobre este punto ha sido planteado institucionalmente con toda claridad, sobre todo en cuanto a los sistemas operativos y a las instancias en que deba cumplirse esta colaboración.

Los subcomités del CIAP encargados de adelantar los estudios anuales por países, han prestado atención especial a las medidas tomadas internamente, en cada Estado miembro, para mejorar los mecanismos de planeación, la preparación y ejecución de proyectos, las políticas de deuda pública externa y las prioridades para la inversión y el aprovechamiento de los recursos financieros internos y externos. Por razón, en los exámenes anuales se analizan y evalúan la participación, los esfuerzos y las necesidades de los distintos sectores públicos y privados de la economía, de acuerdo con la expresión de la voluntad nacional, contenida en los planes sometidos a examen, y en la presentación oficial que los representantes gubernamentales hacen ante el CIAP, bien para explicar la forma como se está ejecutando el plan de desarrollo o para indicar las tendencias de la economía y los requerimientos de financiamiento de cada país, en el año estudiado. Siendo, como es, la Alianza, un compromiso de gobiernos, la instancia inicial en que se exprese la voluntad de los distintos sectores de la economía nacional, debe ser la que



ofrece la preparación del plan general de desarrollo, o la de su revisión, también al nivel nacional, cuando las circunstancias cambiantes de la economía, sobre todo frente a las incidencias del comercio, indique la necesidad de reajustarlo y, posiblemente, de reestructurarlo.

Es obvio que todo plan de inversiones públicas para el desarrollo constituyen un aporte real para el desarrollo del sector privado, pues de otro modo las empresas tendrían que incluir en sus presupuestos partidas para incrementar la energía y la fuerza eléctricas, mejorar las comunicaciones y las facilidades portuarias, etc. Los mismos programas de educación y de adiestramiento de los factores humanos, que ejecuta el Estado, aprovechan a toda la comunidad y constituyen inversiones para el desarrollo, es decir, las obras para crear o ampliar la infraestructura general. Del mismo modo, el ensanche de las industrias particulares y la creación de nuevas empresas son un factor decisivo en el contexto de la economía general.

Son estas, entre otras, las razones que indican la necesidad de que la actividad privada esté presente en el proceso de formulación de las prioridades que contemple el plan nacional. El sector laboral debe participar activamente en la etapa de preparación de los planes y comprometerse de las dificultades que sea necesario superar y darles su apoyo a los programas que nos hayan de conducir a la estabilidad económica y a los beneficios del progreso. Una economía estable sólo puede lograrse a través de una coordinación de las inversiones públicas y privadas y de la actividad de ambos sectores, apoyada por una política de salarios que corresponda a las realidades económicas de cada nación.

Al conversar con algunos de los grupos que aquí se reúnen hoy y verificar la falta de vinculaciones práctica y efectiva que existe en algunos países entre los planes de desarrollo y específicamente entre las oficinas de planeación nacional o sectorial y los sectores privados y en ocasiones con los parlamentos nacionales, me doy cuenta de que así los planes nacionales no logran representar el propósito nacional, no podrán estimular el espíritu de decisión y de mística en los pueblos para realizarlos y si no se siguen por todos los sectores, no pasarán de ser libros técnicos que servirán para las academias pero no serán los motores del desenvolvimiento nacional.

Yo aspiraría a que de esta conferencia donde están reunidos lo más altos elementos representativos de los sectores privados del continente y donde los trabajadores están también representados, surgieran no declaraciones de orden general como tantas que hemos hecho en el pasado los latino americanos, sino proposiciones concretas que permitan vincular a todo el sector

privado, en todos los niveles, con los planes de desarrollo que deben representar, como le he mencionado, el propósito nacional de cada país y la decisión de trabajar en forma integrada con todos los países del continente.

El CIAP ha venido hablando de tiempo atrás sobre la urgencia de un "concenso social"; de un "compacto social" para la lucha contra el sub-desarrollo. Sólo el diálogo permanente entre el capital y el trabajo, el mutuo entendimiento entre los patrones, el gobierno y los trabajadores pueden lograr el progreso sin las graves problemas de retraso y de injusticia que crea la inflación.

El temario de esta Conferencia reviste un interés especial, sobre todo porque está referido, en su totalidad a la Alianza para el Progreso, es decir, al programa cooperativo cuyo V aniversario celebramos, sin la presión del tiempo que había limitado a un decenio la vigencia de la Alianza. En efecto, en noviembre pasado la Segunda Reunión Extraordinaria de la Conferencia Interamericana adoptó el Acta Económico Social de Río de Janeiro. Y en esa ocasión, a instancias del Presidente del CIAP, se convino en que la vigencia de la Alianza debe ser prorrogada más allá del término previsto en Punta del Este, esto es, por todo el tiempo necesario para que América Latina alcance un desarrollo sostenido y autosuficiente.

Ante esos hechos favorables, resulta oportuno reiterar el concepto en que se funda el programa cooperativo de la Alianza. Me refiero al esfuerzo propio, a la necesidad ineludible de avanzar en la empresa del desarrollo con la voluntad de hacer sacrificios y de no ahorrar esfuerzos para alcanzar y superar las metas que nos hemos trazado, sin que se nos quebrante el ánimo cuando los vientos sean contrarios y las dificultades internas o externas detengan una iniciativa, algún objetivo no se cumpla o algunos proyectos tengan que aplazarse. Esto es natural en el juego político y económico. El Sistema Interamericano tiene ante sí un propósito continental bien definido, expresado en instrumentos que nuestros gobiernos han confirmado con actos positivos y claros.

En Punta del Este creamos muchas expectativas, quizás más de las que fuere posible cumplir en el término previsto. Se ha hablado de la revolución de las esperanzas crecientes, y a ella sólo podremos enfrentarle un trabajo permanente de realizaciones concretas que corresponda a la realidad de los problemas que no pueden ser solucionados sin la participación de todos los sectores económicos y sociales de la región.

Estamos conscientes de los problemas del comercio exterior y de la urgencia de resolverlos para progresar sobre bases fir-

mes en el cumplimiento de nuestros presupuestos y compromisos. Hemos llegado —diría que institucionalmente— a acuerdos concretos a propósito de algunas iniciativas para acelerar el proceso de integración, y seguimos paso a paso todas las incidencias y progresos del Mercado Común Centroamericano y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Hemos identificado proyectos y programas multinacionales para estimular los objetivos de la integración, campo en el cual la empresa privada puede aportar iniciativas y, sobre todo, decisiones que le darían un ritmo vigoroso a la actividad del sector gubernamental.

Hemos avanzado en el concepto del financiamiento externo y hemos podido solucionar dificultades transitorias con mayores rapidez y eficiencia que lo que hubiéramos logrado hacer por los caminos tradicionales.

Hemos despertado el interés en medios extracontinentales y se han abierto vías para asegurar la cooperación financiera y técnica.

Todos estos logros pueden ser consolidados con una acción perseverante e inteligente, si sabemos mantenernos unidos alrededor de un propósito tan claro y noble como el que hace cinco años nos reunió en Punta del Este. Ese propósito no puede ser otro que el de derrotar el subdesarrollo y asegurar el advenimiento del progreso sostenido en un continente de inmensos recursos que esperan ser conquistados, única guerra de conquista que el moderno Sistema Interamericano reconoce y acepta, proscribida como está la violencia en nuestros estatutos y en nuestras formas de convivencia y de solidaridad.

La Alianza para el Progreso tiene como propósito aunar todas las energías de los pueblos y gobiernos de las repúblicas americanas, para realizar un gran esfuerzo cooperativo que acelere el desarrollo económico y social de los países participantes de la América Latina, a fin de que puedan alcanzar un grado máximo de bienestar con iguales oportunidades para todos, en sociedades democráticas que se adapten a sus propios deseos y necesidades.

Carta de Punta del Este. Objetivos de la Alianza para el Progreso.

## DISCURSO DEL SEÑOR DON ERNESTO DE LA GUARDIA JR., EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA, AL CLAUSURAR LA PRIMERA CONFERENCIA CONTINENTAL DE LA EMPRESA PRIVADA

Debo a una amable y bondadosa invitación de los organizadores de esta importante Conferencia Continental el honor de levantar ahora la voz para declarar la clausurada. Tanto por el carácter como por la significación del cometido hubic de vacilar unos segundos antes de aceptarlo. Mi atención por los temas que ustedes tomaron como base para ordenar en una agenda sus discusiones, me incitaba a ello. Y en el mismo sentido me movía el interés que siempre han despertado en mí los problemas relacionados con la Alianza para el progreso. Pero ¿no existía acaso la posibilidad de que por ser yo el último en hablar tuviera que convertirme en una a manera de caja de resonancias destinada a recoger el eco de esas quejas y reproches extremos que signan generalmente los comentarios de que es objeto el grande y trascendental movimiento iniciado en Punta del Este? "No": me dije a mí mismo, "no en tratándose de hombres como los que en este caso han condescendido a escucharse, de seres como ustedes, con ardientes arrostos de hacer, de personalidades que representan todas las fuerzas vivas de América", y con ello tuve suficiente para desechar las dudas que de momento me asaltaron.

No eran ciertamente infundados los celos a que acabo de referirme sobre todo en quien a través de diversas jornadas de la Alianza ha podido palpar hasta la saciedad el grado de incomprensión que la rodea. Ni son de sorprender las desfiguraciones de que se le hace víctima dados lo novedoso de su indole, el eclecticismo en que descansa, la audacia de sus concepciones, los objetivos que tiene, la naturaleza de sus postulados y el campo amplísimo que abarca en lo político, lo social y lo económico, hechos todos que le imprimen rasgos extraordinarios y le infunden un genio único, singular.

La Alianza no es frío y apollado documento, sino un plan de acción y de acción positiva, enderezada a concertar voluntades para la ejecución de tareas sin precedentes en la historia. Y si ella envuelve a nuestros gobiernos, también mezcla a nuestros pueblos, buscando solidarizar estos con aquellos en una e-

norme y generosa empresa de bien común. Ni el compromiso que define posiciones contrapuestas, ni la fe que se empena, ni la obligación que se contrae con sujeción a lugar, nada de eso, que puede entrañar una contracción de energías o un recorte de las potencias del alma, es la Alianza que si algo exhibe como típico es un empeño de rectificar, un afán por innovar, una confianza en los valores del espíritu y un ímpetu de reforma y transmutación.

En sus textos no hay duda que denuncie la presencia de una consideración de hegemonía o de poder. Nada que permita a nadie compeler a otro a que obre de tal o cual modo, a que haga o a que no haga. Nada que por la pretensión de establecer derechos tienda a consagrar individualidades. Confundir en ideales, identificar en propósitos y mancomunar en esfuerzos, esto es lo que ella persigue y si en sus designios figuran las autoridades públicas, como orientadoras, no por ello se nos niega a nosotros, los que formamos el conglomerado social, un importante papel de actores encargados de impulsar el progreso mediante la aplicación de lo mejor de nuestras virtualidades creadoras.

La Alianza no es una ley sino un entendimiento de orden moral en la acepción ética del vocablo y ella no puede, por lo mismo, considerarse como un mero programa de asistencia técnica o ayuda monetaria. La Alianza no son tampoco los Estados Unidos que una vez más, mediante una nueva modalidad, proyectan sobre la América la imagen de un ser dadivoso y espléndido que con munificencia nos abre sus arcas para que a base de ellas resolvamos los más angustiosos de nuestros problemas. La Alianza somos todos nosotros, nuestros gobiernos y nuestros pueblos, que juntos, colocándonos a la altura del momento histórico en que vivimos, optamos por cerrar filas así, en plan de colaboración y ayuda mutua, arremeter contra el subdesarrollo y conducir a nuestras masas depauperadas, de conquista en conquista, hasta incorporarlas a ese mundo de opulencia que a diario nos ofrecen como esperanza cierta los descubrimientos de la ciencia y la creciente productividad del hombre.

Se equivocan, pues, los que la conciben en términos de predominio de tales sobre cuales o en términos de exclusión. Porque los pueblos de América no se hicieron representar en Punta del Este para que se les redujera a la pasividad trocándolos en simples objetos de los servicios que se le pudieran prestar o de las muletas que se le pudieran facilitar para que se pusieran en pie y anduvieran. Porque ellos no acudieron a tan memorable cita sino para afirmar sus personalidades como sujetos activos y dinámicos que querían y quieren ser, del propio engrandecimiento. Estaban frente a la revolución de las esperanzas cre-

cientes y no habían ido a dar, por razones sentimentales, un voto de adhesión circunstancial a una causa. Habían ido a armonizar actividades, a colegiarse para hacer más efectivos sus actos y a entrar en acuerdos que por estar librados enteramente a la voluntad de las partes no podrían ejecutarse sin una pequeña entrega del corazón.

Debido a lo excepcional de las situaciones que plantearon y a lo complejo de las tareas que contemplaban, los arreglos celebrados en el balneario del Uruguay confrontarían tropiezos y más tropiezos para ponerse en marcha. Los auspicios que se les brindaron al colocarlos bajo el amparo de la libertad, los mecanismos de que se les dotaron para que funcionaran y los fondos de trabajo que se pusieron a su disposición, no serían suficientes para allanarles el paso. Y la sensación de apremio y urgencia con que se les adoptó, conduciría frecuentemente a que, en materia de resultados, se los comparara, situándolos, desde luego, en una mala luz, con el milagro de la rehabilitación europea, sin parar mientes en que si en el Viejo Mundo de lo que se trataba con el Plan Marshall era de reconstruir un gran complejo industrial en la seguridad de que una vez montadas y ajustadas las máquinas sobrarían el talento, la experiencia y la técnica para echarlas a andar, lo que teníamos por delante aquí, en el Nuevo, era el magno e incommensurable problema de rehacer sociedades enteras para modernizarlas y adecentarlas y el de formar al mismo tiempo un hombre nuevo, ante para transformar el ambiente, para conservarse en paz consigo mismo y con su prójimo y para comunicar a la existencia colectiva un alto tono de dignidad.

De no haber sido tan honda la manera en que hirieron nuestra fantasía y tanta la repercusión que tuvieron a lo ancho y largo del continente, y de no haber sido tan ardoroso el entusiasmo con que originalmente se les recibió, bien pronto habríamos caído en cuenta de las tremendas dosis de imaginación, de audacia y de coraje que hacían falta para llevarlos a la práctica. Las mismas expectativas que produjeron habrían de militar en su contra porque ellas, al defraudarnos como era natural, no pudieran de nuestros deseos, se nos estaba descartando del gran movimiento menos que dejar en nosotros la impresión de que, a despecho to.

A esto obedecen sin duda los resentimientos y recelos de que se hizo vocero en los inicios de la Alianza, el sector privado. Ella lo habría de encontrar disperso y desarticulado y por consiguientes, intento para hacerse sentir. Los gobiernos tampoco tenían, por cierto, la mejor de las organizaciones, pero contaban al menos con la coherencia indispensable para que se les tuviera en consideración. En tales condiciones, resultaba lógico que éstos pasaran a ocupar un sitio de prominencia en el proscenio.

mientras que a los del otro grupo se les relegaba a un simple y deslucido papel de espectadores. Aquella fue la época en que se habló con amargura de tendencias socializantes, de un Estado Poder y de un estatismo arrollador.

La Alianza no hubiera podido, sin embargo, pasar por alto lo que el hombre, en lo individual, significa como motor de la economía y lo que sus empresas privadas representan, en cuanto a instrumentos económicos, como medios para organizar el trabajo, encadenar las energías, movilizar los recursos y activar los capitales con fines productivos. Ni hubiera podido ignorar que la empresa privada al extenderse y desarrollarse, si no cae en los vicios de la concentración ni se desentiende de sus funciones sociales, constituye un recurso, el más eficaz, para ampliar las bases del poder público, afianzando al par que las instituciones libres, el imperio de la democracia. Y la Alianza, que tiene al hombre como el primero de sus cuidados y que habla de su dignidad y su decoro con tono fervoroso y enfervorizador, no habría de incurrir en fallas tan palmarias.

Ustedes, de seguro, lo han entendido así al concurrir a esta importante Conferencia Continental para cruzar ideas con los miembros del sector privado panameño sobre los problemas relacionados con la Carta de Punta del Este. Y si reconforta el ánimo pensar que con hacerlo han adherido al espíritu de un documento tan fuera de lo común y se han suscrito a su rica y fértil filosofía, tanto o más lo reconforta ver que lo hacen cuando estamos celebrando un aniversario de su firma, con lo que le otorgan notoriedad y promueven el interés por sus principios y postulados.

La Alianza está muy urgida de ecos y resonancias, tales los que se desprenden de reuniones como esta. A ella le ocurre algo muy parecido a lo que acontece con el desarrollo. De este ha dicho alguien, a quien cito libremente y muy a mi manera, que necesita asomar la cabeza para que se la vea, a efecto de llamarlo o me artevería a asegurar que se le siente, pero no se le ve como es debido y que, si cuando se le siente ello es en forma muy circunstancial y difusa, en cuanto a verla, se le ve menos en lo que es que en lo que no es, menos en su manifestaciones positivas que en aquellos aspectos negativos de nuestras comunidades en donde brilla por su ausencia. Se le ve no en "la huella extraordinaria que ha hecho en la corteza dura y antigua de la sociedad latinoamericana", según la expresión de un Tleras Carrasco, sino en las aspiraciones que no ha logrado satisfacer y en las bolsas de miseria hasta donde no han podido llegar aún sus valientes y dilatadas empresas de mudanza y rehabilitación.

Saquémosla, pues, del ambiente de controversias donde algunos se empeñan en mantenerla, mostrémosla en su admirable

concepción integral, presentémosla en los múltiples aspectos positivos que la distinguen y divulguemos a la vez sus hondos anhelos reformistas, su sentido del cambio, su solícita preocupación por la criatura humana, sus irreductibles ansias creadoras y lo fecundo de su filosofía. Sólo así la convertiremos en la herramienta que se requiere para el desenvolvimiento acelerado de nuestro desarrollo y evitaremos que caiga en un círculo cerrado adonde sólo llegue lejanamente el rumor de las angustias callejeras. Sólo así la sustraeremos al peligro de que se adueñen de ella los gobiernos que muchas veces no representan el sentimiento de las masas. Sólo así lograremos que éstas la hagan carne de su carne trocándola, como debe ser, en acción verdadera y auténticamente popular. Y sólo así nos será posible rendir al Presidente Kennedy el homenaje que se merece por haberle suministrado el soplo vital y por haber puesto su sensibilidad y dedicado su prestigio al servicio de tan justa y enaltecedora causa.

Señores Delegados:

Para terminar, debo agradecer a ustedes la gentileza que han tenido de escuchar hasta lo último estas mal hilvanadas frases. Debo, asimismo, hacerles un reconocimiento por el honor que nos han dispensado al venir hasta acá para participar en las reuniones que hoy terminan y que hay que acreditar a un organismo tan meritorio como el CoNEP abriéndolas con su presencia. Y debo, por fin, asegurarles que han conquistado entre nosotros muchos afectos y que aquí en Panamá, donde vivimos, como si dijéramos, de puertas afuera, no necesitarán siquiera tocar de ahora en adelante para que se les extiendan los brazos y se les abran los corazones en ademán fraternal.



# EVOCACION Y ELOGIO DE RICARDO RESTA \*

PALABRAS DEL DR. JULIO PINILLA CH.

La Universidad de Panamá rinde, hoy, un homenaje póstumo al profesor Ricardo Resta quien, durante algunos años, prestó valiosos servicios a la Institución como catedrático de filosofía y quien, hace algunos días, murió en su patria adoptiva, La Argentina. Para nosotros, a quienes ha sido encomendada la tarea de recordar la personalidad y merecimientos del profesor Ricardo Resta, este acto es algo más que el simple cumplimiento de un deber protocolar, pues sus colegas y discípulos bien sabemos que el paso de Ricardo Resta por la Universidad fue también algo más que el brindar frías conferencias filosóficas en las aulas de clases.

Sólo pretendo señalar sucintamente, ante ustedes, una faceta de la personalidad del profesor Resta, que explica, en mi opinión, el que lograrse desarrollar con tanto éxito, en sus alumnos, aquella capacidad de comprensión y de análisis que son indispensables para que puedan someter las ideas a un proceso de elaboración crítica y no se dobleguen mansamente ante una u otra forma de dogmatismo filosófico. Esa cualidad o virtud era su profundo sentido humanista de la cultura. Filósofo que respetaba escrupulosamente las opiniones ajenas, no rehuía la discusión y el diálogo con quienes no compartían sus puntos de vista éticos, estéticos, políticos o religiosos, así como tampoco temía expresar opiniones impopulares. Por otra parte, conocía las lenguas clásicas no como simples lenguas muertas sino con lo que ellas dicen a la inteligencia y la simpatía humanas a través de las obras de los pensadores griegos, romanos y cristianos, en su lengua original. Esa amplia cultura le permitía, además, vivir los valores estéticos, sobre todo la música, no lo que generalmente deleita a la gente, que apenas si es música, sino la música de los grandes maestros, con preferencia las composiciones de los italianos precursores y contemporáneos del músico por antonomasia, Juan Se-

---

\* El 17 de agosto del año de 1965 la Facultad de Filosofía, etras, Educación de la Universidad de Panamá, organizó un acto en memoria del Dr. Ricardo Resta, eminente profesor de Filosofía que convivió con nosotros por casi una década.

"Lotería" quiere sumarse a aquel homenaje publicando las palabras que entonces dijeron los doctores Pinilla, García y Domínguez, hasta hoy inéditas.

bastían Bach: Vivaldi, Monteverdi, Gabrieli, Corelli, Pergolesi y otros. Sabía a cabalidad el profesor Resta que la música, como anota Santayana, posee una esencia intelectual que dirige "hacia una esfera abstracta una parte de esas fuerzas que proliferan por debajo del punto en que el entendimiento humano cobra voz. Florece gracias a savias que las demás ramas de ideación son demasiado estrechas o rígidas para absorber".

Ese sentido humanista de la cultura, que desafortunadamente estamos perdiendo con alarmante facilidad, convertía al profesor Resta en maestro del arte por excelencia, como lo llama José D. Moscote, el arte de modelar la inteligencia y el carácter de sus discípulos. Para el profesor Ricardo Resta, enseñar no era solamente transmitir ideas, ya que el logos no tiene valor sin el etos y la técnica se convierte en enemiga del hombre cuando se prescinde de los valores morales. Estoy seguro de que el profesor Resta supo enfrentarse al dolor de su larga enfermedad con la actitud que Lucrecio atribuye al hombre sabio por excelencia: *pacata* posee mente omnia tueri, poder mirar con espíritu sereno todas las cosas.

La fecunda labor desarrollada por el profesor Ricardo Resta en la Universidad de Panamá no se ha extinguido con su ausencia y con su muerte; sino que continuará ejerciendo su influencia eficaz, gracias a que dejó huellas imborrables en el espíritu de sus alumnos que, esparcidos por toda la República, son portavoces de sus ideas y de sus ideales filosóficos.

## PALABRAS DEL DR. ISAIAS GARCIA

Hace 15 años mis oídos tuvieron el privilegio de escuchar por vez primera la voz humilde y tímida, pero siempre sabia y penetrante, del profesor Ricardo Resta. Era una voz edificante que aportaba con ella ese sentimiento estimulante de vigor renovado y de optimismo contagioso que conducen de ordinario a la sana simplicidad del pensamiento fecundo. Eramos, en aquel tiempo, un número reducido de estudiantes los que recibimos el pinchazo del aguijón socrático que impulsa al espíritu a enfrentarse a ese mundo de maravilla y asombro que es el mundo de la filosofía, con todo lo que ella implica de liquidaciones y renunciamientos: liquidación de prejuicios contraídos en nuestro rodar con las cosas cotidianas; renunciamiento de los placeres que no lo sean del interior.

Así lo sabía el profesor Resta, amigo que fue de nuestras ideas, guía que fue de nuestros afanes. Con la inocencia del entusiasmo juvenil, nuestros espíritus conocieron la gran satis-

facción de encontrar en él un maestro que conocía de la elegante sobriedad del pensamiento, tan difícilmente compatible con las inútiles contorsiones del intelecto, con las sutilezas alambicadas y con la pesada anestesia de abstracciones incoherentes, pero que sí se sabe sometido a las exclusivas exigencias de la verdad que ennoblece y de la autenticidad que libera.

Así, con esa modestia que a veces se nos antojaba casi obsesiva, el profesor Resta nos abría el camino, el único camino, largo y estrecho, que conduce a la reflexión sana que ignora las poses agresivas y los vacuos amaneramientos. Sus lecciones fueron siempre, así un ejemplo palpitante de honestidad intelectual y de cautivante sinceridad, única manera de ser verdaderamente fiel al espíritu de la filosofía.

Pero detrás de aquella modestia, tan elocuente de un alma pura, nosotros adivinábamos siempre un extraordinario refinamiento del gusto, una delicadeza exquisita y una vigorosa profundidad. Y ello nos desorientaba a veces, como si intencionalmente nos sumergiese en un juego delicado de luces y sombras, como los contornos cambiantes del cielo.

Para quienes no estaban acostumbrados a esa extraordinaria aventura del pensamiento que es la penetración en el corazón del ser, el profesor Resta podía parecer excesivamente académico y difícil; pero quienes lograban despojarse de los ligamentos con lo ordinario y de la sumisión cuasi-total a las apariencias inadmisibles, podían alcanzar con plenitud la generosidad de su pensamiento que con pudor, y con una fuerza contenida en la prudencia que le imponía su constante preocupación por no dejarse arrastrar por lo fácil y esquemático, se entregaba al conocimiento productivo de lo real. Productivo, porque el buscaba ese conocimiento que alimenta al hombre, que le ofrece un alimento esencial a su equilibrio espiritual y que le provee de un cierto gusto emocional del mundo que lo impulsa a no cesar jamás de cuestionario.

La partida del profesor Ricardo Resta hacia Buenos Aires privó a la Universidad de Panamá de una de sus mentes más claras y profundas; su fallecimiento prematuro priva a nuestra América de habla española de una inteligencia fecunda, ya madura para la producción razonada y el descubrimiento consciente. Pero aquí y allá queda su semilla, semilla que crecerá y se alimentará de la misma savia nutritiva que alimentó su espíritu y ennobleció su alma. Y es por eso que esta noche, en este homenaje que la Universidad de Panamá y los estudiantes de filosofía le rinden a su memoria, no sólo nos permitimos expresar la tristeza que su muerte nos procura, sino también nuestra profunda alegría por haberlo conocido.

Para mí, como para todos los que escuchábamos sus palabras, seguíamos sus análisis y convivimos sus preocupaciones, su recuerdo se levanta desde aquellos días de promesas y ambiciones, no como el testimonio de una época pasada, de un tiempo que se aleja y no se visitará jamás, sino como la presencia palpable de una guía que se filtra entre nuestras preocupaciones de hoy, y que nosotros aceptamos con un silencio respetuoso y una admiración sin reservas.

## PALABRAS DEL DR. DIEGO DOMINGUEZ CABALLERO

- 1— *Pervivencia del pasado*
- 2— *Ricardo Restá en el recuerdo*
- 3— *Homenaje*

A medida que vivimos —o, mejor dicho, “desvivimos”— la cuota de existencia que se nos ha asignado, catamos, con mayor persistencia y hondura, la importancia y vigencia del pasado. Lo que en alguna ocasión llamé la implacabilidad del pasado. Somos lo que hemos sido. Permanecemos como pasado mientras cruza fugazmente el presente y se aleja el futuro como una promesa sin cumplimiento. Lo que no somos, lo que nos falta por vivir —el porvenir— es ilusión o esperanza o, según los casos, resignación y desesperanza: pero, de todas maneras, es algo que aún no podemos contar en el efectivo de nuestro ser. No sabemos si ese porvenir se hundirá gentilmente en la nada. Y nosotros con él. Viviremos —y esto si lo sabemos— en la medida en que logremos convertir ese porvenir en pasado, en nuestro pasado. Un pasado que por ser nuestra misma sustancia, nos hace sentirnos satisfechos o pesarosos de haber vivido. Lo que hemos vivido es un hecho. Lo que nos falta por vivir o, en giro más acertado, lo que pensamos que viviremos es, en la mayoría de los casos, una aspiración: una pura y simple aspiración. En cambio el pasado se nos planta frente a nosotros como una realidad sída. Como algo de lo cual no podemos desprendernos porque es nuestro puro ser, nuestra mismidad. Teremos que aprender a mirar hacia atrás.

El hombre debe valorar su pasado: al fin y al cabo es lo único que realmente tiene. El porvenir será siempre llama indecisa al viento. El pasado es claro fulgor, estela llameante que, en la nada, trazó nuestro ser. El pensamiento de la muerte nos perfeccionará moralmente: el sentimiento de la pervivencia del pasado nos dará suficiente valentía para enfrentarnos a lo que quiere aniquilarnos —inautenticidad y angustia— y, por nuestra deci-

sión personal, dejar la impronta de nuestra vida —por débil que sea— en la historia. La luz que guía al hombre viene siempre del pasado.

Las anteriores reflexiones surgen espontáneas en mí en los momentos en que, al trazar estas líneas, trato de describir, lo más puramente posible, a Ricardo Resta en mi recuerdo.

Largamente, en diversas ocasiones y oportunidades, discutimos, como estudiosos de la filosofía, el tema del ser, de la muerte, de la inmortalidad y de Dios. Todos, en cuanto seres mortales, tenemos o debemos tener estas preocupaciones. Recuerdo la vez en que asomó el claror de la aurora mientras permanecíamos enfrascados en la discusión del primer capítulo de *Ser y Tiempo* de Heidegger. De esto hace ya varios años. Resta dejó nuestro país en febrero de 1956. Hace una semana supe de su muerte. Una muerte lenta y dolorosa que me describe su esposa Emilia: "Yo lo he visto decaer día a día, he luchado junto a él, y ya hoy creo que la muerte ha sido una liberación". Y, en estos momentos, en que me toca hablar del colega y del amigo, se me planta el pasado de aquellos años como un diálogo inconcluso.

Al comenzar el año académico 1948-1949 en nuestra Universidad, refugiada entonces en los edificios del Instituto Nacional, se me acercó una persona de mediana edad, cabello negro y lacio y ojos inquisidores y penetrantes.

"Es usted el profesor Domínguez Caballero?" me preguntó.

A mi respuesta afirmativa me dijo "Yo soy Ricardo Resta".

A diferencia de la actualidad no existían en ese entonces, panameños graduados en filosofía. El Dr. Méndez Pereira había escrito a varias universidades, entre ellas la de Buenos Aires. Y de esta última recibimos una carta de Francisco Romero, el insigne promotor de la filosofía en Iberoamérica, recomendándonos a Ricardo Resta como profesor de Filosofía.

Desde el momento de nuestro encuentro Ricardo Resta compartió con nosotros los afanes del Departamento de Filosofía. Éramos sólo dos profesores; teníamos que dividirnos todas las asignaturas del curriculum. Cuando hoy algún joven catedrático se queja, con toda razón, de lo pesado que es impartir más de dos asignaturas recuerdo aquellos tiempos en que los profesores rebasábamos el tiempo de profesor regular para enseñar quince y diez y ocho horas y hasta veintiun horas sin remuneración extra alguna. Fue así como pudo marchar en sus inicios nuestra Universidad con su exiguuo presupuesto. A esta época pertenece Resta. A él tocó enseñar Filosofía Antigua, Filosofía Moderna, Lógica, Ontología, Gnoseología, Introducción, alguna vez, creo que un año, Estética. Esta última, me expresó era la asignatura menos asible

del curriculum y consideró un alivio académico cuando le informé que yo la impartiría. Además de sus asignaturas de filosofía enseñaba griego e impartía clases en los cursos de extensión universitaria.

Resta fué renuente a dar conferencias o hacer publicaciones. "Se escribe demasiado hoy en día" me explicó alguna vez. "Y no debemos contribuir a esta avalancha de publicaciones". En todo el tiempo que estuvo con nosotros sólo dictó, que yo recuerde, una conferencia, que luego publicó en forma de ensayo: "*La contingencia como posibilidad*". Asistí, por decirlo así, a su gestación. Se puede decir que siempre lo tuvo en borrador pues lo corrigió y corrigió, incansablemente. La noche en que lo presentó en la Sociedad Panameña de Filosofía, en una de las aulas universitarias, con un público escaso pero compuesto de profesores y de verdaderos interesados en la filosofía, recuerdo un incidente de aquellos momentos. El Dr. Baltasar Isaza me había comunicado, previamente, que tenía algo urgente que atender y que, por lo tanto, se tendría que ir a determinada hora. Como la conferencia se prolongó el Dr. Isaza discretamente trató de hacer mutis. Pero esto no era posible bajo la mirada escrutadora de Ricardo Resta pues, en los precisos momentos en que el Dr. Isaza ganaba la puerta le dijo Resta: "No se vaya Dr. Isaza, que ahora viene algo que a usted debe interesarle". El Dr. Isaza con su característica bondad volvió a su asiento. Pasado el pasaje a que se refería Resta, este dirigiéndose al Dr. Isaza, le dijo: "Ahora puede irse si así lo desea".

Al final tuvimos una discusión y, como resultado de esta, Resta rehizo parte de su trabajo, hizo aclaraciones y contestó objeciones. Corrigió hasta el momento de entregar el trabajo a la imprenta. Sólo me opuse cuando trató de rehacer las galeras. Todos los que han tenido que efectuar trabajos en una imprenta panameña saben lo que esto hubiera significado.

Ricardo Resta fué un espíritu crítico, especialmente crítico. Le preocupaba, ya lo expresé al inicio, el problema de Dios y de la inmortalidad pero no podía decidirse por solución alguna. Ni el argumento de la apuesta de Pascal le convencía ni le seducía. "Usted, es, mi querido Resta, el último de los agrósticos", le dije en alguna ocasión. Sin embargo tuve una sorpresa cuando al tener a sus hijos Max y Mónica, ambos nacieron en Panamá, me solicitó un buen día que lo acompañara a la Iglesia para bautizarlos en la fe católica. Ante la solicitud de Resta inicié un "Pero, Ricardo. . ." Y entonces él, sonriendo, me dijo "Diego, no haga comentarios, por favor. . ." Soy el padrino de bautizo de Mónica Resta.

Esta actitud crítica a que me he referido antes no fué debidamente entendida por muchos que vieron en él un ateo recalcitrante o un revolucionario al uso. Ni lo uno ni lo otro. Fué, decididamente, repito, un espíritu crítico, a la manera kantiana, pero sin

la afirmación de fe que encontramos en el viejo de Koenisberg. Las cosas tienen que fundamentarse en la razón. Pero aún cuando conseguía fundamentarlas en la razón se preguntaba si realmente la razón podía ser fundamento. Y cuestionada la razón no hallaba, como en Kant, lugar para la fe. No podía admitir la fe como una posición filosófica. Y toda actitud debía partir de un fundamento filosófico. Aquí está, a mi entender, la actitud de Resta como filósofo.

En el fondo, por nuestras conversaciones, me daba la impresión de que se acercaba a la posición fenomenológica de Husserl, en lo que se refiere al método. En ontología le interesaba la "Gegenstandstheorie" de Meinong y esto se refleja en unos apuntes suyos, de los cuales guardo copia. Lo que sí puedo afirmar es que le inspiraban poco respeto las posiciones dogmáticamente materialistas que conducen a un dogmático revolucionarismo.

Ricardo Resta fué profesor en el período en que como Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, dirigí la reforma que materializó en los actuales planes de estudio de nuestra Facultad. Esta reforma la discutí en muchas ocasiones con Resta. Y su análisis iluminó decisivamente algunas de las decisiones tomadas.

No puedo pasar por alto una anécdota que describe la actitud de Ricardo. Una vez compró un auto —de los pequeños— y un día se quedó mirando el artefacto mecánico y me dijo que lo intrigaba, que lo iba a desarmar. "Para algo debe servir la lógica. Y este auto debe tener construcción lógica," me dijo. Emilia y yo tratamos de disuadirlo del proyecto. Pero nada conseguimos. Desarmó el auto íntegramente, lo desparramó por todos los pasillos de la casa y, meticulosamente, clasificó las distintas piezas. Recuerdo el espectáculo de Emilia desesperada y Maxito todo cubierto de aceite. Al cabo de un mes, más o menos, rehizo el carro.

Así fué Resta en todo. Un espíritu crítico. Analizador hasta el final. Unas palabras de Husserl lo retratan: "La filosofía es para mí, de acuerdo con la idea de la misma, la ciencia que parte de fundamentos últimos, o, lo que es igual, de una responsabilidad última, en la que, pues, no funciona como base segura del conocimiento nada predicativa o prepredicativamente comprensible de suyo". Por ello Ricardo estuvo acometido por esa desesperación a la que se refiere el mismo Husserl ". . . la desesperación que acomete al desgraciado que amando la filosofía y encontrándose desde el comienzo de sus estudios puesto ante la necesidad de elegir entre la maraña de las filosofías, se percató de que no cabe realmente elegir, pues que ninguna de esas filosofías se cuidó de estar verdaderamente libre de supuestos, ni ninguna brotó del radicalismo de la responsabilidad autónoma que requiere la filosofía".

Había en el pensamiento de Resta una tendencia a la bipolaridad, a considerar siempre los dos puntos de vista, tesis y antítesis, sin llegar a aceptar la síntesis sino como una tesis a la que se opondría una nueva antítesis. Esta actitud está patente en su ensayo sobre la contingencia a que antes hice referencia. Nos dice Resta: "El que niega la posibilidad de algo afirma implícitamente que la irrealidad de ese algo es posible, luego la categoría lógica de posibilidad se refiere no sólo a la realidad sino también a la irrealidad y supone, por lo tanto, una estructura objetiva que le corresponda." Sin embargo él mismo parece combatir esta afirmación cuando nos dice inmediatamente de la necesidad de "salvaguardarnos de cualquier compromiso metafísico".

Todo mi propósito ha sido, señoras y señores, presentar mi experiencia vivencial —ideas, diálogo, episodios sencillos de la vida corriente— con quien fué maestro en su más prístina y sencilla acepción y amigo mío entrañable. Y es todo lo que cabe por el momento. Ricardo Resta ya no es físicamente. Su obra escrita es poca. Lo importante estuvo en su labor como maestro y tábano filosófico. Por ello depende de sus alumnos el que su ser espiritual demuestre vigencia y trascendencia.



Ricardo Resta y su Señora (pareja de la izquierda) disfrutaron de un paseo marino con los profesores Juan María Aguilar y Angel Rubio y algunos estudiantes de nuestra Universidad. La foto es de 1948.



# ANTE LA TUMBA DEL DR. FELIPE JUAN ESCOBAR

(DISCURSO DE JOAQUIN FERNANDO FRANCO)

SEÑORES:

La patria y el liberalismo de la república se encuentran de duelo con la muerte de Felipe Juan Escobar. Acaccida ayer en la población de Boquete, mientras cumplía con una invitación de un grupo de jóvenes chiricanos que le había solicitado se les dictara un cursillo sobre liberalismo, regó, al conocerse por los canales de las radioemisoras y estaciones de televisión, auténtico dolor en todos los sectores nacionales pero, muy particularmente, en el pueblo mismo de donde venía y al cual prestigió en las aulas como estudiante brillante en la actividad cotidiana, como profesional de los más altos quilates intelectuales y morales.

Felipe Juan Escobar, el amigo sincero y generoso, el político espontáneo y luchador, el profesional consagrado y eminente nació en la ciudad de Panamá el 12 de febrero de 1901. Se graduó de Bachiller en Humanidades en el Instituto Nacional, el glorioso Nido de Aguilas, en el año 1917 y de Licenciado en Derecho en nuestra primera casa de estudios en 1921. En el año de 1925 obtuvo por oposición (Felipe Juan era un estudiante pobre pero ambicioso) una beca para hacer estudios en el Exterior y se dirigió a Inglaterra donde obtuvo el grado de Doctor en Derecho en la prestigiosa Universidad de Londres.

Regresó al país en 1930 e ingresó como profesor en el Instituto Nacional. Posteriormente, al inaugurarse la Universidad de Panamá, fue nombrado catedrático de nuestra primera casa de estudios.

Ejerció la profesión de abogado desde su regreso al país y participó como defensor o acusador de los casos más famosos de nuestros tribunales. Su prestigio como expositor y orador forense llegó un momento a ser quizás el mejor logrado en todo el territorio nacional. Podía combinar con facilidad inigualable la exposición fría y serena, el razoramiento claro y preciso con la fogosidad del orador de combate, del que no teme metas dialécticas en las arduas discrepancias que irrumpen con los mejores ingenios en las audiencias públicas y forenses. Su verbo fácil y a la altura académica de sus presentaciones en las Cortes de Justicia, atraía a estudiantes y profesores, a intelectuales de todos los niveles y de todas las preferencias, porque era un espectáculo superior oír al Dr. Escobar desbrozar con agudísimos

análisis jurídicos los mejores casos criminales que se han suscitado en nuestra República, con la comodidad de un profundo erudito en nuestras ciencias penales y sociales. Su mejor cátedra no estaba solamente en el escaño de un profesorado universitario, sino en su desenvolvimiento como profesional del Derecho en donde obtuvo los mejores triunfos.

En su vida pública, fecunda en servicios para el país al cual dedicó sus mejores empeños, se activó principalmente en el Partido Liberal al que dedicó cotidianas energías y por el cual abogaba cuando la muerte lo sorprendió fulminante allá lejos en la campaña interiorana. Su fe en la ideología liberal, en la fuerza de sus principios y en la generosidad y eficacia de sus plataformas de gobierno, lo convirtieron últimamente en un ad doctrinador pertinaz. Con desinterés y celo acudía a todos los rincones del país a donde el Partido le solicitaba su presencia para que expusiera ante el público ávido de conocer qué es lo que es el liberalismo, cuáles son sus bases filosóficas, cuáles son sus objetivos y sus metas. Precisamente esa labor cumplía en Boquete en donde saboreaba el goce de llevar a las juventudes panameñas un mensaje liberal y una esperanza de un futuro mejor dentro de un mundo que se hace cada vez más confuso e incierto.

Porque Felipe Juan Escobar era un liberal integral. Habiendo hecho estudios en Inglaterra había bebido en las fuentes más directas del pensamiento y el desarrollo de la doctrina liberal. Allá había podido leer en las fuentes y observar en la diaria polémica de los políticos más sobresalientes, cuál era el corazón y el motor de la nueva filosofía política. Cómo debía entenderse el nuevo filón del pensamiento político y en dónde estaban sus veneros de fe frente a la sociedad contemporánea, de la época y ante la evolución social que nos lleva a la comunidad del mañana.

Bien entendió Escobar "que cómo podíamos quedarnos encadenados e impotentes junto a Adam Smith, a Cobden y a Spencer, si la economía del resto del mundo fue siempre distinta de la que ellos tenían ante los ojos, si la economía de los tiempos contemporáneos se transformó completamente y ya no se parece casi en nada a la que les sirvió de premisas para fundar sus doctrinas?" La razón y la crítica han reexaminado el postulado de la indisoluble unidad entre el liberalismo económico y liberalismo político y moral. Hoy es otra cosa el liberalismo económico y es que tiene que serlo así. El Laissez faire, la teoría del dejar hacer, es apenas ya una reliquia del pasado. Como diría un gran dirigente liberal colombiano, "de lo que se trata ahora es de proyectar los postulados inmanentes de liberalismo político



**El Dr. FELIPE JUAN ESCOBAR**  
**(1901-1966),**

co y moral sobre el liberalismo económico acorde con la hora que estamos viviendo, con las realidades que nos circundan. Por eso a los que pretenden que nos constituyamos en fideicomisarios del pretérito, nosotros les respondemos, orgullosamente que no, asumimos esta postura, que el liberalismo es una amplia doctrina de evolución y movimiento, cordial y robusta, incapaz de permanecer inmóvil como una estatua de piedra a orillas de las corrientes del tiempo, de espaldas a las palpitaciones de la vida”.

Es el liberalismo en el cual el Dr. Escobar creyó profundamente. Es el liberalismo que baja al pueblo, lo ausculta y de sus preocupaciones y necesidades saca sus conclusiones y sus metas de lucha. Siempre dentro de los marcos de sus principios ideológicos inalterables, dentro de las libertades individuales, de la democracia representativa, de la intervención del Estado para ejercer los controles que permitan una mejor distribución de la riqueza nacional, de las reformas socio-económicas que el devenir de los días y años hacen necesaria para enraizar una política de alcance a todos, absolutamente a todos los niveles de la comunidad.

En estos principios fundamentales del liberalismo creyó Escobar con devoción inalterable y precisamente en estos momentos en que el liberalismo desde el poder desarrolla una política valiente y decidida efectuando una revolución social y económica sin precedentes en el país, él gozaba desde el alto cargo de Asesor Jurídico de la Presidencia y también como Primer Vice-Presidente del Partido Liberal, el empuje de una Administración progresista, reformista, liberal. La acción multifacética de un liberalismo que se ha compenetrado de los problemas de su pueblo y que no regatea esfuerzos en lograr la cooperación y el servicio de todos los grupos nacionales que se compenetran del afán liberal de entrar a la solución de fondo de tales preocupaciones. El esfuerzo espontáneo y desinteresado de un liberalismo que desde la jefatura de la Nación se ha impuesto una meta clara de logros y del cual Escobar participó desde pasadas campañas y ahora en el Gobierno, como uno de los más oportunos y eficientes orientadores de la política gubernamental.

Pero Escobar, además de la política que lo llevó a las altas posiciones de Ministro de Estado y de Procurador General de la Nación, también tuvo aciertos literarios, y entre sus producciones se cuentan sus poesías que firmaba con el pseudónimo de Nilijuafep. También hizo incursiones felices en nuestra historia dejando un ensayo enjundioso sobre el Congreso de Panamá en 1826, obra que escribió conjuntamente con otro gran penalista panameño, también liberal, el malogrado Licenciado Fabián Velarde. Esta obra ganó premio nacional como la mejor

sobre este magno acontecimiento. Y en el periodismo, para terminar y no continuar sobre la senda luminosa de la versatilidad y fecundidad de este talentoso panameño, también hizo sus armas Escobar como editorialista del Diario Nacional, columnista de La Estrella de Panamá y EL Día.

Al hacer estos apuntes sobre la tumba que hoy se abre para recoger los despojos de este ilustre ciudadano por mil títulos llamado al respeto y a la admiración nacional, apenas hago un reconocimiento justo a quien dió de sí sin reservas todo lo que pudo por su patria. El Partido Liberal, al que me honro en representar en este acto de postrar despedida al amigo y copartidario, pierde en el Dr. Felipe Juan Escobar a uno de sus más grandes hombres, siente profundamente como una pérdida irreparable su muerte, en momentos en que servía al Partido con devoción ejemplar, y deposita sobre su tumba su cariño y reconocimiento, su gratitud y su esperanza y renueva su voluntad y decisión de no dejar que nada ni nadie se interponga en la unión liberal tan necesaria a la fuerza del liberalismo por el cual luchó hasta el último momento de su jornada en este mundo.

Los pueblos que no se resuelven a rasgar con mano enérgica el velo espeso de incertidumbre e inexactitudes que oculta los datos positivos de su historia, de su constitución y de su indiosincrasia, jamás llegan a vencer las asperezas del camino hacia el progreso: carecen de los conocimientos más indispensables a la orientación de su personalidad. Los panameños de hoy estamos en el deber de iniciar la corriente que imprima a nuestra colectividad un impulso ascendente en el desarrollo integral de sus potencialidades. Y para ello es necesario primero, darse cuenta de nuestra situación exacta en el presente y luego, formarnos ideas definidas acerca de las posiciones y actitudes que debemos adoptar frente al porvenir.

Felipe Juan Escobar

(EL LEGADO DE LOS PROCERES, Págs. 149-50)

# LA ESTETICA DE TEODORO LIPPS

por Jorge E. Montalván

## 1. INTRODUCCION.

El desarrollo de las ciencias naturales a partir de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente, produjo en todas las actividades del pensamiento un denominador común, la preocupación por dotar a todos los ámbitos intelectuales de los métodos y procedimientos científicos propios de la ciencias naturales. La filosofía no fue ajena a estas influencias y, en particular, la estética fué casi convertida en un compartimiento más de la sicología.

“Habiendo fallado como reflejo paradigmático del mundo invisible y como objeto físico, la estética deviene en un objeto psíquico”, nos dice I. García (1), y de tal manera, “se le niega a la estética toda especificidad y se convierte a la estética en una esfera del comportamiento”. Bayer precisa que de una manera general “la mayoría de los estéticos alemanes, por el rodeo de la experimentación, arribaron a la tendencia psicológica que, asociándose a la etnología, a la etnografía, y a la sociología, tiende a dominar el pensamiento estético alemán contemporáneo”. (2)

Es así como se estructura la corriente psicologista en la Estética, teoría según la cual, como bien señala Ovejero y Mauray, toda la vida intelectual, los conceptos, los juicios, los razonamientos y, en general, los métodos constructivos de la ciencia (y por consiguiente, la lógica, la filosofía y aún las ciencias mismas), debemos considerarlos resueltos en todos los casos como simple expresión de leyes psicológicas. (3)

Por consiguiente, “por lo que a la Estética se refiere, el psicologismo hace de ella una psicología aplicada. La teoría de lo

- 
- (1) García, Isaias; “Conferencias dictadas en la Cátedra de Estética”. Universidad de Panamá, Curso 1966-67; Inéditas.
  - (2) Bayer, Raymond; **Historia de la Estética**; Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1965; Traducción de Jasmein Reuter; pág. 414.
  - (3) Lipps, Teodoro; **Los fundamentos de la Estética**; pág. VI. (ver cita completa más adelante)

bello no debe buscarse en una doctrina metafísica sino en leyes de nuestra vida mental" (4)

Y es el mismo Teodoro Lipps quien, en el inicio mismo de su obra, plantea consideraciones similares a las expuestas:

"...la Estética debe ser considerada como una disciplina de psicología aplicada" (5), y

"...las normas naturales de la Estética no pueden ser otra cosa, ni tampoco pretenden serlo, que una expresión científica de los hechos positivos estudiados y de su relación regular." (6)

Entonces, de acuerdo con este enfoque particular de los problemas estéticos, podríamos decir que la experiencia estética sería una actitud peculiar del espíritu ante las cosas. Toma así su lugar, en tanto que actividad psíquica, distinguiéndose de las otras actividades de ese tipo, con lo que planteaba un problema a los sostenedores de dichas concepciones. En efecto, era necesario describir el comportamiento estético para diferenciarlo plenamente de los comportamientos cognoscitivo, ético, religioso y práctico religioso y práctico sensible.

Frente al reto intelectual planteado, los filósofos se dieron al estudio de la experiencia estética como una forma de comportamiento y, como apunta I. García, (7) se señalaron como rasgos propios:

a) La "suspensión". Este es el primer reflejo de la experiencia estética. La corriente del pensamiento se suspende para sumirse en una actitud puramente contemplativa.

b) El aislamiento. Para Hartmann, el comportamiento estético está hecho de fuerza abstractiva, y se elimina del campo perceptivo aquello que no sea el objeto contemplado.

c) El sentido de la Apariencia. Nuestros sentimientos en la esfera estética carecen de realidad. Se fija la atención en la apariencia, no en el contenido.

d) La actitud intuitiva. En la contemplación estética no hay discurso como la ciencia; se procede por "golpes de sonda". Mediante una impresión inmediata somos cautivados o rechazados por el objeto.

---

(4) Lipps, Teodoro; *Los fundamentos de la Estética*; traducción de la 3a. edición alemana por Eduardo Ovejero y Maury; editor Daniel Jorro, Madrid, 1923; página VIII.

(5) Lipps, T; *Op. cit.*, pág. 2.

(6) *Ibid.*, pág. 4

(7) García, I.; *Op. cit.*

e) La actitud sentimental. Este rasgo está conectado con el anterior. La experiencia estética parte de una reacción de base del yo. El objeto es remitido no al concepto sino al sentido.

f) La "empatía". Punto de confluencia de todo lo anterior. Núcleo de toda interpretación psicologista de la estética. También llamada Proyección sentimental. Es el acuerdo básico en virtud del cual nos proyectamos sobre los objetos, al mismo tiempo que éstos penetran en nosotros.

Esta Empatía es la base en que, por supuesto, ha de afirmarse toda la estética de Lipps. Como dice Bayer (8), "... la identificación del sujeto con el objeto es el principio que domina toda esta estética. . ."

## 2. LA EMPATIA.

Ya en la primera página de su obra, Lipps se dispone a definir "lo bello". Luego, a partir de esa definición, desarrolla su pensamiento acerca de la Estética o, mejor aún, de las características propias de la estructura y actividad psicológicas humanas. Y como presupuesto esencial, su concepto de la Empatía.

"Un objeto es bello —nos dice— porque despierta o puede despertar en nosotros un sentimiento característico a saber: lo que solemos llamar "sentimiento de lo bello". En todo caso, belleza es el nombre que damos a la propiedad de un objeto de despertar en nosotros un determinado efecto." (9)

Como vemos, hace depender exclusivamente de la apreciación subjetiva la cualidad de belleza de un determinado objeto. Así también cuando dice:

"Cuando yo llamo bella a alguna cosa, quiero decir que en ella hay algo que despierta placer en mí". (10)

Es evidente, entonces, que para Lipps lo bello es la proyección en las cosas de la vida mental, por lo menos en el momento preciso de la contemplación, ya que de la posibilidad de que haya en nosotros el despertar de un sentimiento dado depende la consideración de un objeto como ejemplar provisto de una cualidad cual es belleza. Y esa proyección, precisamente, es lo que se llamó la *Einführung*, la Empatía.

La palabra alemana, que no tiene equivalente preciso en castellano, ha sido traducida como introyección, intropatía, proyección

(8) Bayer, R.; Op. cit., pág. 414.

(9) Lipps, T.; Op. cit., pág. 1

(10) Ibid., pág. 24



sentimental y empatía. Según Ovejero <sup>(11)</sup>, el concepto tiene un significado más o menos semejante a la Simpatía, que en sentido ético emplea Schopenhauer.

Esa proyección sentimental o empatía, es el acto mediante el cual nosotros establecemos una doble corriente con las cosas; mediante el cual, a la vez que infundimos nuestros sentimientos, recibimos de su configuración y sus cualidades determinadas impresiones. “Y esta proyección sentimental —dice Ovejero— es estética cuando el objeto que yo impregno de mis sentimientos y de mis propios estados de alma, me aparece como un símbolo, no como el continente real de tales estados de alma.” <sup>(12)</sup> Por lo tanto, un color o un ritmo, si provoca en nosotros una disposición de ánimo, sea alegre o triste, tendrá el carácter y el valor estéticos.

No se trata por lo tanto, de un simple sentimiento particular, específico. Se trata de que todo el contenido animico ha de participar en la operación. “El contenido verdadero y último de la Einfeldung es el humor, el estado de alma que despierta en mí y que yo siento en los objetos”. <sup>(13)</sup>

Según Abbagnano, el concepto de Empatía ha sido actualmente abandonado, por hallarse en oposición a un número determinado de hechos, “y en primer lugar, al hecho, puesto a la luz por Scheler, de que los fenómenos de la comprensión o de simpatía no tienen nada que ver con la empatía o fusión emotiva”. <sup>(14)</sup> Y es que “Max Scheler considera la empatía como un ejercicio preparatorio de la técnica fenomenológica”, solamente. <sup>(15)</sup>

### 3. LA ESTETICA. SU NATURALEZA.

Cuando Lipps ha enmarcado bien su concepto de empatía, tiene que llegar a la conclusión de que si tratamos de determinar de un modo concreto el fenómeno, veremos que, siendo un fenómeno que se produce en nosotros, se trata de un hecho psicológico, y de que la Estética, que quiere determinar la naturaleza de ese efecto, que quiere analizarle, describirle, trazar sus límites, ha de ser considerada, como ya dijimos, como una rama de la psicología como una psicología aplicada. Así, la Estética, como actividad intelectual:

---

(11) *Ibid.*, pág. VIII

(12) Lipps, T.; *Op. cit.*, pág. xi

(13) *Ibid.*; pág. xii

(14) Abbagnano, Nicola; *Diccionario de Filosofía*; traducción de Alfredo N. Galletti, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1963, pág. 397.

(15) Bayer, R.; *Op. cit.*, pág. 415

"...en último término quiere estudiar los factores que se reúnen o se dan en nosotros para producir dicho efecto; debe asimismo, especialmente, señalar las condiciones que deben darse en un objeto para que sea capaz de producir el efecto de que hablamos, y debe encontrar la medida en que estas condiciones se deban dar." (16)

En su análisis, Lipps distingue, en las clasificaciones que de ordinario se hacen de las ciencias, las ciencias descriptivas y explicativas, y las normativas. Las primeras se encargan de averiguar el hecho positivo, la constitución de un hecho, un fenómeno o un objeto y el por qué de esa constitución; las normativas serán las encargadas de investigar las leyes del hecho positivo, de determinar cómo ha de producirse el fenómeno o de constituirse el objeto. Pero, en realidad, nos dice,

"...el estudio de las leyes según las cuales se produce el hecho, es también el estudio de las leyes a que debe ajustarse, esto es, el estudio de la norma." (17)

Es decir, que la distinción que generalmente se hace no estriba en una oposición real, pues si yo conozco las condiciones para que se produzca una cosa, como por ejemplo la génesis de un sentimiento de belleza, qué factores son apropiados y por qué lo son, conoceré asimismo las condiciones que deben llevarse y las que deben evitarse para producir dicha cosa o, en nuestro caso, ese sentimiento de belleza.

Sin embargo, dice Bayer (18), Johannes Volkelt distingue entre lo que él llama la Estética Psicológica y la Estética Normativa. Para Volkelt la Estética ha de ser normativa porque se basa en hechos estéticos y psicológicos y porque tiende a explicarlos además de describirlos. Naturalmente, la discrepancia estriba en que Volkelt acepta hechos estéticos diferentes de los psicológicos y por lo tanto no reducibles a los análisis que sobre estos se haga.

Pero, volviendo a Lipps, si decimos con él que el Arte es una producción fluyente de belleza, hemos de concluir asimismo que es una actividad específica determinada, que seguramente perseguirá un fin determinado. Y si, como hemos apuntado, conozco las condiciones para producir ese Arte, también conoceré las leyes que deben regir en ese tipo de actividad. Por lo tanto, el que aspira a ser artista debe perseguir el fin que la palabra Arte encierra y poner en práctica los medios apropiados para producir ese Arte. Debe cumplir con aquellos deberes propios de la actividad artística. (19)

---

(16) Lipps, T.; *Op. cit.*, pág. 1

(17) *Ibid.*, pág. 2

(18) Lipps, T.; *Op. cit.*, pág. 3

(19) Bayer, R.; *Op. cit.*, pág. 415

El primer problema de la Estética, por tanto, es determinar el sentido de las palabras arte y actividad artística. Por supuesto, esto no ha de hacerse a priori, sino averiguando cuales son los caracteres del arte, según resulta del estudio de las obras reconocidas como obras de arte. El segundo problema será fijar la relación entre el fin del arte y las condiciones de su realización. Así, la Estética comprendería los "deberes" del artista. (20)

Pero las normas que de tal forma proclamase la Estética no serían reglas a las que deba sujetarse el artista sin más razones, sino que serían expresión de las maneras naturales que éste emplea, en cuanto artista, para la producción de las obras de arte. Sólo en cuanto el artista puede errar, cabe su reflexión sobre las condiciones del arte; reflexión que, por otra parte, todo verdadero artista realiza a lo largo de su vida creadora. (21)

Y si nos atenemos a las soluciones que una Estética con problemas semejantes nos aportara, tendríamos que aceptar con Lipps que:

"...comprender la existencia de una obra de arte no es otra cosa que comprender el proceso mediante el cual el artista ha llegado a producir, conocer las condiciones internas a que debe su existencia y la ley que las rige." (22)

Así, la contemplación artística no es una pura contemplación, sino una verdadera colaboración con el artista, como apunta Ovejeros. (23)

Ahora bien, yo puedo comprender una obra de arte de dos maneras diferentes. En primer lugar, si se lo que es una obra de arte y qué es lo que hace que lo sea. Este es, como hemos visto, el dominio particular de la Estética. En segundo término, si puedo conocer cómo es que ha llegado a ser históricamente esta obra en particular una obra de arte y cómo pudo ser que esta obra de arte llegase a ser lo que es. Esto, evidentemente, es dominio de la Historia del Arte.

Pero resulta claro que este dominio de la Historia del Arte ha de constituir parte esencial de la Estética ya que en realidad se trata de una de las formas de conocer las leyes que rigen la producción artística o, lo que es lo mismo para Lipps, las normas a que esa producción ha de atenerse. La Estética, entonces, comprenderá la historia de las obras de arte en particular, es decir, la Historia del Arte:

---

(20) Lipps, T.; Op. cit., pág. 3

(21) Ibid., pág. 4

(22) Ibid., pág. 5

(23) Ibid., pág. (x1)

“La ciencia histórica del Arte es también Estética, de lo contrario carecería de una parte esencial, y quizá la más esencial, de su contenido científico.” (24)

#### 4. *EL VALOR Y EL PLACER.*

La investigación estética, siendo como es la ciencia de analizar las condiciones subjetivas que hacen posible la existencia del arte, debe partir del estudio analítico de los sentimientos elementales y formales que se producen en el sujeto durante el acto contemplativo.

El objeto primordial de tal investigación es el de hacer una exacta determinación de la naturaleza del alma, ya que de su estructura depende, en última instancia, que se produzca el placer estético. Porque la Estética es la ciencia de lo bello, y esto viene a ser lo mismo que la ciencia de los valores estéticos. Y un valor estético es, como todo valor, un valor de placer:

“La palabra “valor” sería una palabra vacía de sentido sin esta relación al goce, al disfrute, al placer que se siente”. (25)

Por lo tanto, el valor depende del placer, por lo que éste ha de constituirse en objeto importante de la búsqueda de los conceptos estéticos.

Ahora bien, goce estético y valor estético no son la misma cosa con respecto al Arte, no pueden identificarse. Y esto es así porque, como señala Lipps (26), un hecho cómico, por ejemplo, produce evidentemente un placer estético, mas de ninguna manera podría considerársele un valor como estéticamente semejante a lo sublime de una obra maestra de arte.

Valor estético es aquel que nace en nosotros en la observación estética, exclusivamente. Tiene características propias claramente características:

“... el sentimiento placentero, mediante el cual atribuimos a un objeto determinado “valor”, no sólo posee una determinada intensidad, sino que presenta una modalidad cualitativamente distinta”. (27)

Entonces, ¿cuándo nace en nosotros un sentimiento de placer? La primera respuesta general que Lipps plantea es que ese sentimiento nace “cuando un conjunto de elementos varios solicitan de mí su concepción en un todo o en una unidad correspondiente a su naturaleza”. (28)

---

(24) *Ibid.*, pág. 5

(25) *Ibid.*, pág. 7

(26) *Ibid.*, pág. 8

(27) *Ibid.*, pág. 9

(28) *Ibid.*, pág. 21

Y esto es así porque en la naturaleza misma del alma existe una tendencia a recoger en una unidad o en un todo unificado los varios elementos que le son dados. Esta es la que Lipps denomina la Ley de la Unidad. Entonces, existiendo tal característica en la naturaleza del alma, cuando obramos de modo que le sea posible a ésta desenvolverse de acuerdo con su estructura propia obtenemos un sentimiento placentero:

“Cuando hago un acto de unificación, mi facultad de unificación obra libremente, espontáneamente. Y ésta es la razón de que nazca un sentimiento de placer.” (29)

Ahora bien, así como existe un principio formal de la unificación de lo vario, así también existen lo que Lipps denomina el principio de la Subordinación monárquica (30) y el principio del Equilibrio en la Subordinación. (31) Estos principios establecen que, dentro de la variedad que se presenta en las cosas y en los hechos, la llamada facultad de unificación del alma es capaz de establecer una jerarquía con relación a lo que es objeto de su atención, sin que el establecimiento de la misma impida la apreciación de facetas jerárquicamente inferiores y sea posible obtener el máximo de lo que él denomina “valores objetivos”, cualidades inherentes a las cosas que son, por sí solas, valiosas en el surgimiento del valor y el placer estéticos. Aparentemente, entonces, reconoce en el ámbito de la Estética la presencia de factores igualmente valiosos, objetivos y subjetivos:

“Formas espaciales, sonidos, colores, no son dados, son acontecimientos o hallazgos. Frente a ellos está mi acción o mi actividad interior como algo completamente distinto”. (32)

“. . . el valor estético no es el valor de mi mismo, sentido por mí, sino positivamente es valor de un objeto distinto de mí.” (33)

Sin embargo, otras consideraciones del mismo Lipps parecen contradecir las apreciaciones anteriormente citadas. No solamente se afirma, en efecto, que las cosas dependen en su apreciación de mis consideraciones subjetivas, sino aún la apreciación de otros individuos depende de las mismas:

“El “otro”, es decir, nuestro semejante, es nuestra personalidad representada y modificada según las apariencias exteriores y las manifestaciones perceptibles de vida, nuestro propio

---

(29) Ibid., pág. 22

(30) Ibid., pág. 53

(31) Ibid., pág. 73

(32) Ibid., pág. 94

(33) Ibid., pág. 98

yo modificado. El hombre fuera de mí, del cual tengo conciencia, es un duplicado y a la vez una modificación de mí mismo." (34)

Por otra parte,

"La "cosa" es para mí, siempre, un individuo, un individuo comparable al único individuo que yo conozco inmediatamente; a saber, yo mismo. Mejor dicho, es este mismo individuo." (35)

Como vemos, en la afirmación anterior está explícitamente expuesto que lo bello en el objeto estético, en lo dado sensible sólo existe en virtud de algo inferior a ese objeto y que ese algo soy yo mismo siempre. El valor estético reside, en última instancia, en mí mismo, como dice Lipps. (36)

De tal manera, aquella Ley de Unidad que mencionábamos opera en las cosas, ciertamente, pero sólo en cuanto mi actividad psíquica se manifiesta. Asimismo sucede, por supuesto, con las leyes de la Subordinación monárquica y del Equilibrio de la Subordinación. Lipps expone esto claramente cuando dice:

"Mi concepción unitaria no es una cosa de mi voluntad, sino que la cosa me obliga a hacerla, o me exige que la haga. La unidad, en tanto está ligada a las cosas, está dada en ellas, es algo perteneciente a ellas. Pero esta unidad. . . es unidad del yo. Por consiguiente, yo encuentro en las cosas el yo indiviso. Yo me encuentro en las cosas uniendo o juntando lo vario que hay en ellas." (37)

Es evidente con esto que el mundo de las cosas, la naturaleza, es para nosotros una cosa viva, animada por nosotros mismos. Lipps plantea que nosotros podemos observar hechos concretos, la presencia existencial del mundo; pero tenemos el privilegio de aportar a ese mundo nuestra estructura mental, nuestra vida anímica. Y el despertar de nuestros sentimientos que se produce no puede ser explicado acudiendo a la posible semejanza que la naturaleza pueda tener con nosotros, sino que, despreciando la superficialidad de tal afirmación, hemos de acudir a la conformación íntima del alma para encontrar la respuesta a tal interrogante:

"Lo que la percepción nos muestra es sólo existencias o hechos. Lo demás lo añadimos nosotros." (38)

La palabra "percepción", que introduce Lipps en el texto tiene un significado bien preciso dentro de su teoría que explica el

---

(34) Ibid., pág. 103

(35) Ibid., pág. 190

(36) Ibid., pág. 156

(37) Ibid., pág. 191

(38) Ibid., pág. 160

hecho psíquico estético. En efecto, para el autor, el modo de producción de un hecho psíquico parte de un estímulo fisiológico o psíquico. Dicho estímulo es "percibido por nosotros", y corresponde tal percepción a las sensaciones, observaciones y representaciones, que para él son el primer producto del acto psíquico. Luego, esa percepción debe ser interpretada de acuerdo con nuestras propias leyes psíquicas, como apunta Ovejeros (39). Ahora bien, de acuerdo con la facilidad o dificultad con que podamos efectuar la "Apercepción", se produce en nosotros un sentimiento de placer o de displacer. El Placer viene a ser así la expresión o el síntoma inmediato de que la presencia de hechos psíquicos naturales al alma ha tenido su reflejo o repercusión en la conciencia:

"...el placer se produce en la medida en que un hecho psíquico encuentra condiciones favorables para su apercepción en el alma, o en la medida en que armoniza con las condiciones de la apercepción que se dan en el alma. El displacer nace en la medida en que se da el caso contrario." (40)

Así, tenemos los dos factores que entran en la producción del placer, factores de los cuales también depende la altura o intensidad del placer, o del displacer, según el caso: el grado en que el alma ofrece su apercepción al hecho psíquico y la llamada "dimensión psíquica" de aquello que solicita la apercepción. Tal dimensión psíquica es igual al grado en que un hecho solicita la atención del alma. (41) Por supuesto, ambos factores pueden obrar conjuntamente, como también contrariamente. El grado de conjunción o de contrariedad que se da entre ambos puede originar diferentes intensidades y diferentes posibilidades de conversión entre un sentimiento de placer y uno de displacer. (42)

Esta concepción de Lipps es concorde con las posiciones de Spencer, Grant Allen y Beins, quienes también consideran que el placer reside en el máximo de estimulación con el mínimo de esfuerzo. (43)

Se trata, pues, según Lipps, de que nosotros proyectamos en los objetos la totalidad de nuestra vida psíquica. De tal manera, nuestra vida mental y sentimental superior actúa como un juego de fuerzas en la interpretación estética de las cosas, cosas que se mueven con un ritmo propio que armoniza o no con nuestro ritmo interior. (44). Por lo tanto,

---

(39) *Ibid.*, pág. ix

(40) *Ibid.*, pág. 12

(41) *Ibid.*, pág. 14

(42) *Ibid.*, pág. 15

(43) Bayer, R.; *Op. cit.*, pág. 371

(44) Lipps, T.; *Op. cit.*, pág. x

“Lo sensible en los objetos estéticos es siempre el símbolo de un contenido anímico. Sólo por esto llega a ser objeto estético y sustenta valor estético”. (45)

Y ahora que está precisado el sentido que en Lipps tienen los conceptos de valor, valor estético, placer y displacer, sus limitaciones y sus relaciones con nuestra vida psíquica, podemos abordar nuevamente el sentido de la experiencia estética y la empatía en nuestro autor.

## 5. LA EXPERIENCIA ESTÉTICA.

Como ya hemos señalado, la Empatía es para Lipps la unión o fusión con otros objetos y seres (que se consideran animados) que se realiza en nuestra alma. De acuerdo con esto, Abbagnano indica que la experiencia estética “consistiría en proyectar en el objeto estético emociones propiamente humanas”. Esta experiencia, así como también el conocimiento de los otros “yo”, se daría a través de un acto de imitación y de proyección. (46)

Vemos así que la Empatía, como base del fenómeno estético tiene dos componentes: el instituto de imitación y una cierta conexión innata y recíproca entre los estados de conciencia y las modificaciones del organismo, modificaciones que producen en fin de cuentas la identificación con el objeto de nuestra contemplación estética. (47)

Y como tal identificación, al corresponder a una tendencia natural del alma, produce placer estético, tenemos que “todo goce proveniente de la belleza es impresión de la vitalidad o posibilidad de vida que hay en un objeto” (48), vitalidad que corresponde a nuestra participación en el proceso, de tal forma que en el hombre está la clave para la comprensión de la belleza en general, de suerte que “sólo por él puede comprenderse la belleza de la naturaleza exterior al hombre”. (49)

Por otra parte, también es bella mi capacidad de deleite, que consiste precisamente en ese poder de concepción y objetividad, como también mi actividad, mi acción, es siempre origen de un sentimiento de placer. (2a.) Naturalmente, tales sentimientos placenteros son en realidad “autosentimientos placenteros, o simplemente autosentimiento de valor”. (50) Porque, en cierto modo, todos nuestros movimientos de expresión, así como todos los sonidos, aún los sonidos del lenguaje, son signos de expresión de los afectos (51). En consecuencia, tales movimientos me dan la cla-

---

(45) *Ibid.*, pág. 93

(46) Abbagnano, N.; *Op. cit.*, pág. 396

(47) Lipps, T.; *Op. cit.*, pág. xii

(48) *Ibid.*, pág. 99

(49) *Ibid.*, pág. 100

(50) *Ibid.*, pág. 96



ve de ciertos estados interiores y me hacen convivir con ellos. Es a través de los mismos como puedo llegar a identificarme con otros sujetos y, precisamente, “en el placer que esta última colaboración me produce, consiste el placer estético en los movimientos de expresión.” (52) Por lo tanto, tal “proyección sentimental” no es otra cosa, en el fondo, que un lado, y, como dice Lipps, “más exactamente el lado interior de la imitación” (53). Así, mediante la “imitación” realizamos una identificación con el sujeto que imitamos, realizamos una proyección sentimental y, en fin de cuentas, obtenemos placer estético.

Pero, no es que yo, en tal “imitación interior”, realice los movimientos que el sujeto que contemplo, sino que se trata de un hecho interior, de una realización de movimientos que se produce como acción interior y que me traslada al interior mismo del objeto de contemplación:

“Yo estoy, según el testimonio de mi conciencia inmediata, dentro de él.” (54)

De lo expuesto se deduce que se trata en realidad de todo un proceso. Hay que distinguir varios grados o etapas de un desenvolvimiento. Tal proceso empieza con una imitación exterior, ciega, automática; después,

“. . . imitación que aparece en la realización de un contacto, que, por consiguiente, implica en sí aquella acción interior; en una palabra, imitación según la clase de imitación de los movimientos de un acróbata” (55)

Después, de ésta sale lo que Lipps llama, “la pura imitación interior o la proyección pura”. Y de ésta, por fin, se desarrolla la comprensión intelectual de los movimientos percibidos. La comprensión intelectual brota o nace de la de proyección anterior. (56)

No obstante que podamos hacer una descripción del proceso mencionado, el mismo no se produce sino de golpe. Bayer (57) señala que no se trata de que comencemos a vivir una acción interior para proyectarla luego sobre el objeto percibido por la vista. En realidad la vivimos y la sentimos originariamente en ese objeto, dice Lipps; la unidad de mi yo con el individuo extraño viene primero y su dualidad se nos presenta posteriormente. En realidad, la empatía completa, incluida la estética, no es algo derivado, sino que es ella la que, por referencia al conocimiento, constituye lo dado originariamente.

(51) Ibid., pág. 94

(52) Ibid., pág. 105

(53) Ibid., pág. 109

(54) Ibid., pág. 118

(55) Ibid., pág. 119

(56) Ibid., pág. 122

(57) Ibid., pág. 123

En conclusión, los valores estéticos nacen, no en sí, sino en mí. Nace mi valoración del valor en cuanto a mí se me ofrece objetivamente algo que, en virtud de leyes psicológicas generales, puede hallar en el contenido de mi espíritu un determinado eco.

Pero, como indica Lipps, "este fenómeno requiere dos cosas: el contenido de mi espíritu y una educación que haga posible a aquel el entregarse al objeto". (58)

Porque, que yo encontré un valor estético quiere decir,

"... expresado de una manera muy general, que yo penetre en el objeto dado con el contenido de mi espíritu. El que yo le encuentre y el grado de riqueza que yo le artibuya depende del contenido del espíritu. . . Y además debo saber buscarle. . ." (59)

Lo anterior nos plantea que el gusto estético es resultado de una elaboración, de una educación necesaria, imprescindible. Así, la historia del gusto en la humanidad,

"es la historia del sucesivo. . . emerger de formas y medios de expresión que. . . despiertan un eco en el contenido del espíritu humano; y es la historia del espíritu humano, de su contenido, de su educación estética. . . Pero no es la historia de aquellas leyes psicológicas, ni tampoco de los principios estéticos, puesto que estos últimos no son sino aquellas leyes psicológicas. . . ya que éstas permanecen inmutables a lo largo del tiempo". (60)

Y permanecen a lo largo del tiempo porque corresponden a la estructura esencial del alma del hombre, inmutables en su composición y en su funcionamiento. De aquí que las leyes estéticas tengan valor universal, aplicabilidad a toda la humanidad presente y pasada. De ahí también que la Estética sólo tenga categoría de ciencia en cuanto sea capaz de elucidar esos principios universales.

### BIBLIOGRAFIA

- I. Abbagnano, Nicola: **Diccionario de Filosofía**. Traducción de Alfredo N. Galletti; F.C.E., México, 1963.
- II. Bayer, Raymond: **Historia de la Estética**. Traducción de Jasmeín Reuter; F.C.E., México, 1965.
- III. García, Isaiás: **Conferencias dictadas en la Cátedra de Estética**. Universidad de Panamá, Curso 1966-67; Inéditas.
- IV. Lipps, Teodoro: **Los fundamentos de la Estética**. Traducción de la 3a. edición alemana por Eduardo Ovejero y Maury; Editor Daniel Jorro. Madrid, 1963.

(58) Bayer, R.; *Op. cit.*, pág. 414

59 Lipps, T.; *Op. cit.*, pág. 91

(60) *Ibid.*, pág., 90

## PLENILUNIO DE RICARDO MIRO

Por: Federico Tuñón.

La obra poética de Ricardo Miró aguarda las apreciaciones que destellen en sus múltiples facetas, los colores que la irisan. Las noticias periodísticas escritas cada vez que el poeta publicaba alguno de sus maravillosos Preludios, la emocionada declamación de los que modulan con lírico entusiasmo sus canciones, y los artículos necrológicos que siguieron tras su deceso, no cubren el estudio total de la variada obra.

Algunos trabajos literarios enmarcan la vida del lirida dentro de la época que la vió florecer, señalan las influencias del medio ambiente y las reacciones estéticas del artista. En ellos, al enjuiciar sus obras dentro del Parnaso Panameño, lo hacen también con las corrientes literarias que les eran contemporáneas y cuyas ondas llegaban hasta el Istmo vibrando su estremecida presencia desde las páginas de libros y periódicos, o por la boca de algunos peregrinos alucinados quienes, en comunión intelectual, compartieron pan y vino, en rito inicial para la difusión de trémulos evangelios retóricos. (1) Esas tareas emprendidas por críticos y simpatizadores, es magnífica. Solo que, al lado de tales faenas, deberían agruparse otras apreciaciones para que, la adición de cifras presente como suma total la figura ideal del gran poeta Istmeño.

El buscador de imágenes en ejercicio de cetrería, experimentaría placer al soltar los halcones del pensamiento y sentir palpitar bajo las garras, tornadas inesperadamente cautelosas, sus aladas metáforas. El profesor de literatura contaría con dedos ágiles las sílabas para encontrar, sorprendido, la versatilidad del cantor y la maestría con que sin esfuerzos maneja todos los metros. (En su composición "Las tres mariposas" Ricardo Miró usa gorgeantes versos, que riman con la cristalina risa de Pedrillo, para narrar la primera aventura que termina cuando

*"La mariposa voló  
y Pedrillo resurgió  
riendo y constelado de diamantes."*

Habla de Pedro, "El poeta del Amor", en endecasílabos, y termina meditando con Don Pedro, el filósofo, en majestuosos alejandrinos.)

Con el propósito de agregar un dígito más en la búsqueda de las cifras que lo señalan, comienzo por decir que Ricardo Miró, visto a través de su producción literaria, da la impresión de llegar a la *soledad* y *vejez* con gracia y decoro dignos de glosa.

## EL ARTE DE ENVEJECER

En verdad el arte de envejecer es tema que se insinúa con ondulantes seducciones. El tema de la vejez de un artista es importante. El hombre corriente que llega al ocaso de su vida, sin haber gozado plenamente las etapas precedentes, rumia en silencio sus frustraciones, sin transmitir a los demás los latidos de aquel íntimo drama. Los seres superiores, en cambio —el artista entre ellos— como han vivido rumorosamente, exigen escenario y audiencia para su mutis terrenal y explican detalladamente la melancólica situación de no ser ya físicamente jóvenes. Exteriorizan una querrela en que la vanidad puso nota. Como su condición agregía ya les había dispensado fama y nominación, fácil vehículo para los éxitos, y fueron objeto de la curiosidad de sus admiradores, seguros de que el contenido espiritual, del cual son portadores, les ha de sobrevivir, quieren también un poco de simpatía para el ánfora de barro que le sirve de recipiente, y cuando el claroscuro de la tarde anuncia que vendrá la noche, claman con disimulado rencor porque se marchitar como hombres a pesar de la persistente frescura de sus obras.

*Así, a los treinta años, quien lo diría, tiene si no blanco sus cabellos, el alma apagada y fría.*

Rubén Darío, despide con lágrimas la edad segunda lamentándose así:

*Juventud! Divino Tesoro,  
Ya te vas para no volver,  
Cuando quiero llorar no lloro,  
Y a veces lloro sin querer.*

Los poetas menores son de mas copioso llanto y declaman en el crepúsculo inevitable su biografía sentimental. Y es que, si en la vida física las etapas de infancia, adolescencia y vejez, están bien definidas y no permiten saltos atrás, en la espiritual y sentimental, se navega con un lastre de recuerdos y en viaje circunvalatorio; se pasa nuevamente por el mismo sitio quizá con diámetro de más extensa experiencia. Por eso se quiere amar nuevamente en cada primavera y sentirse divinamente embriagado en cada vendimia.

En Ricardo Miró la declinación vital ocurre de otra manera. Es cierto que le visita el recuerdo de buenos tiempos pasados;

pero recata tal sentimiento y como ha vivido plenamente en el regazo de las mujeres bellas y frágiles como Lía, su juventud amorosa; como ha sido Pedrillo, de manera cabal, corriendo tras la ilusión alada de muchas mariposas; y fué Pedro, joven y "poeta de amor" y además, al llegar a cada nuevo continente de la vida quemaba sus naves para no regresar, puede, al llegar a la madurez vestirse de soledad y recogimiento, le niega visa a los pasaportes de las viejas quimeras que quieren ascenderlo y "Don Pedro", entonces, Don Pedro indiferente, las envuelve en la bocanada de humo de su filosofía.

Su filosofía personal es eso; gozar una sola vez las etapas vitales y señalar en forma definitiva las fronteras que limitan la intención de inoportuno regreso.

Recordar sí, pero sin melancolía, el haber llenado totalmente el minuto viajero. Va almacenando experiencias y no es preciso sentir el nuevo pinchazo para convencerse de que "*tras de la flor está la espina*". Condición filosófica que le permite, desde lo alto de sus treinta años, "*mirar hacia el porvenir y hallarlo suyo*." Aspira a amar en el momento oportuno "*la frente pálida, los rojos labios que para el beso se formaron*" y hacer de "*cada pena un estandarte, de todos los amores un baluarte*."

La facilidad para señalar zonas a su vida no le exime de visitar las ya transitadas, para transmutarlas en su alquitara de alquimia poética. La habilidad para encontrar belleza en cada una de esas porciones, es lo que le permite envejecer con gracia y decoro dignos de glosa. Se explica así que cante, con la alegría del que cumple la función del día, a su primer nieto, quizá con una vaga sensación de que El nace nuevamente en el retoño, donde vive su trasmigrada paternidad:

*"Capitán!, el primero de mi estado Mayor  
echa un paso adelante y. . . firmes Capitán,  
Que a medida que vibre su clarín el amor  
de los cuatro confines los demás llegarán. . ."*

Esta madurez, casi regocijada, es posible porque en El no se cumple la tragedia que a "*nuestro parecer, todo tiempo pasado fue mejor!*" Lo interesante es el futuro, lo que ha de venir, el mañana desconocido y anhelado, tanto, que casi era obsesión hacia la cual quería adelantar el ímpetu fugitivo de su pensamiento. El deseo es tan vivo que, toma forma de ala para despegar de su presente y hacer viajes de exploración que le permitiesen avizorar el porvenir.

Característica es la profusión de figuras aladas que viven en la obra de Ricardo Miró! Las Gaviotas, las Guacamayas, la Mariposa, la Nube y — Ave de Luz — la luna— se manifiestan en estos versos.

*“El ala es sólo un símbolo.....Hoy el acero es ala.  
Y el hombre hurtó a Jacob su milagrosa escala.”*

En otra parte aconseja a los demás para obtener la liberación (que él identifica con un viaje hacia el infinito sin mirar hacia atrás, sin sentirse envejecer, porque cada día tiene una nueva función que cumplir) las siguientes palabras.

*Si no puedes ser águila ni paloma, sé nube.*

No es este distintivo que aparece solo en su obra madura, porque bien joven si alguien le avisa.

*Cumpliste veinte años. . .Eres un joven viejo.*

El debe responder al instante:

*Mañana! Yo quisiera saber la soberana grandeza  
Que me ocultan las combas de su vientre  
Quisiera hallar el genio poderoso que encuentre  
La llave que me abra las puertas del mañana.*

## A L Q U I M I A P O E T I C A

Dije enantes que en el recorrido vital se pasa varias veces por el mismo sitio, aunque en espiral ascendente. O sea otean horizontes con diámetro más extenso; con más abarcadora sensibilidad. Menciono ahora un bello ejemplo con licor poético añejado en robles espirituales que nos devuelve, entonces, con depurado sabor, sus rectificadas esencias: “El poema del ruiseñor” y “Los Caminos silenciosos” nos hablan de la misma anécdota. El idilio de un ruiseñor—poeta y un poeta—ruiseñor, con la luna —luminosa amante—.

En “El poema del ruiseñor” la aventura adquiere la indefinible belleza lírica de música ejecutada con frágiles instrumentos de cuyas notas sería injusticia no hacer partícipe al lector.

Tras de llevarle serenata a su ventana celestial el ruiseñor percibe que

*“La luna se vuelve toda escalas  
de seda y luz”*

.....  
*Y ella baja hasta él vuelta fulgores  
Y él asciende hasta ella vuello trinos.”*

El romántico escarceo continúa y la aventura termina con un rito mitológico, en comunión fantasmagórica. Para sentirse completamente dueño de la amada:

*“Ante el dulce deliquio que le miente  
la luna, riendo del cristal del lago,  
loco de amor el ruiseñor se siente,  
y respondiendo al amoroso halago  
hunde el pico en el agua transparente  
y se bebe la luna trago a trago.”*

El ruiseñor-poeta canta

*“desde la rama del ciprés dormido”*

Cuando habla el poeta-ruiseñor, recuerda en “Los caminos silenciosos” que

*“Anoche deambulaba por la orilla del mar  
y me encontré conmigo y me puse a soñar”*

El poeta, no disimula la impaciencia por algo esperado, porque le pertenece. Vendrá por el la luna a soñar a mi lado?

*“La luna era un fantasma; el mar una laguna  
donde fulgía un camino para ir hacia la luna,  
y yo pensé, ante el ancho camino plateado;  
vendrá por el la luna a soñar a mi lado?”*

También para el poeta la luna baja por una hebra loca de luna.

Y finalmente en ambos se cumple el rito mitológico, reservado para los seres divinos de la androfagia, porque El ruiseñor se bebe la luna trago a trago, y el poeta se fue llenando por dentro todo de luna.

*“El humo voluptuoso del cigarrillo turco  
subía en espirales trazando lento surco,  
y por la escala azul bajaba una hebra loca  
de la luna, en sigilo, y se entraba en mi boca,  
y en la alta noche llena de paz y de fortuna  
yo, por dentro, me iba encendiendo de luna.”*

“El poema del Ruiseñor” es anecdótico y sus incidentes se pueden escoger en breve narración.

“Los caminos silenciosos” explican un desdoblamiento onírico y su recorrido podría precisar del hilo de Ariadna, para llegar finalmente a las filosóficas lucubraciones cosechadas en las tres últimas estrofas con que termina el poema!

*"Pura dicha anhelada de estar lejos de todo,  
y sacudir el polvo, y limpiarnos el lodo,  
y sentir que nos vamos elevando. . .elevando. . .,  
sin comprender a dónde, ni saber hasta cuando! . . ."*

*Señor: yo ya no quiero nada, nada, ni amor;  
porque el amor es simple motivo de dolor  
Dame tan sólo paz, dame sólo el olvido;  
dame la gracia última de quedarme dormido,  
por siempre, bajo la tierra, en un lugar perdido  
donde no oiga palabra ni me turbe el ruido. . ."*

## MUCHEDUMBRE DEL SOLITARIO

La conciencia de tránsito, de anticipación, crearon en el poeta una tendencia que le llevaba a buscar en la soledad silencio para dialogar con seres inexistentes para el común de las personas, aunque físicamente tangibles ante sus ojos de visionario.

Otras causas pudieron favorecer tal propensión del solitario. Quizá el contacto con las miserias humanas; el percibir de cerca los aspectos de la lucha por la vida, que tiene entre los hombres facetas más crueles que en la naturaleza misma. Tal vez la convivencia que suele llevar al contacto del falso amigo especializado en ataques, en la ausencia; del adulator incapaz de comprender cómo nos duele su elogio; del vanidoso que espera que una pluma lo alabe y no se rompa; de la mujer bella y querida que no supo anclar en nuestro corazón, del calumniador profesional que ha patentado su industria de infamia y sentado plaza en mercados y parques para vender productos en corrillos, a donde van los otros, los aficionados, a comerciar podredumbre, y entonces desde temprano puede el hombre lanzar su "Blasón", como un latigazo sobre el rostro de aquella canalla viscosa.

*"Como nada a mi estirpe martiriza,  
ni nada turba mi real decoro,  
tengo, para el canalla, fusta de oro,  
para el calumniador, una sonrisa."*

Pero sí rehuía deliberadamente la compañía con esos personajes, gustaba la vecindad de las creaciones de su espíritu; porque la soledad material en ciertos hombres suele favorecer la formación de muchedumbres espirituales. El poeta, el artista, el escritor, nunca están solos. Les acompaña una teoría de seres que viviendo secreta y misteriosamente, como en larga cinta cinematográfica, tienen el movimiento y la voz esperando el milagro del operador.



El aire de distraídos y de alucinados corresponde a aquellos con seres cuya existencia es más real que la de las pobres criaturas humanas. En sus versos de mono-diálogos cuando “quiere ver estrellas se asoma a lo infinito de su alma”, sabe “cuan dulce es sentirse a los cincuenta años a solas y fumando frente al cielo y el mar”. “Conoce el encanto del profundo silencio que permite oír rodar el mundo”. “Honda felicidad de olvidarse de todo en esta soledad que incita a hacer el viaje hacia la eternidad.”

En el plenilunio, bajo el encanto de la noche que amó tanto, el Ruiseñor entona su canción de cristal y sus notas modulan aleluyas antes que saudaces.

*Hermano: ¡recuerda que debes partir!  
El día? . . . No importa! Es fuerza seguir  
hacia la celeste cinta del camino.  
Prodiga tu ciencia; deja oír tu trino,  
reparte tus panes y da de tu vino,  
que todos los años, para la estación,  
alguno —cualquiera!— dirá en la reunión:  
Un día como éste hace un año, vino  
un hombre de lejos, y nos dió su vino,  
nos abrió la rosa de su corazón,  
nos dió sus sonrisas y. . . por el camino,  
como cinta de oro, tendió su canción. . .  
Hermano: ¡recuerda que debes partir! . . .  
El día? . . . No importa pero ha de venir!  
Y es sabio que tengas hecha tu canción  
con risas y lágrimas de tu corazón.*

\* \* \*

#### LIBROS PANAMEÑOS RECIENTES:

Miró, Rodrigo: **Cien Años de Poesía en Panamá.** Librería Avance, S. A. Impreso por VITELEC S. A., En los Talleres de la Imprenta Regional en Chitré.— Panamá, R. de P., 1966. XX — 351 Págs. Es segunda edición.

Revilla, Angel: **Paisaje y Poesía: ascesis panameñas.**— Bogotá, D.C.— Colombia, 1966. 295 Págs. El texto se complementa con una encuesta.

Revilla Arguero, Angel: **Vino y Poesía.** — Bogotá, Colombia, 1966. 128 — (1) Págs.

Tejeira, Otilia A. de: **Educación y Desarrollo.**— Panamá, 1966. Universidad de Panamá. Extensión Fundamental. 93 — (9) Págs.

Soler, Ricaurte: **Modelo Mecanicista y Método Dialéctico.**— Panamá. 1966. Sobretexto de la revista “Tareas”.

# *Página de Poesía y Literatura*

*Lola C. de Tapia*

*"Una vieja ciudad, una ambición, un destino"*

*Carlos Lleras Restrepo*

El mes pasado, esta revista, dedicó sus mejores páginas a registrar el relevante hecho de la toma de posesión del Dr. Carlos Lleras Restrepo, actual Presidente de la República de Colombia y los actos que, en su honor, se desarrollaron durante su permanencia en esta ciudad. En dos ocasiones anteriores, el Dr. Lleras Restrepo, residió entre nosotros, por breves temporadas, demostrando su gran simpatía por Panamá: la primera durante su exilio, y la segunda, cuando, invitado por S. E. David Samudio, Ministro de Hacienda y Presidente del Directorio del Partido Liberal, vino a ofrecer unas conferencias sobre el liberalismo moderno, lo que hizo en forma pormenorizada en el Ateneo de Ciencias y Artes, presidido por una de las más altas cumbres del Partido y de la nación entera: don Enrique A. Jiménez, ex-Presidente de la República. Aunque oficialmente el Dr. Lleras Restrepo, no era entonces Candidato de su país, por haber retirado su nombre para la liza electoral, expresó en su intervención, todo un programa de Gobierno, amplio y minucioso, en el que se advertía, sin dilación, la gran transformación que anhelaba para su país, basada primordialmente, en la evolución de las ideas transformadoras de su nueva doctrina liberal recocidas ya en un libro. Los ámbitos del Ateneo, estaban llenos su capacidad y el público oyó atentamente, al orador, rubricando sus palabras con prolongados aplausos. Escuché con igual atención y me percaté enseguida, de que tenía frente a mí, a un hombre sencillamente extraordinario, por su preparación, por su diáfana visión panorámica de Colombia y por su maravillosa capacidad de trabajo y estudio: una mentalidad profunda, seria, sosegada; la figura perfecta del hombre de gabinete, sin el calor de los oradores de plaza, quizá sin el magnetismo personal del líder; pero con la destelleante atracción del talento y la sensibilidad.

Como muchos nombres que han sobresalido de la mediocridad, es de baja estatura, indicadora de que la onda emocional recorre rápidamente su persona; da la impresión de vitalidad, de fuerza y salud, por su rostro sonrosado, reflejo de la altiplanicie bogotana. Sin querer, pensé en Napoleón Bonaparte, a quien se recuerda hoy mas por su gran contribución a las leyes, a la Jurisprudencia, por que sus hazañas bélicas.

Y, para rubricar justamente estas impresiones, voy a transcribir sus propias emociones y recuerdos, expresadas en una entrevista con el Bachiller Cleofás Pérez, para el Tiempo de Bogotá, publicadas, justamente el 7 de Agosto, día de su apoteósica toma de posesión. Se verá por ellos, que, mediada la primera guerra mundial, ingresó al Colegio La Salle y salió graduado de Bachiller, en el 24. Desde entonces, cuanta tenacidad, cuanta lucha, sostenida siempre, a través de su amor por su tierra, de sus incansable convicción liberal. manifestada en el Parlamento, en el periodismo, en la cátedra, en su constante diálogo con las gentes!



El Dr. Carlos Lleras Restrepo, presidente de Colombia, en compañía de uno de sus nietos.

## UNA VIEJA CIUDAD, UNA AMBICION, UN DESTINO

*Por Carlos Lleras Restrepo*

Ayer me buscaron en mi casona el doctor Lleras Restrepo y mi maestro. Hallábame yo asomado al balcón salidizo de verdes balaústres que da sobre la calle 10, la que antaño se llamó "Calle de la Fatiga" —sin duda por lo fuerte de su declive—, cortemplando la bruma que medio ocultaba los cerros y daba al paisaje ese tono melancólico que a mí me gusta y que me parece como inseparable de la Bogotá vieja que se va muriendo entre el barullo de estos tiempos. Al voltearme hacia occidente vi a mis dos amigos ascendiendo la cuesta y me apresuré a llamar a Petra para ordenarle que les abriera el portón. Hasta el descansillo de la escalera salí a encontrarlos con alborozo.

—Duro resulta ya subir hata aquí, dijo el doctor Lleras; pero me gusta pasar por estos barrios en los que corrió mi juventud y volver a sentir el ambiente de la antigua ciudad que tantos recuerdos trae a mi memoria. Quizá sea porque, como dice el refrán castellano, "la vieja tórnase moza al recordar la noche de su boda", y a mí me parece que aquí se me volvieron a asomar tímidamente a flor de alma las ambiciones y ensueños de los tiempos idos.

—De manera que usted, doctor Lleras, dijo mi maestro, es como el Bachiller Cleofás, un hijo del barrio de La Candelaria?

—Por supuesto, amigo mío. No nació propiamente en este barrio, sino en el de Las Nieves, según me han contado mis familiares, y en esa parroquia consta que recibí las aguas bautismales: pero cuando aún tenía pocos meses de vida, mudóse mi familia a una casa de la calle 11, entre carreras 3a. y 4a. que tuvo precisamente el nombre de "Calle de La Candelaria". Esa casa, de un solo piso, con un amplio primer patio de veredas de piedra y surcos de flores, pertenecía, si no recuerdo mal, a don Joaquín París. Allí pasé mis primeros años, tal vez hasta cumplir cuatro o cinco. Después tomó mi padre, en arriendo, al Canónigo de la Catedral, don Pedro Rojas, la casa que años más tarde nudo comprar y que es todavía de mi familia, situada en la carrera 4a. entre calles 11 y 12, cuadra ésta que antiguamente llevó el nombre de "Calle de la Paz" y después de "Calle de San Nicolás". Allí viví hasta el día de mi matrimonio y, por consiguiente, mi infancia y mi juventud toda, están saturadas de recuerdos de este barrio de La Candelaria, de sus casas viejas, del claustro del Convento y de la Iglesia con su famoso cuadro de la Inmaculada Concepción, ante el cual murmuraron tantas "Aves Marías" mis labios de niño. A los pocos meses de mi matrimonio conseguí un apartamento en la misma carrera cuarta, un po-

co más al norte, en la esquina sur-occidental de la que era la "Calle del Cubo". Allí viví por otros 10 años, más o menos, y no fue sin dolor que me arranqué de aquel sitio. Cuando en 1960 estuve presidiendo los trabajos del Comité Nacional Agrario, tenía que llegar muy de mañana a la Casa de Moneda, pasando por las mismas calles amadas, y volví a sentir como el perfume de los tiempos viejos, como un hechizo que, al cerrar yo los ojos, me hacía recordar escenas remotas con una claridad impresionante: los pavimentos y güiljarros redondos; los caballos enjaezados ante el portón, los domingos, cuando después de la misa en el colegio organizábamos con mi padre, mi hermano mayor y algunos amigos, pascos por la Sabana; las clases de latín en el Seminario con el inolvidable doctor Tejeira y las clandestinas partidas a bailar en el Café de don Heladio, situado justamente frente a la Casa de Moneda, donde residió don Primo Groot, hasta 1819, según Daniel Ortega Ricaurte.

—Yo recuerdo la casa de su padre, doctor Lleras, cuando aún no le habían agregado una parte de la antigua morada de las monjas del Carmen para ampliarle el frente, que era muy estrecho. Me parece estar viendo el verde portón macizo, un largo zaguán y luego el patio lleno de flores, donde la perra Dora, un hermoso San Bernardo, rondaba como un centinela apacible. ¿Ha averiguado usted algo de la historia de ese inmueble?

—Claro está Bachiller; siempre nos gusta saber la historia de los lugares que se quieren. Ortega Ricaurte, en su hermoso libro "Cosas de Santa Fe de Bogotá", habla de que al norte de La Candelaria, en el costado oriental de la hoy carrera 4a, se hallaba la lujosa casa de don Pedro de la Lastra y de que más adelante, antes de la del prócer don Estanislao Vergara (esquina de la calle 12 con carrera 4a.), estaba la de don Manuel Lleras. Don Manuel, o José Manuel Lleras y Alá, mi tatarabuelo paterno, barcelonés y teniente de navío de la marina de guerra española, se instaló en Bogotá a principios del siglo XIX y en esta ciudad nació, el 7 de septiembre de 1811, don Lorenzo María Lleras, quien fue bautizado en la Santa Iglesia Metropolitana. Conforme a esos datos habría ocurrido la curiosa coincidencia de que la casa comprada por mi padre fuera la misma que poseyó don Manuel por los tiempos en que nació la República: pero examinando viejos títulos he llegado a una conclusión distinta: la casa de don Manuel, en realidad se hallaba situada en el costado opuesto, probablemente lindando con la que yo conocí como de propiedad de don Manuel José Uribe, donde se edificó después la Biblioteca "Luis Angel Arango" y que, en febrero de 1841, cuando la "gran pueblana", ocupaban el presidente doctor José Ignacio de Márquez y su esposa María Antonia del Castillo. El inmueble que en este siglo adquirió mi padre, lindaba, calle de por medio, con el de don Manuel Lleras cuando, en 1832, lo ena-

jenaron don Estanislao y don Isidro Vergara, quienes a su vez lo habían adquirido del Colegio del Rosario, al cual perteneció desde 1781. Sea de ello lo que fuere, resulta claro que el fundador de mi familia se radicó desde su llegada a Bogotá en la misma "Calle de San Nicolás", donde corrieron mis años mozos, y de ahí podrá deducir usted, Cleofás, cuán atado me siento, por todos los lazos de la tradición y del recuerdo, a este barrio lleno de historia, como se siente también ligado usted, Cleofás, que ha sido más fiel a él que yo y se ha aferrado a las paredes viejas de esta casona como un náufrago, mientras el turbión de los tiempos nuevos va sepultando los últimos rastros de la Santa Fe legendaria.

Se había abierto la llave de las reminiscencias y quise aprovecharla.

—¿Dónde cursó usted, doctor, las primeras letras?

—En casa de mis parientas las Triana había abierto una escuelita para niños la sobrina de ellas, doña Mercedes Camacho. Allí aprendí a leer y a escribir por los años de 1914 y 1915. Solo recuerdo episodios aislados de aquellos años y a uno que otro condiscípulo: Rafaél Vargas Maza, Arturo Camacho Ramírez. Este último, sobrino de la directora, suele comentar con gracia ciertos episodios reales o figurados de esa época.

—Muchos adornos les pondrá de su propia cosecha el poeta de "Luna de Arena" y "La Vida Pública". Pero me gustaría oírlo sobre ese tema, que él es hombre regocijado, lleno de ingenio y sana malicia. ¿No conoce usted, doctor Lleras, las innumerables estrofas de un poema suyo que solo recita en secreto a grupos reducidos de amigos en los finales de fiesta?

—Soltó el jefe liberal una sonora carcajada y después de elogiar el humor rabelaiseano de Camacho Ramírez, agregando de paso un comentario picante sobre los temas fálicos, continuó el relato de sus años infantiles.

—En 1916, dijo, ingresé al Colegio de La Salle, donde me gradué de bachiller en 1924. Otro día hablaré, Cleofás, de esos años y de todas mis experiencias como estudiante: las sesiones de la Academia Literaria, los concursos de declamación; los deportes; esas lecturas furtivas que nos ayudan a descubrir la vida, y el tenaz esfuerzo para conquistar el primer puesto empujado por los sabios sistemas de estímulo que practican los liceos franceses. Guardo para mis maestros una gratitud imborrable; todavía viven algunos de los que conocí enseñando hace 48 años, y de tiempo en tiempo, tengo el placer de volver a conversar con ellos. El capellán, Monseñor Fidel León Triana, que hace poco murió santamente, me casó y bautizó mis tres primeros hijos. Pasan los años, y los recuerdos del colegio, lejos de esfumarse, se van haciendo cada día más nítidos en mi memoria. A veces,

Cleofás, me sorprendo con el alma bañada en ellos, como volviendo a vivir lo que, por desgracia, se fue irremediablemente. Hay versos, hay trozos enteros de los textos escolares aprendidos entonces que podría repetir hoy palabra por palabra. Me acuerdo, por ejemplo, de haber leído por primera y última vez en la Biblioteca de la Academia de La Salle las "Coplas del Provincial" transcritas en la "Historia de la Literatura Española" de Ticknor, que no he podido después hallar en parte alguna, y podría recitarle todavía algunas de esas estrofas que tan cruelmente retrataron la sociedad de su tiempo. Mi afición a la literatura castellana clásica nació en esa Academia con la lectura de las obras de don Marcelino Menéndez y Pelayo y de las historias de Ticknor y Fitzmaurice-Kelly. A usted, Cleofás, que conoce las prodigiosas dotes literarias del doctor Hernando Martínez Rueda, no le extrañará saber que era él quien presidía nuestras sesiones.

—Yo conocí, doctor, a su padre, el Profesor Federico Lleras Acosta. Estaba ya enfermo y tenía que usar un incómodo aparato ortopédico que le mantenía rígida la cabeza. Se veía ya en su rostro la huella de los tremendos dolores físicos que soportó estoicamente; pero, en cambio, su inteligencia estaba siempre alerta y era prodigioso el entusiasmo que ponía en la defensa de sus opiniones científicas o de sus creencias políticas.

Una sombra pasó por los ojos del doctor Lleras Restrepo y, con voz velada por una irreprimible emoción, me dijo:

—Nunca he tenido tiempo suficiente, Cleofás, para escribir la vida de mi padre, bella, heroica y triste. Pero algún día me iré al campo e intentaré narrarla, sacándomela del alma, donde la conservo guardada como un tesoro. No hay actitud suya, no hay episodio alguno de su carrera que yo no recuerde con una precisión alucinante. Lo veo todavía joven, en aquella casa de la calle 11, arreglando los instrumentos de su laboratorio, vestido con la blusa blanca que fue como su uniforme de batalla; lo veo inclinado sobre el microscopio o departiendo con los médicos amigos que, al caer la tarde, pasaban por casa a charlar un rato: Roberto Franco, Marcos Iriarte, José Vicente Huertas, Ramón Álvarez Durán, entre otros muchos; lo veo en sus ocasionales intervenciones políticas, como la del 8 de junio de 1929, elocuente y valeroso; y, sobre todo, en el seno del hogar, presidiendo la mesa, a la que se sentaba una familia casi bíblica. Era mi padre vehemente, se encendía como una ascua en las discusiones; pero recobraba muy pronto la serenidad y a pocos hombres he conocido de un corazón tan bondadoso. Amigo fidelísimo, servicial por todo extremo, desinteresado y cordial, gozó del cariño de toda la sociedad bogotana; pero su vida fue una lucha sin tregua y puede decirse que murió en el campo de batalla.

—Si, doctor, recuerdo perfectamente que el Profesor Lleras Acosta falleció en Marsella, en viaje hacia El Cairo, a donde iba para tomar parte en un Congreso Internacional, en cuyo seno proyectaba exponer el resultado de sus investigaciones sobre el bacilo de Hansen.

—Exactamente, Cleofás, y voy a contarle algo que me sucedió pocos días ante de aquel viaje. Veía yo que mi padre estaba muy enfermo, a pesar de lo cual se aprestaba con un entusiasmo casi juvenil para aquella reunión de El Cairo, donde pensaba obtener una opinión favorable a sus trabajos. Fui entonces a ver al doctor Roberto Franco, médico ilustre y pariente nuestro, y le expuse el temor de que mi padre no pudiera resistir ni aquel viaje en pleno invierno ni el trabajo de la conferencia y la emoción con que esperaba el resultado de sus exposiciones ante ella. Yo no solamente tengo una inquietud tan grande como la suya, me respondió Franco, sino casi la seguridad de que Federico no volverá vivo a Colombia, y eso piensa él también; pero esta es la coronación de largos años de investigaciones y estudios, la gran batalla de su carrera, y quiere librarla personalmente. No se oponga usted, Carlos, al viaje; Federico tendrá una bella muerte de luchador, la que él merece y la que en el fondo de su corazón ha escogido. Medité algunos minutos y concluí que el doctor Franco tenía razón. Ninguna objeción hice al viaje; mi padre partió a dar la batalla y cayó en el camino. Así se apagó la antorcha que alumbraba una esperanza, como dijo bellamente Carlos Tirado Macías en su elogio fúnebre.

Calló el doctor Lleras y yo me quedé pensando en el destino de aquel hombre de tan poderosa voluntad que, pobre y agobiado por el trabajo con que sostenía y educaba una numerosa familia, robaba tiempo al sueño para realizar sus investigaciones, con la esperanza ardiente de vencer al viejo mal espantable. Recordé luego algunos discursos del Profesor y su culto por la ciencia francesa, por Claudio Bernard y el rigor de sus métodos, por Pasteur y Marcellin Berthelot. No olvide usted, doctor, dije para concluir, su propósito de escribir una vida del Profesor Lleras Acosta; ello le daría oportunidad para evocar los círculos médicos colombianos desde los comienzos del siglo y para retratar a tantas figuras ilustres ya desaparecidas, comenzando por Claudio Vericel, Pompilio Martínez, José María Lombana Barreneche, Machado, Miguel Jiménez López, Zoilo Cuéllar Durán, Roberto Franco, Jorge Martínez Santamaría, toda esa pléyade, en fin, de bacteriólogos, cirujanos, médicos internistas, que tan merecido renombre dieron a la ciencia colombiana.



*Del pretérito:*

## Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

(1081-1100).

1081—Extraordinaria reunión de prensa. 1082—La estatua simbólica de la Universidad. 1083—Un reloj para la primera Catedral. 1084 Primer Embajador uruguayo. 1085—Panamá, capital de América. 1086—Fundación de Nueva Gorgona. 1087—Placa en la torre de la vieja Catedral. 1088—El Presidente De Gaulle vino a Panamá. 1089—Primer barco de metal construido en el Istmo. 1090—Homenaje al sabio Finlay. 1091—El descubrimiento del nuevo mundo. 1092—El pecado del beso. 1093—Maceo en Panamá. 1094—Primer Embajador Egipcio. 1095—Brasil adopta estampilla panameña. 1096—Venta de las murallas de la ciudad. 1097—Primer matrimonio en el Hotel EL PANAMA. 1098—Interés oficial por San Pedro Alejandrino. 1099—Noticia retardada. 1100—Transformaciones del Palacio Episcopal.

1081—Cuando en julio de 1956 se reunieron en Panamá los Presidentes de las Repúblicas americanas, vinieron para informar al mundo los detalles del extraordinario suceso; 223 periodistas, fotógrafos y camarógrafos, sin contar los de la prensa nacional, de América, Inglaterra y Francia. Sólo los periódicos de Bolivia, Honduras y la República Dominicana no se hicieron representar. Se calcula que los mensajes enviados al exterior por los reporteros contuvieron más de 700.000 palabras.

1082—La estatua de bronce del escultor Florentino Angelo Vannetti, que representa a un ciego que camina con los brazos en alto y que lleva por nombre "Hacia la Luz", fue obsequiada a la Universidad por su primer Rector, Dr. Octavio Méndez Pereira, e inaugurada por el mismo el 9 de agosto de 1951 en el Campus universitario. Desde entonces se la ha constituido en el principal símbolo de esa alta Casa de Estudios.

1083—El 6 de septiembre fue ordenado por Real Cédula que fuese colocado en la Iglesia de San Sebastián, erigida en Cate-

dral de Santa María la Antigua del Darién, un reloj público. Desde entonces viene la tradición de instalar este aparato en nuestro principal templo católico.

**1084**—Sólo en 1956 determinó la República del Uruguay acreditar ante el gobierno de Panamá un Embajador Exraordinario y Plenipotenciario residente. Fue el diplomático designado el Dr. Félix Polleri-Carrio, quien presentó credenciales el 30 de julio de dicho año.

**1085**—En los días 21, 22 y 23 de julio de 1956, en que estuvieron reunidos en Panamá los jefes de Estado de América, esta ciudad fue practicamente la capital del continente, hacia la cual se enfocó la atención y el interés de los 150.000.000 de ciudadanos que habitan el hemisferio.

**1086**—El 30 de diciembre de 1913, autorizado por la ley No. 37 de 1912, fundó el Presidente de la República, Dr. Belisario Porras, en un bello paraje del distrito de Chame, frente al mar, en el sitio llamado "Yegualita", el pueblo de **Nueva Gorgona** para que fuese habitado por los vecinos de Gorgona, en la Zona del Canal, que desaparecería bajo las aguas de éste. El Presidente, para iniciar la urbanización, hizo ejecutar construcciones de edificios públicos como escuelas, iglesia, oficinas, muelle, pozos y una noria en el río Chame, todo por valor de B. 75.546,05, que fue el gasto.

**1087**—Cuando el Presidente Dr. Juan D. Arosemena (1936-1949) realizó la obra de limpieza y restauración en parte de las ruinas de Panamá la Vieja, un grupo de damas de Balboa, Zona del Canal, que constituían el Centro No. 447 de la Asociación de Hijas Católicas de América, hizo fundir una placa de bronce y colocarla en la base de la torre, contentiva de la siguiente leyenda en español e inglés:

## MI TABERNACULO YACE EN RUINAS

Er., 10.20

**Catedral de Nuestra Señora de la Asunción. Construida de madera en 1535, reconstruida de mampostería y consagrada por el Obispo de la diócesis, Francisco de la Cámara, el 29 de septiembre de 1626. Practicamente destruida por incendio el día 21 de febrero de 1644 y reparada en 1649 bajo el Obispo Hernando Ramírez, la consagró el Obispo Bernardo de Yzaguirre.**

**El pirata Henry Morgan tomó esta ciudad de Panamá que encontró en llamas el 28 de enero de 1671, cuando fue destruída esta catedral. Ruinas dignas de admirarse, porque señalan, en el silencio de la muerte, glorias y riquezas humanas que pasaron para siempre.**

**1088**—El ilustre General Charles de Gaulle, héroe y jefe de la resistencia francesa contra la dominación alemana en la segunda guerra mundial, y primer jefe del gobierno de Francia después de la liberación, estuvo en Panamá el 18 de agosto de 1956. El célebre soldado galo fue electo Presidente de Francia en 1958, y actualmente gobierna la nación gala.

**1089**—El primer barco de metal construído en Panamá, fue obra del taller "Rosanía", de la ciudad de Colón. Se le lanzó al agua el miércoles 22 de agosto de 1953, a las 10 a. m. La nave, de 45 toneladas, recibió el nombre de PETER y se la dedicó a la pesca de camarones.

**1090**—Panamá fue el primer país en el mundo —fuera de su patria, Cuba—, que en reconocimiento de la obra benéfica para la humanidad realizada por el sabio cubano Carlos Finlay, le consagró un monumento recordatorio bautizado con su nombre el pabellón de enfermedades tropicales del Hospital de Santo Tomás. En esta institución se ha erigido un busto al descubridor en 1881 de que el mosquito "Aedes Aegypti" es el trasmisor de la fiebre amarilla. En el monumento a los zapadores franceses del Canal se ha agregado una inscripción alusiva a su obra humanitaria, bajo un medallón con su efigil.

**1091**—Cristóbal Colón firmó las capitulaciones con los Reyes Católicos para su viaje de descubrimiento de América el 17 de abril de 1492, y el 5 de agosto zarparon sus buques de Palos hacia lo desconocido. Después de 67 días de navegación, el Nuevo Mundo fue descubierto el 12 de octubre en la madrugada. La primera tierra vislumbrada por los españoles de la expedición fue la isla de **Guarahaní**, del grupo de las Bahamas, que fue bautizada San Salvador por el Almirante, y es llamada hoy **Watling** por los ingleses, de cuya posesión son dueños.

**1092**—El beso, esa caricia de los labios que es un supremo acto de ternura, fue catalogado en 1311 por el Papa Clemente V, de pecado, si al besarse el padre con la hija, el hermano con la hermana, el tío con la sobrina y aún los esposos, llegare a

despertar pasión sensual. Otro Papa, tres siglos después, Alejandro VII, confirmó el carácter pecaminoso del beso al declarar que es sólo "pecado venial cuando no es preludio de actos más íntimos", de lo contrario, su categoría es de mortal.

- 1093**—El General Antonio Maceo, insigne Prócer cubano, quien vivió algún tiempo en Panamá dedicado al humilde oficio de carpintero, ocupó la casa de don Goyo Ramos, situada en la calle 14 oeste.
- 1094**—La primera vez que el gobierno de Egipto acreditó un diplomático ante el de Panamá, fue el 10. de octubre de 1956. nombrando al Dr. Sami Rizcalle Simaki con el rango de Embajador extraordinario, para asistir a la toma de posesión del Presidente Don Ernesto de la Guardia Jr. A este acto concurren 42 Misiones de los países de América, Europa y Asia. En mayo de 1961, la Legación, que corría a cargo del Ministro egipcio Mohamet El Tabei, fue elevada al rango de Embajada.
- 1095**—Una estampilla confeccionada en Panamá en julio de 1956, en conmemoración de la reunión de los Presidentes de América, fue reproducida por el gobierno del Brasil con sus mismos colores y motivo, cambiando las palabras "Brasil-Correio" y "1956-Crs. 3.30", para hacerla circular en las oficinas postales cariocas. El motivo de este sello postal era el retrato del Presidente de los Estados Unidos del Brasil, Dr. Juselino Kubischek, concurrente a la asamblea de jefes de Estado de Panamá.
- 1096**—En octubre de 1856 fueron puestas en venta, de orden del Gobernador del Estado Don Bartolomé Calvo, las murallas que cercaban la ciudad, mediante aviso del Administrador General de Hacienda, Don José María Jované, publicado en los periódicos de la capital.
- 1097**—El 9 de noviembre de 1956, ante un juez municipal panameño, la célebre artista de cine Ruth Román, de paso por el Istmo, contrajo matrimonio en el **Hotel El Panamá** con el director Buddy Moss, dueño de un cabaret de Las Vegas, Estados Unidos.
- 1098**—En 1896 la Asamblea Departamental de Panamá aprobó la Ordenanza No. 5, de 20 de junio, por la cual votó la suma de 1.000 pesos colombianos para ayudar a la conservación de

la finca de San Pedro Alejandrino, donde falleció el Libertador Simón Bolívar.

En 1937 La Asamblea Nacional de Panamá, a su turno, aprobó la ley 8a. de 23 de enero, por cuyo artículo 5o. se autorizó al Ejecutivo para contribuir con la suma de 5.000 balboas a la creación en San Pedro Alejandrino de un monumento a Bolívar.

**1099**—La toma de Panamá por el pirata Enrique Morgan el 28 de enero de 1671, y su destrucción, no fue conocida en Lima hasta el 8 de marzo siguiente, a pesar de que de la bahía de Panamá zarparon para el Callao el mismo día del asalto de la ciudad, un buque de vela y tres fragatas con fugitivos. El viaje de Panamá al Callao, por lo visto, demoró un mes y diecisiete días.

**1100**—El primer Obispo de que se tiene noticia que construyó una residencia especial para su uso, fue el llmo. Pedro Morcillo Rubio en 1733. Un incendio destruyó el inmueble cuatro años después, pero el Prelado lo reconstruyó. Para 1874 funcionaba en el edificio un hotel con el nombre de GRAN HOTEL, cuando otro voraz incendio lo redujo a ruinas. Correspondió al Obispo, Monseñor José Telésforo Paúl, llevar a cabo la reconstrucción del Palacio, que volvió a ser sede del Obispado. El segundo Arzobispo, Monseñor Juan José Maíztegui, abandonó esa residencia para vivir en otro que construyó en un barrio aledaño de la ciudad. Allí falleció en 1943. Monseñor Francisco Beckmann, su sucesor, rehabilitó el Palacio, modernizándolo, y volvió a habitarlo. Bendijolo el 22 de febrero de 1948 Monseñor Centos, Nuncio Apostólico de Su Santidad. En 1965, Gobernando la Iglesia Monseñor Tomás A. Clavel, cuarto Arzobispo, destinó el Palacio Episcopal al servicio de la Universidad Santa María la Antigua, la cual se instaló allí el 22 de mayo de dicho año y las oficinas arquidiocesanas fueron trasladadas a un inmueble de la Iglesia en el Barrio de Marañón. Como habitación particular el Prelado ocupó la residencia que construyera el Arzobispo Maíztegui.

# DETENCION PROVISIONAL DE VICTORIANO LORENZO

—1902—

Por: HORACIO CLARE JR.  
*De la Academia Panameña de  
La Historia*

Bajo el rubro que encabeza este escrito encontrarse catalogado en los Archivos Nacionales de Panamá, un *portafolio* que contiene doce documentos oficiales inéditos relativos no solo a la detención sino al juzgamiento y sentencia condenatoria de Victoriano Lorenzo.

Debo su conocimiento a la amabilidad del Licenciado Rely Sierra Goytía, acucioso y eficiente funcionario de la Contraloría General de la República, quien encontró la aludida carpeta durante la realización de un audito, en desempeño de sus funciones oficiales.

Estudiados los documentos pude constatar que el artículo asignado a la tantas veces aludida carpeta no corresponde a su contenido ya que uno de los dichos documentos —incompleto por desgracia— es nada menos que el Acta levantada por el Concejo de Guerra de Oficiales Generales que juzgó y condenó a muerte al discutido guerrillero liberal.

Para evitar que estos importantes documentos lleguen a extraviarse ó deteriorarse totalmente como ha sucedido con tantos otros, y su contenido quede ignorado de las presentes y futuras generaciones panameñas, los damos a luz pública a través de las muy leídas páginas de "Lotería," conservando en su versión la ortografía y redacción de los originales.

Consideramos oportuno repetir aquí la crítica que va tantos otros han formulado a las distintas Administraciones Públicas que han sucedido a la jefaturada por el Presidente Belisario Porras, bajo cuyo Gobierno se construyó en el año de 1924, el edificio que alberga los Archivos Nacionales. Este edificio que al momento de

su inauguración constituyó la última palabra en instalaciones de su tipo, ha sido posteriormente descuidado en forma lamentable desatendiendo las recomendaciones apremiantes formuladas por los distintos Directores del Archivo que sucedieron a Don Ricardo Miró, quien sirvió el cargo con acendrada eficiencia y dedicación durante los primeros tres años a partir de la fecha del traslado de los archivos al edificio construido por el Presidente Porras.

El desconocimiento por parte de nuestros funcionarios públicos y diputados a la Asamblea Nacional del valor que para la Nacionalidad Panameña representan estos "papeles viejos," explica el egoísmo con que se apropian los fondos para el servicio, mantenimiento y mejoramiento de los Archivos Nacionales. La falta de fondos suficientes es probablemente la razón fundamental por la cual estos "papeles viejos" que atesoran la historia de nuestro acontecer nacional, permanecen arrumados en forma descuidada, donde se mojan y se pudren, ó son pasto de roedores e insectos, impidiendo su adecuada clasificación, ordenamiento y encuadernación para preservarlos intactos como parte que son de nuestro historial como pueblo, como Nación.

Panamá se constituyó como pueblo, distinto de los otros que le siguieron en otras latitudes del Continente, desde el momento que asentaron en sus tierras en forma definitiva los colonizadores españoles a principios del Siglo XVI. Un relato pormenorizado de nuestras fuentes documentales de la época hispana —propiedad de otros países que no el nuestro— nos lo ofrece el valioso estudio del historiador racional Dr. Carlos Manuel Gastenzoro, premiado con el primer pupesto de la sección "Ensayos" del Concurso Ricardo Miró en 1954 intítulado "*Introducción al Estudio de la Historia de Panamá.*" Tomo I-Fuentes de la Epoca Hispana.

Consideramos imprescindible despertar a las necesidades de nuestra realidad nacional, y atender a sus factores espirituales con igual empeño que al dedicado a los económicos, físicos y culturales de otra índole.

Concurrimos en el concepto del Excmo. Sr. Presidente de la República Don Marco A. Robles cuando en ocasión de entregar a la Academia Panameña de la Historia cinco óleos de sitios históricos colombinos españoles, expresó: "Un país sin historia no tiene raigambre para construir un pueblo, una Nación."

A continuación ofrecemos a nuestros conciudadanos los doce documentos encontrados, en su estricto orden cronológico.

(Sello en Goma)  
No. 2727  
Oct. 31-1900

República de Colombia  
Departamento de Panamá  
Prefectura de la Provincia de Coclé

Número 20  
Penonomé, Octubre 23 de 1900.

Señor Secretario de Gobierno

Panamá

Por su digno órgano, tengo el honor de informar á S. S. el Jefe Civil y militar del Departamento, que he tenido conocimientos de que existe una partida de ochenta hombres al mando de Victoriano Lorenzo en las montañas de esta jurisdicción, cometiendo toda clase de atropellos. Este mismo sujeto llevó en el mes de Julio á La Chorrera una partida de hombres que fué armada y regresó con ella á estas montañas, donde fué perseguido por una comisión que salió de esta ciudad. Entonces dispersó la gente y escondió cuarenta y un rifles, cinco mil sesenta cápsulas y treinta y dos cartuchos de cañón vacíos, que fueron tomados y se encuentran en nuestro poder.

Ahora que ha vuelto ha tomado presos á todos los indígenas que acompañaron la comisión, y á los familiares de éstos.—

Es de advertir que en todos los pueblos de estas Provincias los liberales están muy esperanzados en que vendrá nueva invasión, y las de alguna significación han salido a esconderse, sin saberse todavía su paradero. También hay aquí informe verídico de haber pasado para la montaña un sujeto que demuestra ser algún personaje, esquivando ser visto. Me aseguran que se llama Fortunato Escobar, y que trata de ponerse en comunicación con algunos liberales.

Despaché una comisión a perseguirlo, compuesta del Teniente de policía y de dos agentes de ésta, la cual regresó hoy sin resultado alguno, y confirma los anteriores informes acerca de la partida que anda merodeando por las montañas.

Con fecha 21 de éste, me dirigí al Señor Jefe de la fuerza acantonada en Chame informándole lo ocurrido y pidiéndole quince ó veinte soldados para perseguir dicha partida. El 22 recibí el siguiente telegrama: "San Carlos 18 de Octubre de 1900 — Prefectura de Coclé — Penonomé — Coronel Sotomayor comunica en telegrama de hoy que el jueves 13. Victoriano Lorenzo á la cabeza de ochenta hombres atacaron en Río Indio á Carlos Martínez y casi lo matan. — Díceme que él sale a perseguirlo y que Ud. mande su



vanguardia por ese lado á fin de cogerlo á dos fuegos. — Esa pandilla de facciosos están armados casi en su totalidad de escopetas.

— El Alcalde, Sebastián U. Vega.”

También recibí con fecha de ayer el siguiente telegrama del Alcalde de Antón: — “Antón 22 de Octubre de 1900. — Prefecto Coclé — Penonomé. — En la noche, un grupo de hombres liberales, tal vez mas de veinte, con gritos y escándalos frente a la Alcaldía, manifestaron intento contra el Gobierno y aún se hicieron un poco maliciosos á la puerta — Comunicólo a Ud. para lo que tenga a bien — El Alcalde, Pedro A. de León—”

Por esto se ve que algún acuerdo existe entre éstos y los liberales de Panamá.

Dicté algunas medidas y comuniqué al Coronel Núñez a Aguadulce lo ocurrido.

Como aún no me ha sido posible reintegrar la Policía porque no se encuentra quien quiera servir y el Coronel Núñez apenas tiene lo indispensable para custodiar el parque que se encuentra en aquella plaza, creo indispensable el envío de veinte ó veinticinco individuos de tropa a esta Cabecera, siquiera mientras regresa de David el piquete de veinticinco hombres perteneciente á la Columna Campo Serrano, de estas Provincias que fué en comisión en los primeros días de Julio.

Como dentro de poco la comunicación telegráfica entre ésta y esa ciudad debe estar corriente, en cualquier momento en que esa fuerza se necesite en otra parte, podrán trasmitirse en oportunidad las órdenes del caso.

Hoy he recibido el siguiente telegrama:— “Prefecto— Penonomé — Aguadulce 23 de Octubre de 1900 — Movimientos revolucionarios de la montaña no son hechos aislados. — En la Provincia de Veraguas hay fuertes conatos subversivos y alarmas fundadas por todas partes. — Manténgase como en campaña, y organice como le he dicho, vigilancia con empleados públicos.— Procure capturar á algunos de los sediciosos de Antón para establecer precedente saludable.— No deje sin fianza ningún liberal que pueda pesar algo.— Procure que no pase el día de hoy sin que la presten aquellos que faltan todavía — José Ma. Núñez R.”

Acabo de obtener el siguiente informe, respecto de la partida á que me vengo refiriendo: “Los individuos son de sesenta á ochenta; hay entre ellos algunos Nicaraguenses y cartageneros y aguarcan un armamento que mandaron buscar al Arraiján donde lo tienen escondido, para venir sobre esta plaza.”

Dios guarde a Ud.

M. PINZÓN

Sección: Primera  
Ramo de Justicia  
Número: 1118

Sello  
Sría de Gobierno  
Depto de Panama

Panamá 17 de Diciembre de 1902.

Señor General Comandante General  
del Ejército en Operaciones sobre la  
Costa Atlántica & & &

Presente.

Como en este Despacho se tiene conocimiento de que á bordo del crucero nacional "Bogotá," se encuentra, en calidad de detenido, el sindicado por varios delitos cometidos en cuadrilla de malhechores, Victoriano Lorenzo, tengo a honra transcribiros para vuestro conocimiento y fines consiguientes, el oficio número 833, que con fecha de ayer, me ha dirigido el Señor Juez Superior de este Distrito Judicial, que dice así:

"Habiéndose decretado por este Despacho la detención provisional de Victoriano Lorenzo, sindicado por delitos cometidos en cuadrilla de malhechores, y teniéndose conocimiento de que dicho individuo se encuentra á bordo del vapor "Bogotá," me permito suplicar a S.S. el Gobernador, Jefe Civil y Militar del Departamento, por el digno órgano de Ud., se sirva dar las órdenes del caso para que el expresado Lorenzo sea puesto a disposición de este Juzgado en la cárcel de detenidos de esta ciudad, tan pronto como sea posible. No está demás advertir que el expresado detenido debe permanecer incomunicado mientras rinda indagatoria. Suplico á Ud. se digne acusar recibo de la presente nota."

Dios os guarde,  
ARISTIDES ARJONA

\* \* \*

Número 92

República de Colombia  
Departamento de Panamá  
Poder Judicial

Juzgado Superior del Distrito Judicial

Panamá, 21 de Febrero de 1903.

Señor General,  
Comandante General de la División  
Carlos Albán,

Pte.

Pongo en conocimiento de Vos, que en los sumarios que se instruyen en este Juzgado contra Napoleón Temple, Domingo Mo-

lina, Victoriano Lorenzo, José María Rueda y otros, se ha dictado en cada uno de ellos el auto siguiente:

“Juzgado Superior del Distrito Judicial — Panamá, Febrero diez y ocho de mil novecientos tres — El suscrito cree, como lo tiene ya expresado, que el Art. 60. del Decreto No. 484 de fecha 20 de Octubre del año de 1899 de carácter Legislativo está todavía en vigencia, por la razón de que no ha sido derogado con otro de igual carácter, es decir, que para derogar aquél se necesita que el Excmo. Señor Presidente de la República, expida un Decreto firmado por todo su Ministerio, lo cual no ha sucedido. — Pero no devuelve las presentes diligencias al Señor General Comandante General de la “División Carlos Albán,” porque nada se adelantaría, puesto que él insiste en que no es competente para su conocimiento y mientras tanto continúa suspendido el curso del sumario. — Para evitar pues demoras en el sumario, se dispone continuar por ahora la investigación de los delitos denunciados, y después se resolverá lo mas conveniente.”

Dios os guarde  
JUAN P. JAEN MALTEZ

\* \* \*

Número 257

República de Colombia  
Ejército Nacional  
División “Carlos Albán”  
Comandancia General

Panamá 3 de Marzo de 1903.

Sr. Dr. Efraín Navia.

P.

Sírvase Ud. presentarse en este Despacho hoy á las 3.p.m., a efecto de rendir una declaración en el Sumario que se adelanta contra Victoriano Lorenzo y otros por varios delitos.

El presente oficio lo devolverá con la constancia de que Ud. fué notificado.

Dios guarde a Ud.  
El Gral. Comandante Gral.,  
PEDRO ANTONIO CUADROS G.

Notificado de la anterior citación, quedo citado pa concurrir a la hora señalada.

Panamá, 23 de Marzo de 1903  
EFRAIN DE NAVIA

República de Colombia  
Departamento de Panamá  
Poder Judicial

Número 121

Juzgado Superior del Distrito Judicial  
Panamá, 7 de Marzo de 1903

Señor General

Comandante General de la División

Carlos Albán.

Pte

Tengo el honor de remitiros, constante de 119 fojas útiles, el sumario seguido contra Victoriano Lorenzo, José María Rueda y otros, por ser éste asunto de vuestra competencia.

Los sindicados Victoriano Lorenzo y José María Rueda quedan a la disposición de voz en la cárcel pública de esta ciudad.

Dios os guarde

JUAN P. JAEN MALTEZ

República de Colombia  
Departamento de Panamá  
Auditoría de Guerra

Panamá, Marzo 16 de 1903.

Sr. General

Comandante General de la División

"Carlos Albán"

P.

Con vuestro atento oficio No. 236 de 9 de los corrientes, se recibió el Sumario contra Victoriano Lorenzo y otros, por varios delitos.

Debidamente sustanciado os lo devuelvo en 122 fojas útiles.

Dios os guarde.

FELIX A. VELEZ M.

\* \* \*

República de Colombia  
Ejército Nacional  
División "Carlos Albán"  
Comandancia General

Número 247

Panamá 16 de Marzo de 1903.

Sr. Gral.

Comandante en Jefe de los Ejércitos de  
Bolívar y Panamá.

E. S. D.

En 122 fojas útiles, tengo el honor de remitir a vuestro Despacho el Sumario seguido contra Victoriano Lorenzo y otros. Servíos acusarme recibo.

Soy vuestro atto S. S.

El Gral. Comandante Gral.

PEDRO ANTONIO CUADROS G.

Sello: Panamá, Mzo. 17 de 1903.  
Acúsese recibo y agreguese a sus autos.

El Srío.  
Neftali Díaz

Al amrgen:  
Comdcia. en Jefe.  
Registrado al folio 6 bajo el  
No. 60 del L. R. Pasa al Despacho  
El Ayte.  
Ospina.

\* \* \*

No. 109

República de Colombia  
Comandancia en Jefe  
de los  
Ejércitos del Atlántico y del Pacífico.  
Cuartel General en Panamá a  
21 de Marzo de 1903.

Señor General  
Comandante General de la División  
"Carlos Albán."

P.

Tenngo el gusto de devolver á vuestro Despacho en 124 fojas útiles, el sumario contra Victoriano Lorenzo y otros por varios crímenes, para que, en el menor término posible os sirváis practicar las diligencias á que se refiere el auto de esta oficina, dictado con fecha de hoy.

Servíos acusarme recibo.

Dios os guarde  
PEDRO RICARDO BRICEÑO

\* \* \*

Número 256

República de Colombia  
Ejército Nacional  
División "Carlos Albán"  
Comandancia General.

Panamá, 23 de Marzo de 1903.  
Sr. Gral. Comandante en Jefe de los Ejércitos  
del Atlántico y del Pacífico.

Con vuestro Oficio No. 109 de 21 último, se recibió en éste Despacho el Sumario Contra Victoriano Lorenzo y otros por varios delitos.

De acuerdo con vuestros deseos será diligenciado el expediente en el menor término posible.

Dios os guarde.  
El Gral. Comandante Gral.  
PEDRO ANTONIO CUADROS G.

Enterado, se archiva  
El Srío.

N. Díaz  
Cmdecia. en Jefe

Registrado al folio 6 bajo el No. 43 del L.R.  
El Ayudante Gral.  
R. OSPINA P.

\* \* \*

No. 122

República de Colombia  
Comandancia en Jefe  
de los

Ejércitos del Atlántico y del Pacífico  
Cuartel General en Panamá a 24 de  
Marzo de 1903.

Señor General  
Comandante General de la División  
"Carlos Albán"

Diligenciado debidamente, tengo el honor de devolveros el  
exhorto librado por vos a esta oficina en el sumario que se adelanta  
en esa Comandancia contra Victoriano Lorenzo y otros.

Dios os guarde  
PEDRO RICARDO BRICEÑO

\* \* \*

Número 265

República de Colombia  
Ejército Nacional  
División "Carlos Albán"  
Comandancia General

Panamá, 25 de Marzo de 1903.

Sr. Gral. Comandante en Jefe de los Ejércitos de Bolívar y  
Panamá.

P.

Tengo el honor de devolveros, debidamente diligenciado, el  
Sumario Contra Victoriano Lorenzo y otros por varios delitos. Vá  
en 134 fs. útiles.

Dignáos avisarme recibo.

Dios os guarde  
El Gral. Comandante Gral.  
PEDRO ANTONIO CUADROS G.

Comandancia en Jefe  
Registrado al folio 6 bajo el No. 45 del L. R.

El Aydte. Gral.  
E. URDANETA

# ACTA DEL CONCEJO DE GUERRA

(incompleta)

..... será firmada por el Capellán, el Jefe Día, el Ofl. de escolta y dos testigos, la cual será pasada á la Comandancia en Jefe, por el Jefe Día.

Srto — La Orden Gralísima. para hoy, dice: Servicio — Jefes de Día — Para hoy — Coronel Carlos Ma. Sicard. \* Srto 134. De orden de la Comandancia en Jefe del Ejército incértace a continuación la centencia dictada por el Concejo de Guerra verbal de Oficiales Generales al conocer los delitos cometidos por Victoriano Lorenzo y que dice:

“Sentencia del Concejo de Guerra Verbal de Oficiales Generales a cuyo juzgamiento se sometió a Victoriano Lorenzo reo de varios delitos.—Panamá, Mayo quince de mil novecientos tres.— Vistos.—A virtud de declaratoria expreso del Sr. General Comandante en Jefe del Ejército del Atlántico y Pacífico fundado en el Decreto Ejecutivo No. 212 de 18 de Febrero de 1901 por el cual se intraducen reformas en lo procedimientos judiciales en materia criminal, providencia de caracter Legislativo, y en la resolución dictada por su Señoría el Ministro de Guerra en fecha 17 de Abril del corriente año (folio 3o. del expediente) se constituyó el Concejo de Guerra verbal de Oficiales Generales, a cuyo juzgamiento se sometió el proceso del Guerrillero revelde Victoriano Lorenzo, por los delitos de ascenato rovo y otros que le resultaren.— Seguido el juicio ante el Concejo de Guerra con todas las formalidades legales, se recibieron las declaraciones de los testigos de cargo presentes se oyeron la confesión del procesado del único testigo de descargo presente se oyeron los alegatos del Sr. Fiscal y del Sr. defensor y como se esta en el caso de dictar el fallo correspondiente, para hacerlo se.—Considera.—1o.—Esta plenamente comprobada la competencia del Concejo pues para conocer en la presente causa 2o.— No hay lunidad alguna que vicie el prosedimiento y.— 3o.—Con las declaraciones de testigos precensiales, y la confección libre y espontánea del Procesoado Victoriano Lorenzo el Concejo Hernando,— Cap. Julio Rincon G.— Trinidad Lombardo,— Albino Ruso y de Leandra Gutierrez hechos que tuvieron lugar en este Departamento en los citios denominados-Panteon de Santa Fé — “Río del Caño” — “Chigore” “San Agaton” “La Bu’trada y la Mes de Diciembre del mismo año — 29 de Enero de 1901 — mes

Vaquilla" en los día 26 de Julio de 1901.— 16 de Diciembre de 1900- de Febrero del mismo año — y primeros meses de 1901 Respectivamente, delitos definidos en los artículos 583 y 585 del Código Penal y llevados a efecto con muchas de las circunstancias agravantes señaladas en el artículo 586-esepcion echa del perpetrado en la persona del Presvitero Albino Russo, al procesado Victoriano Lorenzo.—por tales motivos y no habiendo prueba alguna de que se haya cometido delito de robo y por el cual se juzgo también a Victoriano Lorenzo el Concejo de Guerra Verbal de Oficiales Generales.— Administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley al reo Victoriano Lorenzo á sufrir las ciguientes penas.—La de MUERTE que se ejecutará en el lugar que se há hallado plenamente provada la comicion de los delitos de homicidio perpetrados en las personas de Fidel Murillo, Ramón deignie por la autoridad respectiva y por el caso de que esta le impuesta, las de perdida de todo emolpeo publico y de toda pensión fuere conmutada, a sufrir á mas de la de precidio que le fuere pagada por el Tesoro Nacional o de los Departamentos, al pago de las costas prosesales y resarcimiento de todos los daños e indemnización de todos los perjuicios, provenientes de los delitos á lo deudos de las victimas— Absuelvece á Victoriano Lorenzo por el delito de robo, y por el omicidio perpetrado en la persona del Presvitero Sr. Albino Russo en la "Pintada" provincia de Coclé en este Departamento en uno de los dias del mes de Febrero del año de 1901— Para la aplicación de las penas se han calificado los delitos en el grado maximo y se an tenido cuenta los artículos 598, 597, 586, 585, 583, 131, 87, 86 y 42 del codigo penal. Publíquese notifi- quece y remitase el proceso el Sr. General Comandante en Jefe del Ejercito del Atlántico y Pacífico.— El Vocal Presidente Esteban Huertas. El vocal Coronel Enrique Hernasdes S. El vocal Coronel Pablo I. Monrroy. El vocal Coronel Segundo Ruiz. El vocal Teniente Coronel Mario A. Ramírez. El Auditor de Guerra Felix A. Velez M. El Secretario Emilio Fajardo H.

El General Jefe.  
Aristides García Herreros

Articulo 133. Habiendose escusado para el servicio de Jefe de Dia el Coronel Gonzalo Jimenes nombrase en su lugar al que le sigue al Coronel Carlos M. Sicard.

Vele.



# VASCO NUÑEZ DE BALBOA Y EL NUEVO OCEANO

*Por Enrique Gerardo Abrahams*

Los últimos descubrimientos realizados por Rodrigo de Bastidas en 1501 y por Cristóbal Colón en 1502, en tierras firmes de América, que tanto acrecentaron las colonias españolas, exigían del Gobierno de Castilla la instalación de establecimientos permanentes para la conquista y colonización de los nuevos dominios. El mismo Almirante, en su cuarto y último viaje a esta Indias Occidentales, cuando vino en compañía de su hermano el Adelantado don Bartolomé Colón y de su segundo y último hijo el garrido y precoz don Fernando, trató de poblar con españoles las costas del Istmo de Panamá; pero la imprudencia de sus compañeros y la ferocidad indomable de los nativos, le privaron de esta gloria. Y así el gran Almirante tuvo que abandonar la empresa a otros aventureros.

Doce años hacía ya que había sido descubierta la tierra firme de América, y todavía no habían logrado los españoles establecerse en ella y explotar sus codiciadas riquezas. Fracassaban todos los intentos. La naturaleza se aunaba a la ferocidad de los indígenas, y cuando no eran las flechas envenenadas que laceraban las carnes de los conquistadores, eran los bravíos arrecifes de la costa que destrozaban sus naves, trayendo sobre ellos trabajos y miserias que terminaban forzosamente con la muerte.

Tal era la situación de los descubridores cuando Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa fueron a un mismo tiempo autorizados por su Majestad don Fernando el Católico, para poblar y gobernar, a nombre de la Corona de Castilla, las tierras descubiertas en el Nuevo Continente. Señalése la jurisdicción de estos capitanes de manera que a Ojeda correspondían las comprendidas desde el Cabo de Vela, al norte de Colombia, hasta la mitad oriental del Golfo de Urabá; mientras que Nicuesa debía gobernar las costas que se extienden desde la mitad occidental del Golfo de Urabá hasta el Cabo de Gracias a Dios, en tierras de Centro América. Los territorios que correspondían a la Gobernación de Alonso de Ojeda se llamaron Nueva Andalucía y los

de la Gobernación de Diego de Nicuesa fueron llamados Vera-gua. El Istmo de Panamá venía, pues, a quedar en toda su extensión bajo el gobierno de Nicuesa.

Prolijos han sido los historiadores en pintar las calamidades y sufrimientos que tuvieron que padecer estos vigilantes Capitanes. Para estímulo de la empresa, ambos recibieron del ambicioso Monarca castellano títulos y privilegios a manos llenas; pero nada positivo que los ayudara en el equipo y aprovisionamiento de sus expediciones respectivas. Y fueron, en cambio comprometidos a levantar fortalezas en sus gobiernos y a aumentar el Tesoro Real con crecidas sumas de las riquezas que esperaban adquirir en tierra firme.

El triste fin de Ojeda, que vió reducirse a un tercio el número de sus hombres, y morir a manos de los nativos a su consejero y leal amigo el sabio Juan de la Cosa, caído en las costas de Cartagena, víctima de su heroísmo y de su sincera adhesión al jefe; que vió fracasar todos sus esfuerzos, que, por último, tuvo que abandonar, en la recién fundada San Sebastián, en el Folfo de Urabá, a los pocos fieles que aún quedaban con vida, para morir él abatido y enfermo en Santo Domingo, a donde fue en busca de provisiones y nuevos hombres para librar a sus expedicionarios de los padecimientos y desgracias que sufrían, y solamente encontró la desconfianza, la miseria y la muerte; y la trágica desaparición de Nicuesa, y sus diez y ocho compañeros, meses después, abandonado a su suerte en frágil nave, por la codicia de su rivales y que encontraron en las profundidades del Atlántico sepulcro aún más grande que la inmensa grandeza de sus ambiciones y propósitos, son lecciones elocuentes de lo que la conquista y colonización del Istmo costó a los aguerridos hijos de España.

Al ausentarse Ojeda a Santo Domingo, ya perdían toda esperanza los tristes moradores de San Sebastián, hidalgos que habían abandonado sus hogares en la Vieja Castilla alimentando sus pechos por risueñas ilusiones, en busca de riquezas y honores, y que solamente habían encontrado penalidades, y determinaron embarcarse en dos bergantines y volverse a España. Pero los sesenta que aún quedaban de los doscientos y más que habían llegado con Ojeda, no cabían en aquellos buques mal trechos, y tuvieron que esperar a que el hambre y la miseria los redujese a menos. No aguardaron mucho para que ésto sucediera, que tanta era la desgracia que habían hecho presa de aquellos infelices; y luego se embarcaron; pero el Mar absorbió al instante uno de los barquichuelos que los conducían. Era jefe de la pequeña expedición aquel Francisco Pizarro, entonces oscuro teniente de Ojeda, que más tarde se señalaría con tanta gloria y terror en el descubrimiento y la conquista de las tie-

rras de sur. Ante el peligro de perecer todos, Pizarro, atemorizado, optó por refugiarse en Cartagena, y allí se encontraba con el resíduos de sus hombres, cuando divisaron las naves del Bachiller Martín Fernández de Enciso, un letrado asociado a la empresa de Ojeda que había quedado en la Española preparando refuerzos para seguirle.

Enciso, investido como estaba con el Título de Alcalde Mayor de Ojeda, asumió entonces el mando por ausencia del Jefe, y ordenó el retorno al Golfo de Urabá. Aquellos pobres seres se resistían a afrontar nuevamente las penalidades y trabajos que allí habían padecido, y tuvo el Bachiller que acompañar su autoridad con halagos y promesas para vencer la justa repugnancia de los hombres de Pizarro.

Contaba Enciso con ciento cincuenta expedicionarios, doce yeguas, algunos caballos, armas en abundancia y buena provisión de bastimentos; contaba así mismo con sus sueños de grandeza y una soberbia inaudita que le hacía pensar que con sólo su presencia cambiaría de aspecto la suerte de la expedición. Pero no quiso contar con la realidad del peligro de que tan elocuente muestra era los despojos de los compañeros del infortunado Ojeda; y no hizo más que entrar en aguas del Golfo de Urabá para tropezar con nuevos infortunios en aquellas costas que no consentían a los hijos de la vieja Europa. La nave que traía dio en un bajío y fue al momento hecha pedazos perdiéndose casi todo lo que en ella venía, menos los hombres que milagrosamente se salvaron dejando entre los arrecifes, despedazadas, las ropas con que se cubrían y jirones de su piel. La fortaleza y los edificios que habían constituido la población, no eran más que escombros y cenizas. Los nativos, convencidos de la superioridad de sus fuerzas y de la flaqueza de los invasores, los esperaban y acometían con audacia y arrogancia que no daban lugar ni a la rendición ni a la paz.

En tales circunstancias nadie profería palabras que no fuesen de desaliento, ni admitía otros consejos que no fuesen los de la fuga. “Dejemos —decían— estas costas mortíferas, de donde el mar, la tierra, el cielo y los hombres nos rechazan”. Y por segunda vez hubiera sido abandonado el establecimiento, quizás para siempre, y abandonada así mismo la idea de conquistar la tierra firme, si no aparece entre aquellos desalentados seres un hombre firme, en medio de la consternación general, supo volver a todos el ánimo y la esperanza con frases prometedoras, como supo después con su talento y esfuerzo darle lustre y consistencia a la vacilante colonia de españoles.

“Yo recuerdo —les dijo— que los años pasados, viniendo por esta costa con Rodrigo de Bastidas a descubrir, entramos en

este golfo, y a la parte del Occidente, sentamos en tierra, donde encontramos gran frío y a su orilla apuesta vimos un pueblo asentado en tierra fresca y abundante, y habitado por gente que ponía hierba en sus flechas".— Con estas palabras, citadas por los historiadores Las Casas y Herrera, todos toman nuevo aliento como si resucitasen a nueva vida; y saltando sobre los bergantines, atraviesan el Golfo y buscan en la opuesta ribera la tierra que se les ofrecía, con idénticas esperanzas a la que alentó a aquellos hijos de la errante raza hebrea que seguían a sus profetas para alcanzar la Tierra Prometida de que nos hablan los sagrados libros.

Y quién era el hombre ese que, sin más título ni más facultades que su audacia, había sabido así influir en la suerte de la expedición y supo más tarde levantarse ante la mirada atónita de sus compañeros por sobre otros personajes cuya autoridad era legítima e indiscutibles sus derechos de mando? Quién era ese aventurero oscuro y manestero como el que más a quienes hombres tan ambiciosos como él siguieran sin vacilaciones?

Ese aventurero oscuro se llamó Vasco Núñez de Balboa. Y tiembla el labio de emoción al pronunciar su nombre; y sufre indignación el pecho cuando se recuerda cómo el martirio fue el premio logrado por sus grandezas!

Era Vasco Núñez de Balboa natural de Jerez de los Caballeros, Provincia de Extremadura, Reino de España. Su familia fue de hidalgos venidos a menos por la pobreza. Allá en su patria habían llegado a ser criado de don Pedro Portocarrero, Señor de Moguer; y vino a las Indias Occidentales alistado entre los compañeros de Rodrigo de Bastidas, en 1501. Trató de establecerse como agricultor en La Española, y allí se encontraba, cargado de deudas y ansioso de glorias, cuando la malograda expedición de Alonso de Ojeda partió a la conquista de tierra firme. Un edicto del Almirante que prohibía salir de la Isla a los deudores, no le permitió alistarse con el infortunado Capitán; pero no era Vasco Núñez de los que tan fácilmente abandonan sus propósitos, y cuando las naves del Bachiller Enciso zarparon rumbo al Continente, Balboa, eludiendo el edicto de Colón, se embarcó secretamente en un navío, encerrado en un tonel. De ta incómoda postura salió para ocultarse en una vela, y no se descubrió hasta cuando la nave viajaba ya en alta mar. Irritado el Bachiller amenazó con abandonarlo en la primera isla desierta que encontrasen; pero la oportuna intervención de algunos compañeros y las mismas aseveraciones de Vasco de haber visitado antes con Bastidas las costas de Veragua, lo que hacía que fuera útil como guía, aplacaron las iras del indignado Enciso.

Oigamos cómo describe los signos físicos de Balboa la pluma maestra de Salvador Calderón Ramírez: "Alta y gallarda la presencia; gestos de señoría, y apostura gentil de progenie linajuda; rostro de líneas acentuadas y enérgicas, exornado con cabellos y barba rubios: parecía reunir, en armoniosa conjunción, los rasgos de un Cristo de Rubens y los férreos perfiles de uno de aquellos caballeros que en Naseby pelearon contra el glorioso cervecero Huntingdon y que fijó en lienzo inmortal el pincel de Van Dick. Era todo un paladín adecuado para guiar multitudes y domar hombres", "y afirmaron otros historiadores que la robustez de sus miembros le hacía capaz de soportar las mayores fatigas y de vencer los más grandes trabajos." "Su brazo era el más firme, su lanza la más fuerte, su flecha la más cierta: y hasta su lebril de batalla —sostiene Quintana— era el más inteligente y el de mayor poder'.

No menos dignas que sus signos físicos era las cualidades de su espíritu: siempre activo, siempre vigilante, de suma penetración y de tenacidad incontrastable. Cuando le entregaron sus compañeros el mando en Santa María la Antigua del Darién, fundada por su consejo, fue el primero en los trabajos y el primero en los peligros. Severo en la disciplina; pero afable y franco en su trato personal. Equitativo y exacto en el reparto de las riquezas conquistadas, y cuidadoso del último de sus soldados enfermos, con ternura de padre, con cariño de hermano, conciliando de esta suerte, de la manera más grata y apacible, sus derechos y decoro de Gobernador y Capitán con sus deberes de camarada y amigo. No debe, pues, de extrañarse la adhesión que le juraron y la confianza sin límites que sus compañeros de armas depositaron en él.

Fundada Santa María la Antigua del Darién en la parte occidental del Golfo de Urabá, dióse el Bachiller Martín Fernández de Enciso a gobernarla en su carácter de Alcalde Mayor designado antes por Ojeda. Su conducta no fué, en los comienzos, desmerecedora del mando que ejercía; pero la gran riqueza a que ascendía el oro despojado a los nativos en sus primeras correrías por aquellos lugares, había despertado en los expedicionarios la codicia y la esperanza; y el Bachiller, imprudente, al prohibir que nadie traficase con los indios, vino a contradecir la más fuerte pasión de los hijos de Castilla. Empezaron entonces a ver de mala gana que los gobernase un hombre más entendido en leyes que habituado en el manejo de las armas, y las murmuraciones y acusaciones de aquellos descontentos hicieron difícil la situación del Alcalde Mayor.

No dejó Vasco Núñez de aprovechar ocasión tan propicia para atacar al letrado Gobernador. Proclamó en alta voz que

no se le debía obediencia, ya que la autoridad de Enciso emanaba de Ojeda y la colonia había sido fundado, no en Nueva Andalucía, sino en Veragua, jurisdicción de Diego de Nicuesa. El Bachiller fue depuesto de su cargo y para reemplazarlo se nombraron dos Alcaldes uno de los cuales fue Martín de Zamudio y el otro el mismo Vasco Núñez de Balboa. Mas aquella caprichosa gente se disgustó bien pronto con el dual gobierno municipal y optó porque hubiese sólo una autoridad. Se dividieron entonces las opiniones: unos estaban por someterse a la autoridad de Nicuesa, en cuyos territorios se encontraban; otros porque fuera repuesto Enciso en su mando, y los más numerosos porque éste se confiriera a Vasco Núñez de Balboa, por sus excelentes condiciones para gobernar y por los servicios que ya había prestado a la Colonia.

En estas discusiones de política se encontraban los inquietos moradores de la Antigua, cuando los sorprendió el estampido de los cañones de las naves de Rodrigo Enriquez de Colmenares, quien con dos buques provistos de bastimentos y con un tripulación de sesenta hombres bien armados, recorría aquellos parajes en busca de Diego de Nicuesa. No encontrando en la destruida San Sebastián ni vestigios de los compañeros de Ojeda, optó por disparar su artillería con la esperanza de que le respondieran de alguna parte. Las ahumadas y tiros de La Antigua lo orientaron hacia la recién fundada población. Y, no encontrando allí noticias del perdido Nicuesa, resolvió detenerse y repartir entre sus moradores las armas y bastimentos que traía. Estas liberalidades dieron a Enriquez de Colmenares influencias suficientes para hacer preponderar la opinión de los que estaban por llamar al Gobernador de Veragua a que los gobernase. Y, en efecto, así se acordó en Cabildo, disponiéndose en seguida comisiones par encontrar el paradero del perdido Capitán.

Volvamos a la expedición de Diego de Nicuesa, que compuesta de cinco navíos, dos bergantines, y cerca de ochocientos hombres bien armados, había salido de Santo Domingo poco tiempo después que la de Alonso de Ojeda. Alcanzó a éste en las costas de Cartagena, ayudóle en sus refiegas con los indios, y luego se separaron para dirigirse a sus respectivas gobernaciones.

No es nuestro propósito extendernos comentando las funestas aventuras que sufrió este valiente Capitán español desde que, en Nombre de Dios, a seis leguas de la que más tarde fue floreciente Portobelo, esperaba la muerte con la resignación que impone la falta absoluta de todo recurso para sostener la vida.

Basta decir que de todo aquel poderoso armamento con que salió a imponer su ley al Istmo de Veragua, no quedaba, al cabo de po-

cos meses, más que un puñado de hombres a su mando. Esas aventuras constituyen la lección más lastimosa y más terrible para escarmiento de la codicia y de la imprevisión humanas.

En tan triste condición fueron encontrados por la Comisión salida de La Antigua con el mensaje de sus moradores que pedían a Nicuesa como Gobernador. Parecía que el Cielo, apiadado de tantas desgracias, quería al fin ponerles término y hacer menos dura la existencia de aquellos aguerridos conquistadores; pero la suerte de Nicuesa estaba ya trazada con letras negras por el Destino, y aquel llamamiento inesperado fue la llamada que le hacía la más trágica de las muertes.

La índole noble y generosa de Diego de Nicuesa se había alterado notablemente con los golpes de la adversa fortuna. De festivo, espléndido, y jovial, se había convertido en temerario, desabrido y hasta cruel. Apenas aceptó la autoridad que le ofrecían los del Darién, cuando, sin haber salido siquiera de Nombre de Dios, ya amenazaba con castigos severos a quienes sin licencia suya habían poblado aquellas tierras de su gobierno. Tales nuevas negaron antes que él a Santa María La Antigua, causando el natural disgusto en sus habitantes. Y hasta el mismo Enriquez de Colme nares, su más decidido partidario, sintióse ofendido al punto de hacer causa común con los sostenedores de Balboa y de Enciso.

Así, cuando Nicuesa llegó a Santa María se encontró con que los colonos salieron a recibirle con gritos y amenazas para que no desembarcase en aquellas costas, sino que regresara a Nombre de Dios o siguiese de largo su camino. Sintió el pobre Gobernador que el Cielo se desplomaba sobre sí ante aquella imprevista contradicción. Rogó que ya que no como Jefe al menos como compañero lo admitiesen, o que como prisionero lo recibiera. Pero allí pudo comprobarse que no existe compasión en la política ni la codicia tiene oídos. El pueblo, cada vez más irritado, no se sosegaba; y, cuando contra el aviso secreto de Vasco Núñez de que no desembarcara sino en su presencia para protegerlo, Nicuesa, impulsado por la temeridad de su carácter y confiado en promesas de algunos descontentos, ignoró la advertencia de Balboa y bajó a tierra, siendo en seguida apresado por las turbas furiosas. Y de nada valieron sus protestas ni su insistencia en que su autoridad era legítima: fue embarcado con diez y ocho compañeros en un navío viejo y mal trecho, con pocas provisiones en el que se hizo a la mar obligado por la crueldad de sus adversarios, sin que volviera a tenerse noticias de él ni de sus compañeros que fueron tragados por aquel mar inelmente. Eso fue el 10. de Marzo de 1511.

Desaparecido Nicuesa y debilitado el partido de Enciso cuyos títulos habían sido otorgados por Ojeda que había quedado enfermo y pobre en la España, no quedaba ya nadie que pudiera discutir a Vasco Núñez de Balboa su poderío en la primera colonia establecida por los españoles en tierras firmes de América.

En la rústica mansión que habitaba en Santa María la Antigua del Darién el Jefe Vasco Núñez de Balboa, había entrado el amor a compartir con las preocupaciones de mando de conquistista del hidalgo Capitán Jerezano. Político hábil y prudente militar, Vasco Núñez había logrado la amistad de los jefes de aquellas tribus indígenas más cercana al Golfo de Urabá. El Cacique Careta, señor de Coiba, en prueba de ferviente amistad y admiración, había cedido su hija al paladín castellano, y los atributos físicos, y la aguda inteligencia de Anayansi, la princesa aborígen, cautivaron el ánimo del Valiente Capitán. Cuentan que Anayansi, era un tipo perfecto de belleza indígena; que su cuerpo era esbelto y dulce la expresión de su rostro; que sus pupilas, muy negras, irradiaban luz, pero luz suave como los crepúsculos de la tierra tropical. Y cuentan también de ella, que dotada de una delicada constitución mental, la intimidad en que vivió con Balboa fue puliendo la áspera corteza de sus hábitos primitivos. “Esta hembra linajuda —dice Fray Vera— habla la lengua castellana con soltura y facilidad”. Y con tales atributos supo ser Anayansi, en medio de aquella existencia cercada de peligros y de tribulaciones, la fuente de aguas puras en donde aquel aventurero calmaba sus impacencias de conquistador.

Y en sus horas de descanso, después de las arduas lareas y continuas luchas, el Capitán español y la Princesa de América, hablaban de sus recuerdos. Ella escuchaba atenta la narración de los usos y costumbres del Viejo Mundo que fluía de los labios de Balboa junto con sus aventuras de guerrero, y él a su vez, se deleitaba oyendo la melodiosa voz de Anayansi que narraba cómo en épocas lejanas, siendo ella muy niña, había trasmontado con sus padres, para asistir a fiestas religiosas, la Cordillera de Cuarecuá, desde cuyas cumbres se divisaban un mar inmenso que bañaba las tierras del sur del Istmo y cuyas aguas eran surcadas por navíos de países remotos que traían ofrendas para el templo de Dabayba. Y ante la incredulidad del amado ella insistía: bien recordaba haber ido allá en su infancia al templo de Dabayba, admirando sus fabulosas riquezas, y contemplando desde aquellas alturas las aguas de otro mar. . . !

Estas narraciones de Anayansi, que Balboa consideraba fantasías de mente femenina, no dejaron sin embargo de inquietar su imaginación afanosa de descubridor. Para un pueblo agri-



cultor, deseoso sólo de afianzar su existencia, hubiera bastado el fértil valle que baja desde la Cordillera hasta las costas del Golfo de Urabá: tierra excelente para plantíos, bosques exuberantes de caza, aguas ricas en pesca. Pero el ansia de los españoles era descubrir países, subyugar pueblos, enriquecerse en oro; por eso todos los horizontes fueron estrechos para sus miradas.

De allí que diversas expediciones, ya comandadas por Francisco Pizarro, comisionado de Balboa, ya por el propio Vasco Núñez, salieran frecuentemente a convertir y dominar las poblaciones de nativos instaladas en aquella región del Istmo. La política de Balboa convertiría en amigos a sus naturales adversarios, y la alianza con Careta le proporcionó provisiones y hombres suficientes para combatir a otros caciques que con ahinco y valor defendían sus dominios.

Era vecino de Careta un poderoso Jefe llamado Comogre de quien se dice gobernaba a más de diez mil indios. Dada la fama de valientes y aguerridos de que gozaban los castellanos, este regalo deseaba conocerlos y tratarlos como a amigos. Un emisario participó este deseo a Balboa, quien con una expedición conquistadora se encontraba entonces en Coiba, y el Jefe español resolvió visitar las tierras de Comogre. Al acercarse la comitiva de los conquistadores, el cacique se adelantó a recibirlos acompañado de los principales hombres de su gobierno y de sus siete hijos, entre los cuales se destacaba su heredero, Panquiaco, joven valiente y de viva inteligencia que debía dar la llave para el descubrimiento del Mar del Sur. No tardó el astuto príncipe en comprender que el objeto principal de las expediciones de los españoles era la consecución de oro, y para atraerse su buena voluntad los obsequió con gran cantidad del metal codiciado, en pepitas de formas y tamaños diferentes. Separado por orden de Balboa el quinto correspondiente a la corona, los expedicionarios procedieron a repartirse el oro regalado, lo cual dió origen a acaloradas disputas sobre el peso y valor de los pedazos que debían tocar a cada uno. Indignose Panquiaco, testigo de aquella escena, al ver a hombres que daban tantas pruebas de valor y a quienes él tanto admiraba, reñir por unos trozos de metal, y lleno de ira y de desprecio arremetió contra las balanzas en que el oro se pesaba, y arrojando al suelo las relucientes pepitas, ante el asombro que gesto tan brusco causara a los españoles, les habló así: :

—“A qué reñir por tan poca cosa? Si tanta es vuestra ansia de oro que por ella desamparais vuestra tierra y venis a inquietar las ajenas, provincia os mostraré yo donde podáis a manos

llenas contentar ese deseo". Y luego, extendiendo la diestra hacia hacia el Sur, agregó:—"Tras esos montes se extiende un vasto océano; navegan sus aguas los barcos de un poderoso pueblo cuyos reyes son tan ricos que comen y beben en vajilla de oro; y ello no os extrañará cuando os diga que todos los ríos y arroyos que desembocan en ese mar arrastran granos del metal dorado, tan abundante entre ellos como entre vosotros el hierro".

Estas palabras célebres, conservadas en todas las memorias del tiempo y repetidas por todos los historiadores, fueron el primer anuncio que los españoles tuvieron del Perú.

Entusiasmado Balboa con las famosas revelaciones del hijo de Comogre, le interrogó acerca de las posibilidades de llegar a las playas del misterioso mar y visitar sus ricas riberas.

"Para ello os conviene ser en número mayor del que venís,—díjole Panquiaco— porque tendréis que pelear con reyes poderosos que defenderán vigorosamente sus dominios. Hallaréis primero un cacique muy rico en oro que reside a distancia de seis soles, y luego veréis el mar". . .

Ofreciose el mismo Panquiaco a servirles de guía y a ayudarles con las gentes de su padre, y, exaltado Balboa ante las perspectivas de gloria y de fortuna que se le presentaban, creyéndose va a las puertas de la India Oriental, objeto tan deseado por los descubridores de aquellos tiempos, determinó regresar cuanto antes al Darién a alegrar a sus compañeros con tan grandes esperanzas y a disponer los preparativos necesarios para realizarlas. Y así, según expresión de su biógrafo Quintana, regresó a la Antigua "rico con los despojos de Ponca, vencido por él; rico con los regalos de sus amigos y más rico todavía con las esperanzas hermosas que le presentaba el porvenir."

Fue enviada a Santo Domingo una comisión con el objeto de conseguir víveres y de informar al gobernador de aquella isla de la sensacional noticia sobre la existencia del Mar del Sur, a fin de que este funcionario proporcionara los hombres y las armas necesarios para la arriesgada empresa de su descubrimiento. Más como los días pasaban sin que nada se supiera del resultado de esa comisión, determinó Vasco Núñez enviar a España a dos comisionados, uno de los cuales fue Enriquez de Colmenares, con relatos descriptos acerca de las riquezas de estas tierras, de sus recursos y de sus pobladores, y con un donativo en oro de los colonos para la Corona y más del quinto que a éste correspondía de derecho. Poco tiempo después de la partida de estos emisarios llegaron de Santo Domingo dos navíos cargados de bastimentos y hasta con doscientos hombres al mando de

Cristóbal Serrano, enviados por el Almirante Cristóbal Colón, junto con un despacho Real en el que se confería a Vasco Núñez de Balboa el título de Capitan General de la nueva Colonia.

Animado con la confirmación de su autoridad y con los socorros recibidos, y desdeñando las noticias llegada posteriormente de que a causa de acusaciones que el Bachiller Enciso le había hecho ante el Rey, sería llamado a responder de graves cargos, Balboa se dispuso a organizar la expedición que debía conducir a las costas del Pacífico para tomar, a nombre de España, posesión del nuevo Océano. No daría él lugar, con vacilaciones, a que otro aprovechándose de sus desvelos y de sus fatigas, le arrebatase la gloria del descubrimiento. Faltábanle los mil hombres necesarios para tan arriesgada empresa; pero su arrojo, su pericia y su constancia le daban alientos para emprenderla sin ellos. Escogió hasta noventa hombres de entre los más fuertes y más aguerridos de sus compañeros: los armó de la mejor manera posible, y con unos mil indios de carga, algunos perros de presa —entre los cuales se destacaba Leoncico, tan alabado por su fiereza y lemeridad— y con las provisiones que consideró suficientes, se hicieron a la vela en un bergantín y en diez canoas para lograr las tierras de Careta, su poderoso aliado, y emprender desde allí la travesía del Istmo. Era el 10. de Septiembre de 1513.

Cuatro días después desembarcaba la expedición en la parte N.O. de la antigua Provincia de Coiba, en la protuberancia de tierra hoy denominada Punta Carreto. Allí se dispusieron los últimos preparativos y se consideró detalladamente la ruta menos peligrosa.

Vestido de armadura y cubierta la cabeza con un casco de acero ornado de plumas, Vasco Núñez de Balboa pasó revista a sus hombres y los alentó para coronar gloriosamente tan atrevida hazaña. Eran sus tenientes Francisco Pizarro, Diego Albítez, Francisco de Grijalba, el Presbítero Andrés de Vera, y el Escribano Andrés de Valderrábano, es decir, la plana mayor de los aventureros venidos de España a conquistar las tierras del Nuevo Mundo. Aumentados los hombres y las provisiones con el contingente ofrecido por Careta, al rayar el alba del 6 de Septiembre emprendieron el ascenso de las sierras, hacia los dominios de Ponca. La política pacifista de Balboa se conquistó, a este régulo, su antiguo adversario, quién, además de valiosísimas informaciones, obsequió a los expedicionarios con diez libras de oro de sus minas. No fue tan afable Torecha, Señor de Cuarecuá: receloso de la invasión estaba dispuesto a recibir hostilmente a los castellanos, y efectivamente salió a su encuentro y los acometió con grande ímpetu y vocerío; pero aterrados

sus guerreros con el rigor y los estallidos de las ballestas, fueron fácilmente destrozados por hombres y los lebreles arrojados sobre ellos. En aquella contienda perecieron Torecha y seiscientos de sus compañeros y los españoles, allanado el obstáculo, penetraron en la población indígena que fue despojada de todas las riquezas que en ella había.

Quedó con aquel escarmiento tan pacificada la región, que allí dejó Balboa a los enfermos que traía en la expedición; despidió a los guías que le había facilitado el cacique Ponca, y tomando otros nuevos, continuó su camino hacia las cumbres de la Cordillera del Darién. Tenían los descubridores que abrirse campo entre innumerables dificultades y peligros que sólo aquellos hombres de hierro eran capaces de arrostrar y vencer. Bosques espesos y enmarañados en los que abundan los reptiles ponzoñosos; pantanos insalubres en donde se hundían las personas y las cargas; amargas cuestas que ascender para encontrar en seguida precipicios tajados y profundos que bajar, y comenzar de nuevo ascensos más altos todavía: y a cada paso, ríos ránidos y caudalosos, sólo practicables en balsas endebles o en puentes improvisados con ramas y troncos de la orilla; y la falta de provisiones, y las enfermedades, y el cansancio, y sobre todo aquello, la oposición y resistencia de los nativos, siempre vencidos, pero siempre temibles, que defendían palmo a palmo sus dominios. Mas la expedición continuaba impertérrita, alentada por la seguridad y la confianza que inspiraba a aquellos hombres Vasco Núñez de Balboa. El los animaba con sus palabras y su ejemplo; atendía con cuidado paternal a los enfermos y a los cansados, y en medio de los tormentos y las tribulaciones, hablábales a todos de los honores y de las riquezas que estaban a punto de conquistar, y de la misión sagrada que les confiara el Ser Supremo al designarles para encender la antorcha del Cristianismo en aquellas tierras y mares desconocidos...

Por fin, la mañana del 25 de Septiembre, los guarecanos que guiaban la expedición mostraron a los ojos la altura desde la cual el codiciado mar se dominaba. Y al llegar horas más tarde a las faldas de aquella prominencia, Balboa manda a hacer alto a sus hombres y se adelanta él solo hasta la cumbre. Y allí, en aquel nicho que en plena soledad del Darién se levanta a 700 mts. de altura, no hollado antes jamás por la planta de un europeo, extiende su mirada al Mediodía y al divisar en lo taneara las aguas azulosas e infinitas del Mar del Sur, siente en su frente gloriosa el beso de la Inmortalidad! Cae entonces de rodilla tierra hacia el nuevo Océano sus brazos farrados de acero, y llorando lágrimas de gozo, da gracias al Cielo por haberle destinado aquel insigne descubrimiento. Llama en seguida a sus compañeros, les muestra la inmensidad que aparece ante

los ojos atónitos de todos, y entonces, casi ahogado por la emoción que le embarga, les habla así:

—“Allí véis, amigos, el objeto de nuestros deseos y el premio de tantas fatigas. Ya tenéis delante el mar que se nos anunció, y sin duda en él se encierran las riquezas inmensas que se nos prometieron. Vosotros soís los primeros que habéis visto esas playas y esas ondas; vuestros son sus tesoros, vuestra sola es la gloria de reducir esas inmensas e ignoradas regiones al dominio de nuestro Rey y a la luz de la verdadera Religión. Sedme, pues, fieles como hasta aquí, y yo os prometo que nadie en el mundo os iguale en gloria ni en riquezas!”

Todos le abrazaron conmovidos; todos le prometieron la solicitada fidelidad. Cortaron luego un árbol, y despojándole de sus ramas, fabricaron con él una inmensa Cruz que fijaron, con un túmulo de piedras, sobre el mismo sitio en donde fue dividido el nuevo Mar. Grabaron en los troncos vecinos los nombres de los Reyes de Castilla, y alborozados emprendieron el descenso hacia la playa. Arrollaron las fuerzas de Chiapes que pretendió oponerse a su marcha victoriosa; le ofrecieron amistad que fue aceptada por el Jefe salvaje; y acamparon en sus tierras para que los enfermos y los cansados pudiesen reposar. De allí envió Balboa a Francisco Pizarro, a Juan Escarav y a Alonso Martín a buscar los caminos más breves para llegar al mar.

Cuentan que Alonso Martín fue el primero en llegar a la playa, y que deslizándose en una canoa indígena encontrada al azar, gritó a todo pulmón.

—Soy el primer español que penetra en el Mar del Sur! El 29 de Septiembre, día de San Miguel, llegó Balboa a aquella playa con veintiseis españoles y acompañados de Chiapes y de algunos de los guerreros de este Jefe. Como la marea estaba baja, esperaron a la sombra a que subiese, y cuando las olas tornaron impetuosas a cubrir la playa, Vasco Núñez de Balboa, “armado de todas armas” llevando en una mano la espada desnuda y en la otra una bandera que ostentaba la imagen de la Virgen de la Antigua con las armas de Castilla y León a los pies, penetró en las aguas hasta la rodilla, y tomó posesión del Nuevo Océano exclamando:

—“¡Vivan los altos y poderosos Reyes de Castilla! Yo, en su nombre, tomo posesión de estos mares y regiones; y si algún otro príncipe, sea cristiano o sea infiel, pretende a ellos algún derecho, yo estoy pronto y dispuesto a contradecirle y defenderlos!”—

Aquel golfo fue llamado de San Miguel en honor al Arcángel cuyo día se celebraba.

La triste historia de los días que vivió Balboa después de su epopeya del Pacífico, hasta verse rodar su cabeza bajo el hacha del verdugo, impulsada por la incomprensión y el odio, es manifestación elocuente de lo que pueden la codicia y la envidia de los hombres. En el istmo de Panamá llegó ese gran Capitán a la cumbre de su gloria; y estas tierras del Istmo fueron regadas por su sangre al morir víctima de la más cruel de las injusticias. Por eso la República le rinde homenaje a su memoria poniendo su efige en nuestra moneda, y en la ciudad capital, sobre su grandioso monumento de mármol y granito, se yergue por los siglos, fundidos en bronce, la imagen austera de Vasco Núñez de Balboa, el adelantado del Mar del Sur., tiene en la diestra la espada desnuda el glorioso estandarte de Castilla en la otra mano y, bajo la vicera de su casco su mirada se extiende hacia el horizonte infinito del Océano Pacífico escrutando la suerte de esos pueblos descubiertos después por otros aventureros más afortunados, pero gracias a su genio que les abrió el camino.

## CIEN AÑOS DE POESIA EN PANAMA

*Respondiendo a viejos, numerosos y reiterados requerimientos la Librería Avance, S. A. acaba de reeditar CIEN AÑOS DE POESIA EN PANAMA, libro publicado por uno de nuestros editores con motivo del cincuentenario de la República. Acogida con franco aplauso por la crítica más autorizada, la obra pronto se agotó. De ahí la reedición hace tiempo necesaria.*

*En este número "Lotería" ofrece una foto de la cubierta de la nueva edición, que conserva el hermoso dibujo de la original, obra del gran pintor panameño Eudoro Silvera, un comentario de Luis Alberto Sánchez y también la carta autógrafa que en su oportunidad enviara al autor, acusando recibo del libro, Manuel Bandeira, el gran poeta a quien Brasil rinde en estos días un justo homenaje.*

# POESIA DE PANAMA

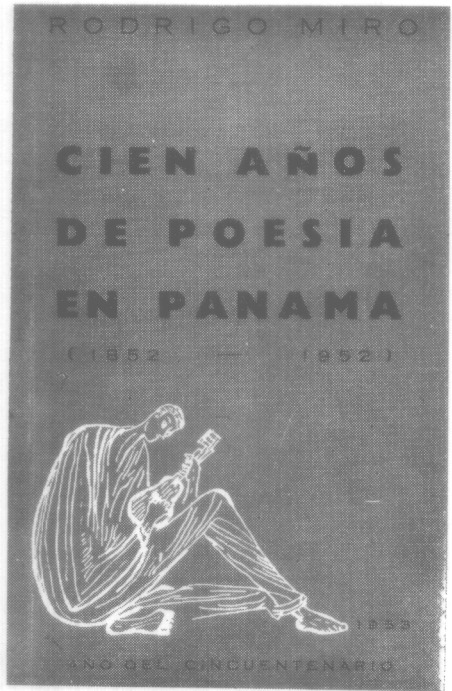
Por LUIS ALBERTO SANCHEZ

Panamá le debe a Rodrigo Miro mucho más de lo que éste mismo sospecha. En los últimos diez años puede afirmarse que su tarea ha sido ejemplar. Cuanto se ha hecho en favor del conocimiento del pasado intelectual del Istmo lleva su sello: **Índice de la Poesía Panameña Contemporánea** (1941), **Teoría de la Patria**, una antología del Cuento panameño y ahora **Cien Años de Poesía en Panamá** (1953) bastan para acreditar la inquietud del joven hijo del poeta Ricardo Miró, y su mejor antologista. Tiene bien ganado prestigio y merece bien de su Patria y del Continente el ponderado crítico, historiador y poeta. Veamos su cosecha de ahora.

En 351 páginas de texto y veinte de preliminares y prólogo, reúne Miró doscientas setenta y ocho composiciones originales de cuarenta poetas desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días. Obviamente como la República de Panamá sólo existe desde 1903,—y de ahí el subtítulo de “año del cincuentenario”—, admite a escritores nacidos en el Istmo cuando pertenecía a Colombia. El primer versificador, don Gil Colunje, nació en 1831 y murió en 1899, cuatro años antes de la constitución republicana; otros como Jerónimo de la Ossa, el autor del Himno Nacional, ambuló por Chile y Perú, igual que Darío Herrera, perteneciente a la generación modernista. Con propiedad, sólo los representantes de las dos últimas clasificaciones del libro serían plenamente panameños. De ahí el sutil distinguo del título “poetas de Panamá”, no “poetas panameños”. El propio Rodrigo señala en su introducción algunas de las ideas que inspiran su trabajo, al que considera “un ensayo de intención histórica más que crítica, orientado hacia la erudición. . . Sin previa erudición no hay intérprete ni tampoco síntesis”.

Antes de seguir adelante, se me ocurre mencionar el libro de Cintio Vitier, joven poeta cubano, “Cincuenta años de poesía en Cuba”, publicado el año de 1952. Igual que Vitier, Miró, también poeta, se elimina de entre los escogidos. Se reserva su adusto papel de selector y anotador.

Tiene razón Miró en subrayar su tendencia histórica. Habría cometido un error omitiendo dicha circunstancia. De los 40 poetas escogidos, no valdría la pena recordar en una antología estricta sino a una docena;



y de las 278 composiciones, habría de hacer un severo descuento. No obstante, justo es consignar que la calidad de lo inserto supera con mucho las expectativas del lector corriente, y revelan un gusto vigilante capaz de conenar lo arcaico y lo vivo, la forma consagrada y el acento renovador, o digamoslo en palabras menos de orden, una poesía potable, porosa, comunicativa.

Otrece ancho campo a la digresión estética un paralelo entre los los romegios cincuentenales que se han mencionado.

rarece como que en Panamá, el tránsito minterrumpido (fugacidad) y la impronta clasicista (quietismo) lograron eliminar la influencia pimpante del negro que, en Cuaa, se hace tan visible y hasta avasallante. Que ocurrió en esta parte del tropico con respecto de la otra? Panamá era como el apéndice de un virreinato centralista; Cuba, la yema de una lujuriosa Capitanía General. Durante el siglo XIX, en Cuba se acendra lo castizo, en Panamá se libra la terrible lucha entre el norteamericano pechador y rudo y la débil estructura criolla. La poesía retrata el caso. Vitier y Miró han extendido, sin proponérselo un amplio y nutrido certificado acerca de todo ello.

Encuentro, precisamente por lo arriesgado del hecho, que la contribución de Miró es de extraordinario mérito. Una poesía requiere cierta quietud, al menos cierto sentido de permanencia. No se edifica sobre una hoja. No se convierte en zanaja de cimientos, una huella. Sin embargo, he aquí cómo, por obra de una pasión imbatible, se consigue en este libro convertir en surco, la huella; en techo, la hoja. La fragilidad del edificio ha de cargarse en la cuenta de las circunstancias, no del promotor.

Llama la atención el acento general de la poesía "de Panamá". En un tiempo abundaba en ella el sentimiento; ahora, el color. No es, ni podía ser, una poesía metafísica. Cuando, por ejemplo, en Ricardo Bermúdez, se dan ciertas notas de tal tendencia, al punto se atenuan por la implícita agilidad verbal, por la musicalidad, bajo la cual se adelgazan los perfiles, se esfuman los linderos, se hace ingrávda la cavilación. En Rogelio Sinán, ello será más evidente, pues pertenece éste a la categoría de los poetas sensación, en prosa o verso, según se advertirá el leer su novela "Ple-nilunio".

También despierta interés, entre otras causas de tal, la presencia de poetisas desde los tiempos de Nicole Garay hasta los de Stella Sierra, deteniéndonos en la austera nota de Olimpia de Oba'día, mezcla de ingenuidad y melancólica ternura. Por cierto que advierto la falta de Eda Neia, hoy retirada del verso, pero a quien conocí en el fervor de su entusiasmo poético, allá por 1932. E insisto: falta el propio Miró, Rodrigo, el antologista, finísimo espíritu creador, sobrecogido por la tarea voluntariamente escogida de desentrañar del olvido y la incuria las más bellas páginas de la literatura panameña.

La obra realizada por Rodrigo Miró llena por sí sola una etapa de investigación alerta y sacrificada. La incorporación de la poesía de Panamá en el cuadro de la cultura continental le deberá mucho a este esforzado paladín de lo patriótico fundamental, que ha coronado así la tarea iniciada antes por Andreve, Méndez Pereira, Isaza, Laurenza, antecesores más o menos inmediatos del acucioso, penetrante y laboriosísimo autor de "Teoría de la Patria".

—Tomado de "El Tiempo", Bogotá, Domingo 23 de Agosto de 1953—



MANUEL BANDEIRA

AV. BEIRA MAR, 408 - AP. 408 806

Ilustre amigo

Rodrigo Lleras,  
acabo de receber o seu livro  
Cien años de poesia en Panama.  
Inimitissimamente obrigado. Leio  
com vivo prazer e com  
delicia uma das melhores  
obras no genero, em qual-  
quer literatura. E realmente

dificil que J. consiga:  
escoger com tanta certeza o  
representante de cada epoca  
e de cada escola, apresen-  
tando uma nitida visao  
de conjunto. Esta de  
parabens a poesia de  
Panama. Um seu amigo  
e admirador

Manuel Bandeira

12.10.1953

"Acabo de recibir su libro CIEN AÑOS DE POESIA EN PANAMA. Muy agradecido. Lo he leído con vivo placer y lo considero una de las mejores obras en su género, en cualquier literatura. Es realmente difícil lo que Ud. consigue: escoger con tanta certeza los representantes de cada época y de cada escuela, presentando una nítida visión de conjunto. Está de parabienes la poesía de Panamá."